



TEEM

Tribunal Electoral
del Estado de México

Informe del Proceso Electoral 2023 Leticia Victoria Tavira

Magistrada Presidenta



TEEM

Tribunal Electoral
del Estado de México

Informe del Proceso Electoral 2023 Leticia Victoria Tavira

Magistrada Presidenta



TEEM
Tribunal Electoral
del Estado de México

Integrantes del Pleno

Leticia Victoria Tavira

Magistrada Presidenta

Martha Patricia Tovar Pescador

Magistrada

Raúl Flores Bernal

Magistrado

Víctor Oscar Pasquel Fuentes

Magistrado

Informe del Proceso Electoral 2023

Leticia Victoria Tavira

Magistrada Presidenta

Tribunal Electoral del Estado de México

Paseo Vicente Guerrero No. 342,
Col. Vicente Guerrero, C. P. 50110.
Toluca, Estado de México.
Teléfono. (722) 226 2570

Tribunal Electoral del Estado de México, © 2023.
Registro en trámite

www.teemmx.org.mx

septiembre, 2023.

A large, faint, light-teal graphic of a human figure with arms raised, centered on the page. The figure is composed of simple geometric shapes: a circle for the head, a vertical line for the torso, and two diagonal lines for the legs. The arms are represented by two horizontal lines extending from the shoulders, curving upwards. The background is a solid teal color with a subtle gradient and a large, faint circular arc behind the figure.

Mensaje de Presentación



Mensaje de Presentación

La democracia electoral mexiquense enfrentó un nuevo reto en el año 2023. El 4 de junio pasado, fueron llamados a las urnas más de 12.7 millones de ciudadanas y ciudadanos para ejercer su voto y elegir así, a quien ocupará la gubernatura del Estado de México durante la administración 2023 – 2029.

Este proceso electoral, implicó un desafío mayúsculo para las autoridades electorales administrativas y jurisdiccionales, las cuáles cumplieron con integridad, la responsabilidad de organizar y calificar una elección que, por su alcance, entorno y coyunturas, fue observada por todo el país.

Como rasgo distintivo de este proceso, debo destacar el papel preponderante de las mujeres; basta señalar que fue una elección en la que por primera vez se registraron solo dos candidaturas, ambas mujeres, además de que tanto el IEEM como el TEEM cuentan también con una mujer al frente de su Consejo General y de su Pleno; esta circunstancia, nos permite confirmar que el presente cuenta ya, con un destacado protagonismo de la mujer, lo que implica una gran noticia y buen augurio para el porvenir de nuestra patria chica.

Desde el Tribunal Electoral del Estado de México, reconocemos la conducta de los partidos políticos que participaron en dicho proceso, de sus candidatas, militantes y simpatizantes, quienes, independientemente del fragor de la competencia política, mostraron siempre una conducta apegada a los principios rectores de nuestro sistema democrático.

De igual manera reconocemos el civismo de los más de 6.2 millones de mujeres y hombres que ejercieron su sufragio, renovaron su confianza

en las instituciones electorales y decidieron el rumbo que quieren para nuestra casa común. Confiamos en que su conducta ejemplar, motive a un mayor número de ciudadanas y ciudadanos a ser parte de la construcción del futuro.

Bajo estas premisas, he construido el informe con el que doy cuenta de una institución que renueva su compromiso para ser el sólido garante del ejercicio de los derechos de participación política de las y los mexiquenses; de un tribunal en movimiento, proactivo, ocupado en difundir su quehacer entre la población; de un órgano jurisdiccional en permanente capacitación, profesional y que guía su actuar bajo los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad.

Los logros que se refieren en este documento, son producto del trabajo serio de mi compañera y compañeros integrantes del Pleno, a quienes reitero mi agradecimiento por el respaldo institucional que he recibido durante el año que se informa; de igual manera, extiendo mi reconocimiento al trabajo de todas las personas que laboran en esta querida institución, quienes han dado cuenta de responsabilidad y compromiso para contribuir a su fortalecimiento; gracias al trabajo en equipo, juntos hemos logrado posicionar a nuestra institución como punta de lanza a nivel nacional

El contenido de este informe, mandatado por el Código Electoral de la entidad, hace énfasis en el trabajo jurisdiccional desarrollado durante el **Proceso Electoral para la Elección de la Gubernatura 2023**; sin embargo, es también la oportunidad para dar cuenta del trabajo que las áreas administrativas han desarrollado, bajo las premisas señaladas en el Plan Rector de Gestión 2021 – 2023, que ha marcado mi gestión como Presidenta de este Tribunal.

Segura estoy que las acciones que aquí se detallan, han superado los objetivos que planteé al inicio de la administración, gracias al sólido equipo que aquí se ha integrado y que a una sola voz dice: #SomosTEEM.

Maestra en Derecho Leticia Victoria Tavira

Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de México

Índice

Áreas Jurisdiccionales	13
1. Secretaría General de Acuerdos	15
1.1 Actividad jurisdiccional	16
1.2 Medios de impugnación, procedimientos sancionadores y controversias laborales recibidos	17
1.3 Medios de impugnación, procedimientos sancionadores y controversias laborales resueltos	18
1.4 Sesiones del Pleno	19
1.5 Notificaciones	21
1.6 Cuadernos de antecedentes de juicios federales	21
1.7 Atención a la ciudadanía	22
1.8 Archivo jurisdiccional	23
1.9 Integración jurisdiccional	23
1.10 Transparencia y acceso a la información	24
1.11 Estadística	24
1.12 Asuntos relacionados con violencia política en razón de género	25
1.13 Procedimientos sancionadores	26
1.14 Asuntos relacionados con la Elección de Gubernatura 2023	26
1.15 Turno de expedientes	27
2. Unidad Sancionadora	29
Áreas administrativas	31
1. Dirección de Administración	33
1.1 Recursos Humanos	35
1.2 Adquisiciones	36
1.3 Presupuesto y Finanzas	38
1.4 Servicios Generales	43
1.5 Informática	46
1.6 Auditorías atendidas	48
1.7 Atención a solicitudes en materia de transparencia y acceso a la información pública	52
1.8 Trabajos realizados para el cambio de sede	53

2. Coordinación Jurídica Consultiva y de Jurisprudencia	59
2.1 Representación jurídica	60
2.2 Asesorías y dictámenes jurídicos	60
2.3 Elaboración de contratos y convenios	62
2.4 Atención a solicitudes en materia de transparencia y acceso a la información pública	64
2.5 Seguimiento a las sesiones de la Sala Superior y Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal	64
2.6 Divulgación de tesis y jurisprudencias emitidas por el TEPJF	64
2.7 Actividades de la Comisión de Jurisprudencia	65
2.8 Participación en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Tribunal	65
2.9 Participación en el Comité de Transparencia	67
2.10 Participación en el Comité de Igualdad y No discriminación del Tribunal	68
2.11 Participación en el Comité de Archivo	69
3. Coordinación de Capacitación, Investigación y Documentación	71
3.1 Capacitación y docencia electoral	72
3.2 Investigación y estudios jurídicos	80
3.3 Centro de documentación	80
3.3.a TEEM Recomendación	80
3.3.b TEEM Recomendación con Perspectiva de Género	82
3.4 Administración y organización del acervo	83
4. Unidad Administrativa de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia	85
4.1 Informes de seguimiento respecto al Plan de Trabajo Anual en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia en materia de género	85
4.2 Participación en las acciones de impacto para introducir la perspectiva de género en los órganos impartidores de justicia en México	86
4.3 Campaña ÚNETEEM	87
4.4 Difusión de infografías e imágenes con perspectiva de género	90
4.5 Campaña #PerspectivaDeGénero 2023	90
4.6 Programa integral de igualdad entre mujeres y hombres del Tribunal	92
4.7 Comité para la Igualdad Laboral y No Discriminación	93
4.8 Acciones del voluntariado	98
4.9 Participación en el Sistema Estatal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre mujeres y hombres y para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres	99

5. Coordinación de Archivo	101
5.1 Proyectos y acciones para el desarrollo e instrumentación archivística	101
5.1.a Programa Anual de Desarrollo Archivístico	102
5.1.b Guía de funcionamiento del sistema institucional de archivo	102
5.1.c Cuadro general de clasificación archivística	103
5.1.d Catálogo de disposición documental	103
5.1.e Guía de archivo documental	103
5.1.f Inventario documental	104
5.1.g Procedimiento de gestión de correspondencia	104
5.1.h Procedimiento de gestión de archivo de trámite y transferencias primarias	105
5.2 Nombramiento de las personas responsables de área de correspondencia y archivo de trámite	105
5.3 Proyectos de capacitación y desarrollo profesional del personal archivístico	105
5.3.a asesorías a las unidades administrativas jurisdiccionales del TEEM	106
5.3.b Capacitación a responsables del área de correspondencia y archivo de trámite	108
5.3.c Capacitación y profesionalización a las personas que integran la Coordinación de Archivo	108
5.4 Grupo interdisciplinario	109
5.5 Uso de herramientas tecnológicas para la gestión documental	110
5.6 Consejo Estatal de Archivos y administración de documentos	112
5.7 Actividades como integrante del Comité de Transparencia del Tribunal	112
5.8 Micrositio de la Coordinación de archivo	114
5.9 Publicación de infografías en materia de archivo	115
6. Unidad de Información, Planeación, Programación, Evaluación y Transparencia	117
6.1 Desarrollo institucional para el apoyo de la función jurisdiccional electoral	117
6.1.a Planeación estratégica para resultados	117
6.1.b Monitoreo y evaluación del desempeño	119
6.2 Acceso a la información pública y protección de datos personales	121
6.2.a Transparencia y derecho de acceso a la información	121
6.2.b Solicitudes de acceso a la información pública	121
6.2.c Recursos de revisión interpuestas en contra de respuestas a solicitudes de acceso a la información pública	122
6.3 Comité de Transparencia del Tribunal	122
6.4 Protección de datos personales	124
6.5 Acciones de capacitación	126
6.6 Función de accesibilidad web “Integra2”	127

7. Coordinación de Difusión y Comunicación Social	131
7.1 Pautas en radio y televisión	131
7.2 Síntesis informativa	132
7.3 Boletines informativos	133
7.4 Área de diseño e impresión	134
7.5 Publicaciones en redes sociales	135
7.6 Cobertura a actividades institucionales	136
7.7 Atención a medios de comunicación	137
7.8 Métricas del alcance y cobertura de las redes sociales institucionales	138
7.9 TEEMIS recorre el Estado de México	142
7.10 Convenio con Secretaría de Educación	144
7.11 Primera Selección Femenil de Fútbol del TEEM	145
7.12 Indumentaria Oficial del TEEM	146
8. Contraloría General	149
8.1 Actividades programadas	149
8.1.a Responsabilidades administrativas	149
8.1.b Fiscalización y control interno	150
8.1.c Declaraciones	151
8.1.d Actas de entrega-recepción	152
8.2 Actividades no programadas	152
8.2.a Emisión de disposiciones de carácter general	152
8.2.b Transparencia y acceso a la información pública	153
8.2.c Plataforma Digital Estatal	153
8.2.d Adquisiciones, arrendamiento, enajenación y contrataciones de bienes y/o servicios	153
8.2.e Protección civil	154
8.2.f Igualdad laboral y no discriminación	154
8.2.g Gestión documental	154
Actividades Relevantes de la Presidencia del Tribunal	155
1. Diálogo del Pleno del Tribunal con el Magistrado Presidente de la Sala Superior del TEPJF y el Consejero Presidente del INE.	157
2. Firma del Acuerdo por la Integridad del Proceso Electoral Estatal 2023 del Estado de México.	158
3. Firma del Convenio de Colaboración con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	159
4. Encuentro con Sacerdotes de la Diócesis de Toluca, durante las Jornadas de Formación Permanente del Clero.	160
5. Inauguración del Salón de Plenos del Tribunal y develación de la placa conmemorativa del 27 aniversario de este órgano jurisdiccional.	160
6. Participación en el “Programa de Información: Observación Electoral y Visitantes Extranjeros”, relativo al Proceso Electoral para la Elección de la Gubernatura 2023.	162
7. Seguimiento a la jornada electoral del 4 de junio del 2023.	163

8. Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México	164
8.1 Diplomado en derechos humanos, liderazgo y participación política de las mujeres en el Estado de México.	165
8.2 Actividades 8 de marzo	167
8.3 Sesiones del OPPMEM	169
8.4 Campañas informativas temporales	172
8.5 Campañas permanentes: vídeos, imágenes e infografías	173
Glosario	174
Directorio	175

A large, faint, teal-colored graphic of a scale of justice is centered in the background. The scale consists of a central vertical pillar supporting a horizontal beam with two pans hanging from it. The entire graphic is rendered in a lighter shade of the teal background color.

Áreas Jurisdiccionales



1. Secretaría General de Acuerdos

En el presente informe se da cuenta de las acciones realizadas por la Secretaría General, en el periodo comprendido del 4 de enero al 15 de septiembre 2023, en torno a los medios de impugnación presentados y resueltos en el periodo antes descrito, con motivo del Proceso Electoral para la Elección de la Gubernatura 2023, además de las actividades jurisdiccionales realizadas, en apego a las atribuciones conferidas por la ley, a este Tribunal.

Desde su creación, el Tribunal ha garantizado la legalidad y legitimidad de los procesos electorales para la renovación de los ayuntamientos, la legislatura local y la gubernatura de la entidad, contribuyendo así, al desarrollo de elecciones libres, periódicas y pacíficas; como la institución encargada de resolver las controversias en materia político-electoral en el ámbito local, a través de las sentencias y resoluciones emitidas por su Pleno, este órgano jurisdiccional contribuye y fortalece la vida democrática de la ciudadanía mexiquense, desde hace ya, 27 años.

- La Secretaría General, tiene como finalidad apoyar al Pleno para el desempeño de sus atribuciones; cuenta con las siguientes áreas: Secretaría Técnica, Oficialía de Partes, Notificación, Archivo Jurisdiccional e Integración y Estadística Jurisdiccional, las cuáles están encargadas de cumplir, de manera sustantiva, con las siguientes actividades:
- Dictar conjuntamente con la Presidencia, ya solicitud de la Magistratura ponente, los autos de turno, radicación, admisión y demás acuerdos de trámite necesarios para la integración de los expedientes.

■ Tribunal Electoral del Estado de México

- Notificar los acuerdos y las resoluciones emitidas por el Pleno, con el propósito de comunicar en tiempo y forma las determinaciones a las partes vinculadas en cada expediente.
- Establecer los procedimientos para la organización, conservación, disponibilidad, integridad y localización de los expedientes del archivo jurisdiccional del Tribunal.
- Integrar y digitalizar la documentación que conforma los expedientes presentados en los diferentes juicios y procedimientos sancionadores, en los que este órgano jurisdiccional es competente.
- Generar la estadística relacionada con la actividad jurisdiccional del Tribunal.

Lo anterior, procurando en todo momento el debido trámite para su resolución en los términos y plazos establecidos en la normatividad electoral.

1.1 Actividad Jurisdiccional

Conforme a las atribuciones conferidas al Tribunal, se muestran los medios de impugnación, procedimientos sancionadores y controversias laborales que le corresponde atender:

- El Recurso de Revisión.
- El Recurso de Apelación.
- El Juicio de Inconformidad.
- El Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Local.
- El Procedimiento Sancionador Ordinario.
- El Procedimiento Especial Sancionador.
- Controversias Laborales.
- Asuntos Especiales.

1.2 Medios de Impugnación, Procedimientos Sancionadores y Controversias Laborales Recibidos.

En relación a este apartado, se recibieron un total de 555 medios de impugnación y procedimientos sancionadores en el periodo que se informa.

La Secretaría General, a través de sus distintas áreas, llevó a cabo la recepción, integración, digitalización y turno de los mismos, los cuáles se dividen como a continuación se muestra:

Tabla 1. Medios de Impugnación, Procedimientos Sancionadores y Controversias Laborales recibidos.

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN	INTERPUESTOS
RR	0
RA	68
JI	3
JDCL	82
PSO	10
PES	390
CL	0
AE	2
TOTAL	555

Cabe mencionar que los expedientes recibidos, fueron digitalizados en su totalidad e incorporados en el sistema interno Intranet, con el objetivo de ser consultados por el personal jurisdiccional.

En la tabla 1 de Medios de Impugnación, Procedimientos Sancionadores y Controversias Laborales recibidos, resulta notorio que los Procedimientos Especiales Sancionadores (PES) son los asuntos con mayor incidencia, con 390 asuntos recibidos, que representan el 70% de los expedientes interpuestos; le siguen los Juicios de la Ciudadanía Local (JDCL) de los cuales se interpusieron 82 asuntos, que equivalen al 15%; por cuanto hace a los Recursos de Apelación (RA) se presentaron 68 asuntos que representan el 12% del total; respecto a los Procedimientos Sancionadores Ordinarios (PSO), del que se

recibieron 10, los Juicios de Inconformidad (JI) con 3 asuntos y los 2 Asuntos Especiales (AE) interpuestos, representan, en su conjunto, el 3% restante; los rubros correspondientes a los Recursos de Revisión y Controversias Laborales, se mantuvieron en 0.

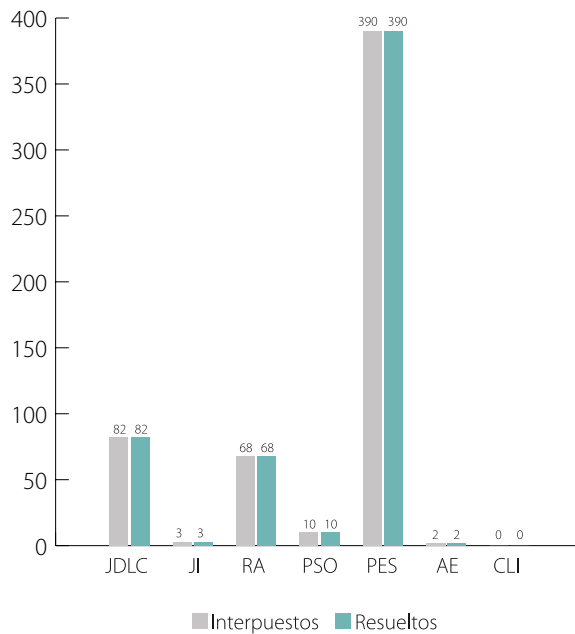
1.3 Medios de Impugnación, Procedimientos Sancionadores y Controversias Laborales resueltos.

Es competencia del Tribunal conocer y resolver las controversias que surjan con motivo de las elecciones de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos, así como los que resulten estar relacionados con los derechos político-electorales de la ciudadanía; por lo anterior, durante el periodo que se informa, en este órgano jurisdiccional se resolvieron 555 asuntos.

Tabla 2. Medios de Impugnación, Procedimientos Sancionadores y Controversias Laborales resueltos.

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN	RESUELTOS
JDCL	82
JI	3
RA	68
PSO	10
PES	390
AE	2
TOTAL	555

Figura 1. Medios de Impugnación, Procedimientos Sancionadores y Controversias Laborales interpuestos y resueltos.



Destaca que, gracias al trabajo profesional, responsable y oportuno de quienes integran el Pleno, así como el equipo adscrito a cada una de las ponencias de este órgano jurisdiccional, podemos informar que la totalidad de asuntos sujetos a esta jurisdicción, han sido resueltos en tiempo y forma.

Esta acción, nutre de certeza y legalidad al régimen democrático de la entidad y, en particular, al Proceso Electoral para la Elección de la Gubernatura 2023.

1.4 Sesiones del Pleno

La oportuna sustanciación y resolución de los medios de impugnación, competencia del Tribunal, implicó la celebración de 67 Sesiones por parte del Pleno, las cuáles, además de ser públicas, se transmiten de manera íntegra a través de la página oficial de este órgano jurisdiccional, dando cumplimiento así, al principio de máxima publicidad.



Por lo anterior, el Pleno, a través de la Secretaría General, generó la convocatoria y realizó la logística así como las notificaciones correspondientes para conocimiento de las partes interesadas, de las resoluciones emitidas por este órgano jurisdiccional.

1.5 Notificaciones

Derivado de las 67 Sesiones en donde el Pleno del Tribunal se reunió con el objetivo de dictar resoluciones a los asuntos interpuestos, el Área de Notificaciones, llevó a cabo 6,647 comunicaciones procesales personales, por oficio, por estrados y vía electrónica, con el fin de hacer de conocimiento a los actores electorales sobre la sustanciación y resolución de los Medios de Impugnación y Procedimientos Sancionadores, sometidos a su consideración.

Tabla 4. *Notificaciones Realizadas.*

TIPOS DE NOTIFICACIÓN	NÚMEROS DE NOTIFICACIONES
Acuerdos	2,362
Resoluciones	4,285
TOTAL	6,647

1.6 Cuadernos de Antecedentes de Juicios Federales

Como es sabido las resoluciones que emite este Tribunal pueden ser impugnadas ante el TEPJF; por cuanto hace a las impugnaciones recibidas, derivadas de las resoluciones emitidas por este órgano jurisdiccional, durante el periodo que se informa, se integraron 41 cuadernos de Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, 222 de Juicios Electorales, 10 de Juicios de Revisión Constitucional y uno correspondiente a un Asunto General, para dar un total de 274 cuadernos de antecedentes tramitados; en razón de ello, la Secretaría General dio aviso a las instancias federales competentes, realizando la publicación en estrados.

Tabla 5. Cuadernos de Antecedentes.

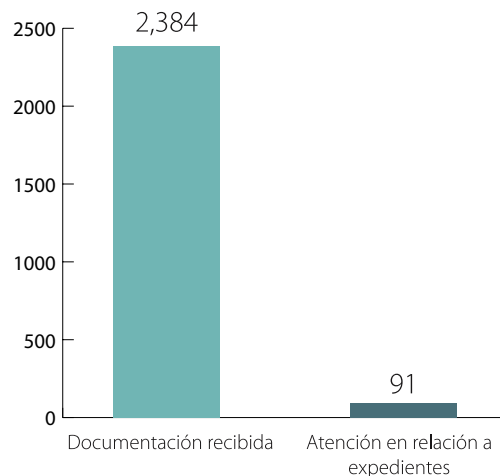
CUADERNOS DE ANTECEDENTES	TOTAL
Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano	41
Juicio Electoral	222
Juicio de Revisión Constitucional	10
Asunto General	1
TOTAL	274

Del total de fallos dictados por el Pleno, se revocaron o modificaron por la instancia federal, 60 de éstas, de donde se desprende la efectividad del 89.1% de las sentencias emitidas por el Tribunal.

1.7 Atención a la Ciudadanía

En el marco de sus atribuciones, la Oficialía de Partes, recibió 2,475 documentos, promociones y escritos iniciales con los cuales se dio inicio a la integración de los expedientes de los diferentes Medios de Impugnación, en los que el Tribunal es competente. Así mismo se registraron 91 consultas a expedientes, realizadas por las partes involucradas.

Figura 2. Atención a la Ciudadanía.



1.8 Archivo Jurisdiccional

Con la finalidad de mantener actualizado el Archivo Jurisdiccional con apego a los últimos ordenamientos en la materia, en el periodo que se informa se realizaron las siguientes acciones:

Tabla 6. Acciones realizadas por el Archivo Jurisdiccional.

ACCIONES REALIZADAS	NÚMERO
Actualización de los nuevos criterios en materia de archivo, respecto a expedientes. Se realizó la organización, clasificación, depuración e Integración de Cuadernos de Antecedentes correspondientes a los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.	3,828
Integración de Cuadernos de Antecedentes que se agregaron a los expedientes principales del 2023.	274
Respaldo electrónico de expedientes de los años 2019, 2020, 2021 y 2022, 2023	3,272
Realización de inventarios de los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023	3,828
TOTAL	11,202

1.9 Integración Jurisdiccional

El Área de Integración cumple con la función de conformar la coherencia documental y la digitalización de los Medios de Impugnación y Procedimientos Sancionadores recibidos en este órgano jurisdiccional, así como toda la documentación requerida para la adecuada sustanciación de los mismos, desde su génesis hasta su archivo definitivo.

Tabla 7. Acciones realizadas por el Área de Integración.

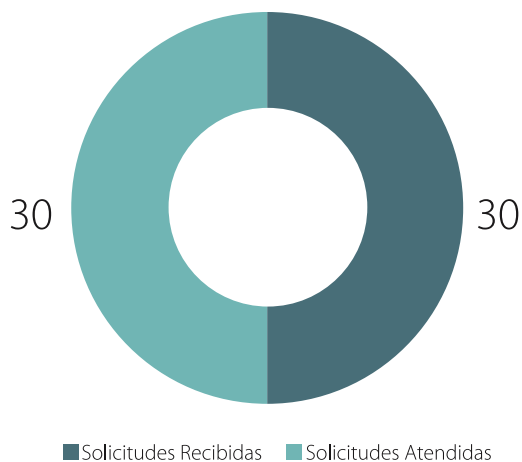
ACCIONES REALIZADAS	NÚMERO
Integración de documentación jurisdiccional y escritos iniciales	2,384
Integración de Expedientes	555
Digitalización de Expedientes 2023	555
Integración Resoluciones	555

ACCIONES REALIZADAS	NÚMERO
Integración de Notificaciones	6.647
TOTAL	10.696

1.10 Transparencia y Acceso a la Información

En el periodo que se informa, se recibieron 30 solicitudes de la ciudadanía relacionadas con Transparencia y Acceso a la Información Pública, de las cuales la Secretaría General dio respuesta en tiempo y forma de acuerdo a los parámetros establecidos por la ley.

Figura 3. Solicitudes de Información Atendidas.



Se informa que se realizaron dos actualizaciones trimestrales para dar cumplimiento al artículo 92, correspondiente a las fracciones XV, XIX, XXXIII, XXXIV, XL, LIIA y al artículo 97 relativo a las fracciones IVA2, IVB y IVE, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, referente a las obligaciones que en materia de transparencia tiene la Secretaría General.

1.11 Estadística

Por lo que hace al área de Estadística, con el propósito de mantener actualizada la información jurisdiccional que genera el Tribunal, se realizó la recolección de información, organización, clasificación,

análisis de los datos y finalmente la emisión de informes y reportes permanentes.

Tabla 8. Acciones realizadas por el área de Estadística.

ACCIONES REALIZADAS	NÚMERO
Registro de asuntos recibidos y sus respectivas resoluciones.	555
Registro de interposición de Juicios Federales y sus respectivas resoluciones.	274
Actualización de reportes.	24
Atención a solicitudes de información jurisdiccional del TEEM y elaboración de informes.	36
TOTAL	889

1.12 Asuntos relacionados con Violencia Política en Razón de Género.

Respecto a los asuntos recibidos relativos a Violencia Política en Razón de Género, se interpusieron 2 Juicios de la Ciudadanía Local y 14 Procedimientos Especiales Sancionadores.

Tabla 9. Asuntos relativos con Violencia Política en Razón de Género.

TIPO DE MEDIO	NO. DE ASUNTOS
JDCL	2
PES	14
TOTAL	16

De los 16 asuntos relativos con Violencia Política en Razón de Género, el Pleno resolvió de la siguiente manera:

- De los dos JDCL relacionados con esta causa, el Pleno determinó la inoperancia de uno de ellos y el otro más, inexistente.
- De los 14 Procedimientos Especiales Sancionadores presentados, donde se denuncia esta infracción, el Pleno determinó la existencia de dicha violencia en solo 2 casos.

1.13 Procedimientos Sancionadores

Por cuanto hace a los Procedimientos Sancionadores, se presentaron 10 Ordinarios y 390 Especiales. En el periodo que se informa, se han resuelto la totalidad de ellos.

Tabla 10. *Procedimientos Sancionadores Interpuestos.*

PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	TOTAL
PES	390
PSO	10
TOTAL	400

1.14 Asuntos relacionados con la Elección de Gubernatura 2023.

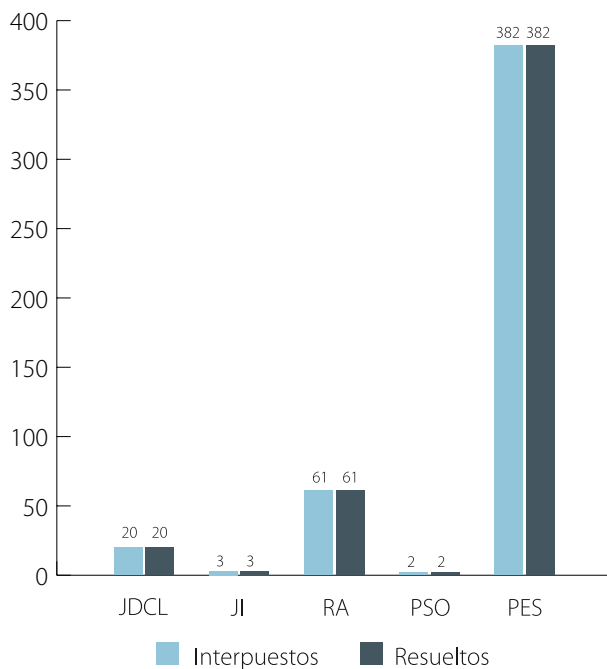
En el presente año, en la entidad se llevó a cabo el Proceso Electoral para la Elección de la Gubernatura 2023; en el marco de su competencia, el Tribunal recibió 468 Medios de Impugnación y Procedimientos Sancionadores relacionados con esta elección, los cuáles se dividen de la siguiente manera:

Tabla 11. *Asuntos de Proceso Electoral, derivados de la elección de Gubernatura del Estado de México.*

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN	INTERPUESTOS	RESUELTOS
JDCL	20	20
JI	3	3
RA	61	61
PSO	2	2
PES	382	382
TOTAL	468	468

Se señala que, al día de la fecha, se han resuelto la totalidad de Medios de Impugnación recibidos.

Figura 4. *Asuntos de Proceso Electoral, interpuestos y resueltos, derivados del Proceso Electoral para la Elección de la Gubernatura 2023.*



1.15 Turno de Expedientes.

El Tribunal cuenta con reglas para el turno de los asuntos interpuestos. La distribución entre las cuatro Magistraturas que actualmente integran el Pleno, atiende al orden de entrada de los escritos iniciales.

Tabla 12. Turno de Expedientes.

TURNO DE EXPEDIENTES								
MAGISTRATURA	JDCL	JI	RA	PSO	PES	AE	CL	TOTAL
Leticia Victoria Tavera	35	1	20	3	98	0	0	157
Martha Patricia Tovar Pescador	16	0	15	4	96	0	0	131
Raúl Flores Bernal	8	1	23	1	102	1	0	136
Víctor Oscar Pasquel Fuentes	23	1	10	2	94	1	0	131
TOTAL	82	3	68	10	390	2	0	555



2. Unidad Sancionadora

El procedimiento sancionador electoral es el mecanismo por medio del cual el Pleno, en ejercicio de la facultad punitiva del Estado, impone sanciones administrativas a los sujetos previstos en la legislación electoral que incurran en infracciones a las disposiciones contenidas en la ley de la materia.

Derivado de la reforma electoral de 2014, la autoridad administrativa electoral es la encargada de verificar, la procedencia o no, del inicio del procedimiento; en el primer caso, dicha autoridad investiga las presuntas irregularidades en que incurran los institutos políticos, la ciudadanía, personas físicas o morales, entre otros.





Hecha la investigación, la citada autoridad debe remitir el expediente al Tribunal para que, en su caso, declare la existencia o no de la o las conductas denunciadas.

En el caso del Estado de México, de conformidad con el artículo 458 del Código Electoral del Estado de México, los procedimientos sancionadores se clasifican en procedimientos ordinarios, -que se instauran por faltas cometidas dentro y fuera de los procesos electorales-, y por los procedimientos especiales sancionadores, -por faltas cometidas, exclusivamente, dentro del proceso electoral-.

Procedimiento Sancionador Ordinario

Durante el periodo que comprende del 4 de enero al 15 de septiembre de 2023, el Pleno emitió 10 resoluciones.

Procedimiento Especial Sancionador

Durante el periodo que comprende del 4 de enero al 15 de septiembre de 2023, el Pleno emitió 390 resoluciones.

A large, faint, light-teal graphic of a human figure with arms raised, centered on the page. The figure is composed of simple geometric shapes: a circle for the head, a vertical line for the torso, and two diagonal lines for the arms. The figure is set against a background of several overlapping, semi-transparent teal circles of varying sizes, creating a layered effect.

Áreas Administrativas



1. Dirección de Administración

La Dirección de Administración del Tribunal, es la Unidad Administrativa que, integrada por 5 subdirecciones, brinda a este Órgano Jurisdiccional servicios en materia de recursos humanos, control presupuestal y financiero, procedimientos adquisitivos, servicios generales, administración y mantenimiento de los sistemas informáticos a todas sus áreas jurisdiccionales y administrativas; destacándose entre otras tareas, las siguientes:

- Proveer y administrar los recursos materiales, económicos y humanos, que se requieran para el buen funcionamiento del Tribunal.
- Elaborar el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Tribunal y someterlo a la consideración de la Presidencia para su posterior autorización por el Pleno.
- Ejercer y administrar las partidas presupuestales, por acuerdo de la Presidencia.
- Contratar la adquisición de recursos materiales y la prestación de servicios generales que requiera el Tribunal, de conformidad con la normatividad aplicable.
- Coordinar las acciones encaminadas al desarrollo y administración de los recursos humanos del Tribunal.
- Controlar y mantener el inventario del mobiliario y equipo del Tribunal.
- Elaborar el organigrama correspondiente a cada una de las ponencias, unidades administrativas y áreas del Tribunal.
- Proponer a la Presidencia, la estructura y plantilla de personal por ponencia, unidad y área.
- Someter a la consideración de la Presidencia, la propuesta de los indicadores de gestión institucionales.

- Elaborar los informes que le sean requeridos por la Presidencia.
- Informar permanentemente a la Presidencia, sobre el cumplimiento de las tareas contables y administrativas que tiene encomendadas.
- Cumplir y hacer cumplir las normas y políticas aplicables en materia de administración de recursos humanos, materiales y financieros.
- Diseñar y proponer las medidas de racionalidad, austeridad y contención del gasto que contribuyan a elevar la eficiencia en la administración de los recursos asignados al Tribunal.
- Integrar y dar cumplimiento al programa de adquisiciones del Tribunal, con base en los lineamientos establecidos para tal efecto.

Con base en estos principios, la Presidencia de este Tribunal ha ejercido una administración eficiente, planeando, proponiendo, desarrollando e implementando mejoras continuas a las normas, procedimientos, controles y actividades administrativas, atendiendo a la premisa máxima que es, la de custodiar, organizar y dirigir la administración de los recursos financieros del Tribunal, a través de la gestión eficaz y eficiente de los recursos humanos con los que cuenta, formando equipos de trabajo capaces en todas las áreas que permitan dar cumplimiento a la filosofía y objetivos estratégicos de la Presidencia.

Se ha generado una comunicación continua y permanente con las áreas administrativas y jurisdiccionales para brindarles un servicio puntual al atender cada una de las necesidades, privilegiando los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

El ejercicio del presupuesto, es una actividad revestida de gran importancia, en virtud de que implica el ejercicio de los recursos públicos; motivo por el cual se ha cuidado de forma puntual el proceso presupuestal, la integración robusta de expedientes que den cuenta del origen del gasto, la comprobación documental y la evidencia de su ejercicio, conductas con la que se brinda absoluta transparencia y claridad.

A continuación, se da cuenta precisa y desglosada de las acciones desarrolladas en cada una de las subdirecciones, así como la atención brindada a los requerimientos realizados por las áreas internas y por los entes fiscalizadores externos.

1.1 Recursos Humanos

Esta Subdirección es la encargada de ejecutar la administración del personal; desde que el Pleno aprueba el presupuesto y la plantilla de personal, esta área es la encargada de la contratación, integración de expedientes, operación de la nómina, así como de atender incidencias y relaciones laborales, en estricto apego a la normatividad aplicable.

Derivado del Proceso Electoral para la Elección de la Gubernatura 2023, y del presupuesto histórico que fue asignado a este Tribunal, por parte del Poder Legislativo, la plantilla de personal tuvo un incremento significativo del 70.2%, toda vez que en las áreas administrativas y jurisdiccionales las cargas de trabajo aumentan de manera sustantiva, aplicando el proceso de contratación de personal temporal y bajo el régimen de honorarios asimilables al salario, así como la inclusión de estudiantes que realizan servicio social o prácticas profesionales, que les permitan aplicar los conocimientos adquiridos a nivel profesional.

Aunado a las actividades cotidianas, esta Subdirección llevó a cabo la integración y actualización del Padrón de Sujetos Obligados a presentar la Declaración por Modificación Patrimonial 2023 (Anualidad 2022), la cual se cumplió al 100% al 31 de mayo del presente año.

Se proporcionó el servicio de comedor a todas las personas servidoras públicas del Tribunal, por el periodo que comprende del 29 de mayo al 28 de agosto de 2023, mismo que fue administrado por la Dirección de Administración, a través de la Subdirección de Recursos Humanos, prestación que obedeció al desarrollo del proceso electoral.

El pasado 10 de agosto, se obtuvo el Certificado Bronce en la Norma Mexicana NMX R 025 SCFI 2015 en Igualdad Laboral y No

Discriminación; para alcanzar este histórico logro, fue fundamental el trabajo de esta Subdirección.

Se realizaron las gestiones necesarias para la adquisición de un sistema informático integral de nómina, el cuál agiliza el proceso para el pago de remuneraciones a las personas que laboran en el Tribunal, emite recibos, elabora reportes quincenales y mensuales, listas de nómina, reporte anual de percepciones y deducciones de cada persona servidora pública y acumulado por partida del gasto.

1.2 Adquisiciones

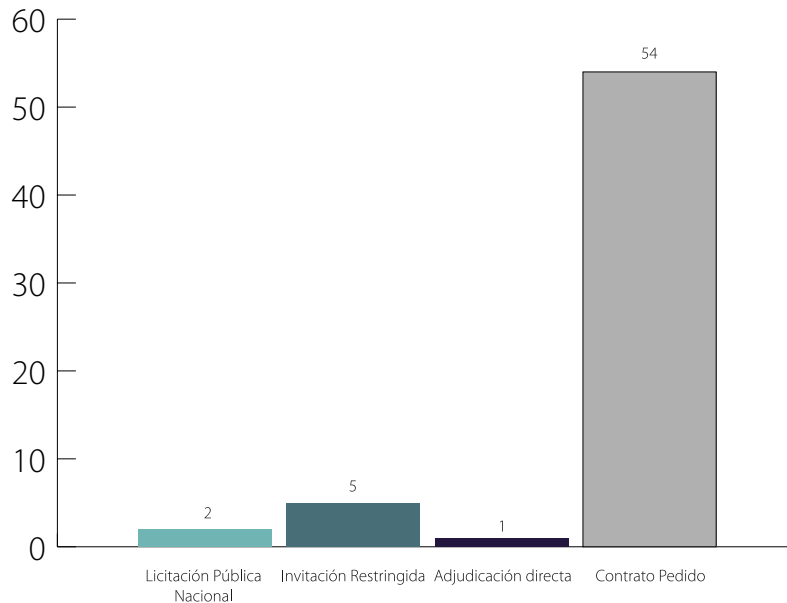
A través de esta Subdirección, se atienden y ejecutan los procedimientos para las adquisiciones, arrendamientos, contratación de servicios y enajenaciones que requieren las unidades administrativas y jurisdiccionales del Tribunal, en estricto apego a las disposiciones jurídicas y normativas de la materia.

Para cumplir con lo anterior, la Subdirección coordina todos los trabajos y acciones relacionados con la elaboración de anexos técnicos, solicitud de cotizaciones, elaboración de cuadros comparativos y estudios de mercado, determinación de precios de referencia, integrando para ello, los expedientes completos que permitan determinar la modalidad de los procedimientos adquisitivos a ejecutar:

- Licitación Pública Nacional Presencial
- Invitación Restringida
- Adjudicación Directa
- Contratos Pedido
- Compras menores

En los procedimientos adquisitivos que requieren la revisión y análisis del Comité de Adquisiciones, a través de esta Subdirección, se lleva a cabo la gestión para convocar a los integrantes, elaborar las actas de cada una de las sesiones y cumplimentar todas las acciones que forman parte de los procesos autorizados.

En el periodo que se informa, se han llevado a cabo 9 sesiones del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones, (1 sesión ordinaria y 8 extraordinarias), de las que derivaron 62 procedimientos adquisitivos, divididos de la siguiente forma:



Se integró y mantiene actualizado un Catálogo de Proveedores, lo que permite garantizar que cada uno de sus integrantes, cuente con la capacidad técnica y económica para cumplir los compromisos que pudieran asumir con el Tribunal, así como con lo requerido en la normatividad aplicable. La información generada permite también alimentar el Sistema de Información Pública de Contrataciones. Al segundo trimestre del 2023, el padrón cuenta con 151 registros.

En términos generales, se realizaron mejoras sustantivas a los procedimientos adquisitivos, con formatos que robustecen el expediente, brindan mayor certeza a las decisiones tomadas y elevan la transparencia en el ejercicio del recurso público.

Otra función estratégica de esta Subdirección, consiste en dotar al almacén de Servicios Generales de todos los insumos necesarios para atender los requerimientos de todas las áreas jurisdiccionales y administrativas.

Los procedimientos más importantes realizados por la Subdirección de adquisiciones durante el año 2023, fueron:

- Proyecto de Interiorismo.
- Arrendamiento del nuevo edificio sede.
- Contratación del servicio de seguridad para el edificio sede.
- Contratación del servicio de limpieza para el edificio sede.
- Contratación del comedor temporal para personal del Tribunal.

1.3 Presupuesto y Finanzas

En esta Subdirección, con la autorización de la persona titular de la Dirección de Administración se elabora la propuesta del Presupuesto Anual que autoriza el Pleno para el ejercicio de los recursos y una vez autorizado, vigila su puntual cumplimiento.

Lleva a cabo también, el registro contable y presupuestal de los ingresos y egresos, así como las operaciones financieras realizadas, proporcionando información sobre la ejecución de éstas y su vinculación en la aplicación programática, lo cual permite la oportuna toma de decisiones y brinda transparencia a la rendición de cuentas.

Es por ello que, la Subdirección de Presupuestos y Finanzas, tiene un papel importante en coadyuvar con las diversas áreas del Tribunal, con el objeto de realizar las adecuaciones presupuestarias necesarias para el otorgamiento del techo presupuestal y contribuir a la consecución de los objetivos y metas planteadas.

El 21 de diciembre de 2022, fue publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” del Estado de México, el Decreto Número 121, por el que se expide el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2023, dentro del que se prevén los recursos públicos asignados a este Órgano Jurisdiccional, los cuales se pueden apreciar dentro del artículo 26 de dicho decreto, siendo el presupuesto autorizado por la cantidad de \$404,052,464.00 (Cuatrocientos cuatro millones cincuenta y dos mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.).

Al 31 de julio del presente año, se han llevado a cabo tres solicitudes de autorización de reconducción al Presupuesto de Ingresos y Egresos del presente año, las cuales han sido autorizadas por el Pleno y por la Dirección General de Planeación y Gasto Público del Gobierno del Estado de México, generando con ello, el cumplimiento de las metas y actividades planteadas; dichas reconducciones son las siguientes:

NP	CONCEPTO	ESTATUS
1	Traspaso presupuestario externo del Capítulo 1000 (Servicios Personales) con un importe de \$9,000,000.00 (nueve millones de pesos 00/100 M.N.), hacia el Capítulo 3000 (Servicios Generales) por un importe de \$8,700,000.00 (ocho millones setecientos mil pesos 00/100 M.N.), así como al Capítulo 5000 (Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles), por un importe de \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.).	Autorizado por la Dirección General de Planeación y Gasto Público del Gobierno del Estado de México. Recurso destinado a los gastos necesarios para la Adaptación del nuevo inmueble.
2	Ampliación Presupuestal No Liquida por Disponibilidad Financiera de Ejercicios Anteriores, por un importe de \$10,472,913.01 (Diez millones cuatrocientos setenta y dos mil novecientos trece pesos 01/100 M.N.), para los capítulos 3000 (Servicios Generales) y 5000 (Bienes muebles, inmuebles e intangibles), aplicación del remanente del ejercicio fiscal 2022.	Autorizado por la Dirección General de Planeación y Gasto Público del Gobierno del Estado de México. Recurso destinado a los gastos necesarios para la Adaptación del nuevo inmueble.
3	Ampliación Presupuestal No Liquida por Disponibilidad Financiera de Ejercicios Anteriores, por un importe de \$36,975,969.44 (treinta y seis millones novecientos setenta y cinco mil novecientos sesenta y nueve pesos 44/100 M.N.).	Autorizada por la Dirección General de Planeación y Gasto Público.

Al 31 de agosto del 2023, del total del presupuesto asignado al Tribunal, se han ejercido \$233,038,621.75 (Doscientos treinta y tres millones treinta y ocho mil seiscientos veintiún pesos 75/100 M.N.), lo que representa el 51.61% del total autorizado.

Muestra de la responsabilidad y el compromiso de este órgano autónomo para cumplir con todas y cada una de las obligaciones fiscales, tanto federales como estatales, de manera particular ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y la Secretaría de Finanzas

II Tribunal Electoral del Estado de México

del Gobierno del Estado de México, es que se han presentado y declarado en tiempo y forma las siguientes contribuciones:

TIPO DE IMPUESTO	CONTRIBUCIÓN	PERIODICIDAD	OCTUBRE-DICIEMBRE 2021	ENERO-DICIEMBRE 2022	ENERO-JULIO 2023
Federal	ISR retenciones por salarios	Mensual	Cumplimiento oportuno	Cumplimiento oportuno	Cumplimiento oportuno
Federal	ISR retenciones por asimilados a salarios	Mensual	Cumplimiento oportuno	Cumplimiento oportuno	Cumplimiento oportuno
Federal	ISR por pagos por cuenta de terceros o retenciones por arrendamiento de inmuebles	Mensual	Cumplimiento oportuno	Cumplimiento oportuno	Cumplimiento oportuno
Federal	ISR retenciones por servicios profesionales/ régimen simplificado de confianza	Eventual	Cumplimiento oportuno	Cumplimiento oportuno	Cumplimiento oportuno
Estatal	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal	Mensual	Cumplimiento oportuno	Cumplimiento oportuno	Cumplimiento oportuno

Otra obligación relevante del tribunal, es la relativa al pago quincenal de las cuotas y aportaciones de todas las personas que aquí laboran, al Instituto de Seguridad Social del Estado de México (ISSEMYM); a la fecha del presente informe, esta obligación se encuentra cumplida en su totalidad.

En atención a lo establecido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y del Estado de México, se concluyeron los trabajos para llevar a cabo el dictamen a los estados financieros y presupuestales correspondientes al ejercicio fiscal 2022.

La Subdirección de Presupuestos y Finanzas ha realizado todos y cada uno de los pagos comprometidos por el Tribunal, de acuerdo con las solicitudes realizadas y aprobadas por la Dirección de Administración. Esta circunstancia, nos permite informar de un balance presupuestario financiero, en otras palabras, el Tribunal opera con deuda cero.

De manera trimestral, se han publicado en la página oficial del Tribunal los informes financieros y presupuestales, los cuales se hacen del conocimiento del Pleno y de la ciudadanía, tal como lo establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

A través de la solicitud de liberación de recursos, inicialmente ante la Dirección General de Planeación y Gasto Público del Gobierno del Estado de México, y posteriormente a través de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas, al 31 de agosto de 2023, se ha transferido al Tribunal, la cantidad de \$242,389,305.75 (Doscientos cuarenta y dos millones trescientos ochenta y nueve mil trescientos cinco pesos 75/100 M.N.), quedando pendiente por depositar la cantidad de \$3,023,975.00 (Tres millones veintitrés mil novecientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.), del mes de agosto de 2023, para lo cual, se han realizado las gestiones necesarias para que sean ministrados por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, ya que estos se encuentran debidamente aprobados y considerados dentro del Presupuesto de Egreso del ejercicio fiscal 2023 y que se han establecido objetivos y metas que dependen estrictamente de realizar el ejercicio del gasto presupuestal, de tal modo que, este Tribunal en medida de lo posible debe cumplir con las funciones encomendadas de acuerdo con el principio de anualidad y que, al no contar con dichos recursos en los calendarios establecidos, pueden conllevar al atraso o incumplimiento de dicho principio, así como de los objetivos y metas establecidas. Por último, considerando las ampliaciones presupuestales no liquidadas autorizadas y los ingresos que genera el Tribunal, se tiene un ingreso total a la fecha, por \$293,686,995.80 (doscientos noventa y tres millones seiscientos ochenta y seis mil novecientos noventa y cinco pesos 80/100 M.N.), al mes de agosto del año en curso.

La Subdirección de Presupuesto y Finanzas ha proporcionado la información necesaria a las Subdirecciones de Servicios Generales e Informática, con la finalidad de que puedan realizar un análisis y por consiguiente emitan sus hallazgos y comentarios para elaborar y presentar la conciliación del gasto correspondiente del 01 de enero al 31 de julio de 2023.

Durante los meses de febrero, marzo y abril de 2023, se llevaron a cabo diversas reuniones y mesas de trabajo con el área de Contabilidad Gubernamental del Gobierno del Estado de México, para presentar la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2022, información que se encuentran dentro del Tomo XIII Entes Autónomos.

Es de suma importancia para la Dirección de Administración dar cumplimiento a la rendición de cuentas en materia contable, presupuestal, programática y administrativa, por ello, durante el primer semestre del 2023, se ha dado cumplimiento a los siguientes ordenamientos:

- a. Ley General de Contabilidad Gubernamental: Cumplimiento en tiempo y forma al Título Cuarto “De la Información Financiera Gubernamental y la Cuenta Pública”; así como el Título Quinto “De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera”.
- b. Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios: Cumplimiento en tiempo y forma de conformidad a lo establecido en el Título Cuarto “De la Información y Rendición de Cuentas”, de igual manera se emite y presenta información contable y presupuestal.
- c. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios: Se da cumplimiento en tiempo y forma, de manera trimestral, a la captura y publicación de obligaciones en materia de transparencia.

El Sistema de Evaluación de Armonización Contable, es una herramienta web desarrollada entre la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental, A.C. y el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Durante el primer trimestre 2023, se llevaron a cabo las evaluaciones correspondientes a los periodos: tres del 2022 y uno del año 2023, de las cuales se obtuvieron los siguientes resultados:

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO. MITROLEN H.P. MANUEL FERNANDO MONTES DE OCA MILLÁN							
Poderes y Autonomías Estadales							
TODAS							
LISTA DE ENCUESTAS							
Año	Periodo	Estado	Cumplimiento Inicial	Cumplimiento EFSL Inicial	Cumplimiento Solventación	Cumplimiento EFSL Final	Acción
2023	Periodo 1	Finalizada	100.00	78.97	100.00	100.00	Ver estado
2022	Periodo 3	Finalizada	100.00	73.67	99.69	98.69	Ver estado

Para los cierres de los ejercicios 2021, 2022 y el correspondiente al mes de julio del 2023, se implementaron políticas de cierres oportunos con cortes mensuales de los registros de las operaciones; con ello, es posible generar reportes contables, presupuestales y administrativos de manera eficaz y eficiente; de igual manera, se cumple en tiempo real, con el envío de los reportes a la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de México y al Órgano Superior de Fiscalización, entre otros entes.

Adicionalmente, se realizó el mantenimiento, soporte y actualización del Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental, mismo que contribuye a la mejora de la elaboración de los reportes financieros y presupuestales que este Tribunal que emite al OSFEM y que, atendiendo al marco normativo en la materia, son publicados en los portales de transparencia correspondientes.

1.4 Servicios Generales

Las actividades sustantivas que se desarrollan en esta Subdirección son las de mantener en condiciones óptimas de funcionamiento y conservación los inmuebles, así como atender oportunamente los servicios generales y de apoyo logístico para la realización de actividades del Tribunal, de manera regular, continua y uniforme, para satisfacer necesidades básicas como el mantenimiento preventivo y correctivo del edificio sede, mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular, control y dotación de gasolina, control de almacén y su correspondiente dotación de insumos a las áreas administrativas

y jurisdiccionales, asignación de bienes inventariables y controlables, servicio de seguridad, servicio de limpieza y apoyo logístico en las actividades del Tribunal, entre otras tareas.

Con el objetivo de establecer las acciones preventivas y de auxilio en materia de Protección Civil, destinadas a salvaguardar la integridad física de las personas servidoras públicas y de las personas que concurren a las instalaciones del Tribunal y proteger los bienes e información patrimonial, ante la ocurrencia de una eventualidad, se realizó la actualización e implementación del Programa Interno de Protección Civil 2023, llevando a cabo las siguientes acciones:

1. Actualización e implementación del Programa Interno de Protección Civil del Tribunal, para el ejercicio fiscal 2023.
2. El Programa Interno de Protección Civil, incluyó el “Plan de Accesibilidad” para personas con capacidades diferentes, mujeres embarazadas y adultos mayores, que prevé el acceso al interior de la sede de este Tribunal, desde el sótano y planta baja, hacia todos los niveles del edificio, mediante la colocación de instrumentos y accesorios que permitan a cualquier persona una circulación sin obstáculos, garantizando su estancia, desplazamiento y salida de modo seguro; para ello, se ha garantizado contar con pisos firmes que permiten el desplazamiento factible y antideslizante, espacios adecuados que permiten el acceso, estancia y salida de manera autónoma de cualquier persona vulnerable; áreas higiénicas que cuentan con los estándares de accesibilidad con diseño y acceso universal.
3. Se colocaron 384 piezas de señalética y 46 extintores en los puntos marcados en los planos del Programa Interno de Protección Civil.
4. A la fecha, se han realizado 4 simulacros de sismo, ejercicios que han servido para disminuir los tiempos de evacuación en caso de que éste ocurriese.
5. Se han instalado en el edificio sede del Tribunal, el Sistema de Alerta Sísmica SASMEX (Sistema de Alerta Sísmica Mexicana), el sistema pararrayos de tierra física y 40 detectores de humo en puntos estratégicos.
6. Fueron colocadas 108 barras de acero protectoras en ventanas perimetrales de los seis niveles del Tribunal.

7. Se entregaron seis maletines de primeros auxilios al mismo número de Brigadistas Jefes de Piso.

En el mes de mayo, se llevaron a cabo los actos de entrega - recepción de los inmuebles que anteriormente ocupaba este Tribunal, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.

Se realizó la integración y conformación del Almacén General de Bienes de Consumo, el que hoy cuenta con el espacio suficiente para almacenar papelería, accesorios y materiales de oficina, apoyado en un sistema automatizado interno que registra, controla y mantiene actualizadas las existencias de materiales.

Asimismo, esta Subdirección se encarga de solicitar y supervisar para el Tribunal, los servicios de limpieza de oficinas y áreas comunes, el servicio de vigilancia, así como realizar todos los trabajos requeridos por las diferentes áreas para la habitabilidad y óptimo funcionamiento del edificio sede.

Mediante la implementación de un sistema informático, se actualizó el inventario de bienes muebles inventariables, bienes controlables y bienes de bajo costo; a la par de esta actividad, se llevó a cabo la actualización total de los resguardos personales de todas las personas servidoras públicas, brindando con esto, seguridad al patrimonio del Tribunal.

En este mismo sentido, se implementó un sistema informático actualizado y enfocado a un adecuado control de los inventarios de almacén, parque vehicular, control patrimonial y recursos materiales. Se elaboró y opera también, el programa y calendario de mantenimiento preventivo del parque vehicular del Tribunal, para conservarlo en condiciones idóneas; a la fecha se han atendido 44 servicios de mantenimiento.

1.5 Informática

La Subdirección desempeña un papel fundamental en la gestión y el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información (TI), toda vez que, en cuanto a la gestión de Infraestructura tecnológica, se encarga de la planificación, implementación y mantenimiento de la infraestructura TI, incluyendo servidores, sistemas de almacenamiento, redes y equipo informático, sistemas y aplicaciones, administrando sistemas operativos, bases de datos y aplicativos de uso interno; brinda también, soporte técnico a las personas servidoras públicas electorales y administrativas, asistencia técnica en materia de informática, telefonía, internet, mantenimiento y actualización de la página web institucional, lo que permite atender adecuadamente las labores del Tribunal.

Una de las principales actividades que realizó la Subdirección de Informática y que implicó un gran reto, fue la migración de infraestructura tecnológica a la nueva sede, ya que involucró la transferencia de sistemas, equipos y servicios de TI.

En el entorno tecnológico actual, la conectividad confiable y la comunicación eficiente son fundamentales. La instalación de una red de voz y datos en la nueva sede fue un paso crítico en el proceso de migración de infraestructura tecnológica.

La instalación de la red de voz y datos es esencial para establecer una infraestructura de comunicaciones robusta y escalable. Esta red permite la transmisión de voz, datos y otros servicios de comunicación de manera rápida y segura dentro de este Tribunal y con el exterior.

La implementación adecuada de esta red tiene múltiples beneficios; en primer lugar, la comunicación interna y externa, la cual permite a las personas servidoras públicas, comunicarse de manera efectiva y trabajar a través de llamadas telefónicas, videoconferencias, chats y correo electrónico. Además, una red de voz y datos confiable, proporciona una conectividad estable y rápida para acceder a los recursos y servicios en línea, compartir archivos, acceder a bases de

datos, utilizar aplicaciones en la nube y realizar tareas en línea de manera eficiente.

En un mundo donde la igualdad de género y la diversidad se han convertido en temas cruciales, las instituciones están reconociendo cada vez más la importancia de promover la igualdad laboral.

Para ello, la creación de un micro sitio web dedicado al Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación, por parte de la Subdirección, ha resultado en una herramienta eficaz para transmitir este mensaje y fomentar un cambio positivo entre las personas que laboran en el Tribunal. Este apartado ofrece una plataforma digital donde se pueden compartir información, recursos y eventos relacionados con la promoción de la igualdad de género y fomentar la cultura de respeto a la diversidad.

La gestión de los recursos materiales es una preocupación constante para cualquier organización, independientemente de su tamaño o naturaleza. En este contexto, el control de almacén es esencial, especialmente cuando se trata de artículos de papelería y consumibles. Con esta premisa, se desarrolló un sistema de control de almacén específico para estos elementos, el cual ofrece una serie de beneficios que van más allá de la simple organización, ya que permite mantener un registro preciso del inventario.

Esto ayuda a realizar compras necesarias y oportunas y mantener las existencias necesarias para reabastecer la falta de suministros esenciales; este sistema de control de almacén automatiza muchas tareas relacionadas con la gestión de inventario, como el registro de entradas y salidas y la generación de informes. Esto libera tiempo y recursos que antes se empleaban en actividades manuales, permitiendo al personal enfocarse en tareas más estratégicas y valiosas para este Tribunal.

La gestión eficiente de los activos es una tarea esencial para este Tribunal. Uno de los activos más críticos para muchas organizaciones son los bienes muebles, que comprenden desde mobiliario, hasta

equipos de oficina y vehículos. En el Tribunal se desarrolló un sistema informático para el control de bienes muebles que se robustece día con día, ofreciendo una serie de beneficios que no solo mejoran la eficiencia operativa, sino que también aportan un mayor control y seguridad; este sistema proporciona la capacidad de mantener un registro preciso y actualizado del inventario, eliminando la necesidad de realizar conteos manuales periódicos, que son propensos a errores humanos y consumen tiempo, permite asignar activos de manera más eficiente, evitando la duplicidad de recursos y asegurando que los activos estén disponibles cuando se necesiten.

1.6 Auditorías Atendidas

Durante el periodo que se informa, esta Dirección en colaboración con las Subdirecciones que la integran, ha dado atención a las auditorías, inspecciones y requerimientos realizados por el Órgano de Control Interno de este órgano autónomo, dando seguimiento a un total de 10 auditorías, 7 inspecciones y 18 requerimientos, mismos que a continuación se detallan:

AUDITORIA				
NO.	TIPO	NÚMERO	DENOMINACIÓN	STATUS
1	Auditoría	CG/AU-11/2023	Revisión al Proceso de Verificación y Seguimiento a la Evolución del Patrimonio de las Personas Servidoras Públicas del TEEM	Información entregada en auditoría inicial
2	Auditoría	CG/AU-9/2023	Revisión del inventario físico de los bienes muebles, propiedad del Tribunal Electoral del Estado de México	Información entregada en auditoría inicial
3	Auditoría	CG/AU-8/2023	Revisión sobre el proceso de contratación, validación y firma de contrato de las personas servidoras públicas bajo la modalidad de honorarios asimilables al salario	Información entregada en auditoría inicial
4	Auditoría	CG/AU-7/2023	Revisión al gasto operativo a funcionarios, en atención y seguimiento de actividades institucionales de 2022	Información entregada en auditoría inicial

AUDITORIA				
NO.	TIPO	NÚMERO	DENOMINACIÓN	STATUS
5	Auditoría	CG/AU-6/2023	Revisión a la Integración de los Procedimientos Adquisitivos para la contratación de bienes y/o servicios	P e n d i e n t e de responder Informe de Resultados
6	Auditoría	CG/AU-5/2023	Ejercicio de los recursos del gasto corriente	I n f o r m a c i ó n entregada en cédula de observaciones
7	Auditoría	CG/AU-4/2023	Al cierre del ejercicio presupuestal dos mil veintidós	I n f o r m a c i ó n entregada en informe de resultados
8	Auditoría	CG/AU-3/2023	“Registro y pago de adeudos de ejercicios anteriores (Adefas)”	I n f o r m a c i ó n entregada en informe de resultados
9	Auditoría	CG/AU-2/2023	Al control y registro de los ingresos.	Auditoría concluida
10	Auditoría	CG/AU-1/2023	Registro y Control de la asignación fija y eventual de combustible, lubricantes y aditivos, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.	I n f o r m a c i ó n entregada en informe de resultados

INSPECCIÓN				
NO.	TIPO	NÚMERO	DENOMINACIÓN	STATUS
1	Inspección	CG/IN-15/2023	Al ejercicio de los recursos de los fondos fijos asignados a las áreas administrativas y jurisdiccionales del TEEM	I n f o r m a c i ó n entregada
2	Inspección	CG/IN-9/2023	Resguardo de vehículos operativos y de asignación	I n f o r m a c i ó n entregada en informe de resultados
3	Inspección	CG/IN-14/2023	Presencia física de personas servidoras públicas de las áreas administrativas del TEEM	I n f o r m a c i ó n entregada en informe de resultados

INSPECCIÓN				
NO.	TIPO	NÚMERO	DENOMINACIÓN	STATUS
4	Inspección	CG/IN-7/2023 CG/ IN-8/2023	Al ejercicio de los recursos de los fondos fijos asignados a las áreas administrativas y jurisdiccionales del TEEM	Información entregada en informe de resultados
5	Inspección	CG/IN-3/2023 CG/ IN-4/2023 CG/ IN-5/2023 CG/IN- 6/2023	Presencia física de personas servidoras públicas de las áreas administrativas del TEEM	Información entregada en informe de resultados
6	Inspección	CG/IN-1/2023	Integración de expedientes de personal.	Información entregada
7	Inspección	CG/IN-2/2023	Revisión al registro y control de almacén de materiales y suministro de insumos.	Información entregada

REQUERIMIENTO				
NO.	TIPO	NÚMERO	DENOMINACIÓN	STATUS
1	Requerimiento	TEEM/ CG/736/2023	Información relacionada con el contrato de prestación del servicio de limpieza para las instalaciones del TEEM	Pendiente de entregar información
2	Requerimiento	TEEM/ CG/541/2023	Informar la modalidad de trabajo del personal a su cargo del 1 al 31 de julio	Información entregada
3	Requerimiento	TEEM/ CG/480/2023	Se solicitan los lineamientos para la entrega de alimentos que no se consuman en el día	Información entregada
4	Requerimiento	TEEM/ CG/479/2023	Listado de plantilla del Tribunal con corte al 31 de mayo de 2023	Información entregada
5	Requerimiento	TEEM/ CG/460/2023	Localizar el buzón de denuncias y colocarlo en la recepción de nuevo edificio sede	Información entregada
6	Requerimiento	TEEM/ CG/448/2023	Informar la modalidad de trabajo del personal a su cargo del 1 al 30 de junio	Información entregada
7	Requerimiento	T E E M / CG/220/2023	Información contable, financiera, presupuestal, programática y administrativa de los informes trimestrales remitidos al OSFEM del cuarto trimestre de 2022 y todos los trimestres de 2023	Se entregará 3 días posteriores a haberse entregado en el OSFEM

REQUERIMIENTO				
NO.	TIPO	NÚMERO	DENOMINACIÓN	STATUS
8	Requerimiento	TEEM/ CG/220/2023	Información contable, financiera, presupuestal, programática y administrativa de los informes trimestrales remitidos al OSFEM del cuarto trimestre de 2022 y todos los trimestres de 2023	Información entregada correspondiente al cuarto trimestre 2022
9	Requerimiento	TEEM/ CG/220/2023	Información contable, financiera, presupuestal, programática y administrativa de los informes trimestrales remitidos al OSFEM del cuarto trimestre de 2022 y todos los trimestres de 2023	Información entregada correspondiente al cuarto trimestre 2022
10	Requerimiento	TEEM/ CG/219/2023	Información contable, financiera, presupuestal, programática y administrativa de los informes trimestrales remitidos al OSFEM del primer, segundo y tercer trimestre de 2022	Información entregada
11	Requerimiento	TEEM/ CG/343/2023	Informar la modalidad de trabajo del personal a su cargo del 1 al 31 de mayo	Información entregada
12	Requerimiento	TEEM/ CG/245/2023 TEEM/ CG/290/2023	Solicitud de colaboración para firma de carta compromiso	Información entregada
13	Requerimiento	TEEM/ CG/223/2023	Listado de plantilla del Tribunal con corte al 15 de marzo de 2023	Información entregada
14	Requerimiento	TEEM/ CG/209/2023	Informar si se ha reintegrado a la hacienda pública local, recursos estatales asignados que no hayan sido ejercidos en los plazos legales de los ejercicios fiscales de 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022	Información entregada
15	Requerimiento	TEEM/ CG/193/2023	Proporcionar cualquier tipo de prestación ordinaria y extraordinaria con motivo de la conclusión laboral del 2016 al 2023	Información entregada
16	Requerimiento	TEEM/ CG/160/2023	Requerimiento de información sobre solventación y/o atención de observaciones determinadas por el OSFEM	Información entregada

REQUERIMIENTO				
NO.	TIPO	NÚMERO	DENOMINACIÓN	STATUS
17	Requerimiento	TEEM/CG/62/2023	Presupuesto para el ejercicio fiscal 2023.	Información entregada
18	Requerimiento	TEEM/CG/16/2023	Informar la modalidad de trabajo del personal a su cargo del 1 al 31 de enero	Información entregada

Se atendieron las siguientes auditorías externas:

- a. Se llevó a cabo por parte del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México la Auditoría Financiera No. ACF-69, al amparo del oficio número OSFEM/AECFIF/172/2022, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, la cual se encuentra en proceso de solventación dentro de la Unidad de Seguimiento dependiente del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, a través del oficio número TEEM/P/192/2023.
- b. Se concluyó la etapa de revisión realizada por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) respecto del periodo comprendido del 01 de diciembre al 31 de diciembre del año dos mil dieciocho, misma que ha concluido.
- c. Se dio atención a la auditoría 838 denominada “Participaciones Federales a Entidades Federativas”, ejercicio 2022, realizada por la Auditoría Superior de la Federación en conjunto con la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México.

1.7 Atención a Solicitudes en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se realiza en tiempo y forma, de manera trimestral, la captura y publicación de las obligaciones en materia de transparencia que le competen.

De igual manera, se da atención a las solicitudes realizadas a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), por lo que en el periodo que se informa se han atendido 35 solicitudes de información pública.

1.8 Trabajos Realizados para el Cambio de Sede

Después de que el edificio ubicado en la Ciudad de Toluca, en Privada Vicente Guerrero 175, Colonia Morelos fuera la sede del Tribunal por 20 años, durante los cuales, el personal de base y temporal fue creciendo, fue necesario arrendar otros inmuebles a fin de atender las necesidades jurisdiccionales y administrativas, para con ello, cubrir las necesidades operativas de dicho crecimiento, se da un hecho histórico, en donde el Pleno tomó la decisión de mudarse a una nueva sede, buscando brindar espacios que le permitan al personal jurisdiccional y administrativo desarrollar sus actividades de una mejor manera, con espacios dignos y acordes a sus labores; que contara con las medidas de optimas de seguridad y que cumpliera con las disposiciones suficientes en materia de protección civil, garantizando a las personas con discapacidad, hacer uso de las instalaciones.

En atención a esta instrucción, la Dirección de Administración se dio a la tarea de buscar inmuebles que cumplieran con el objetivo señalado; una vez que se encontró el adecuado, se debía garantizar que se contara con instalaciones y oficinas adecuadas, motivo por el cual, brindó el apoyo logístico necesario para el concurso en la Facultad de Arquitectura de la UAEMEX, la que a través de sus alumnos y profesores, proporcionó criterios arquitectónicos conceptuales que dieron pie al contrato del proyecto de interiorismo, durante el cual se llevaron a cabo un sin número de análisis para definir la mejor distribución de los espacios; para posteriormente, llevar a cabo la licitación de dicho proyecto.

Durante el desarrollo del proyecto de interiorismo para la adaptación del nuevo inmueble, se dio seguimiento y supervisión a los trabajos adjudicados; una vez concluidos, se construyó, organizó y ejecutó la logística para la mudanza; además, se realizaron los traspasos

presupuestales necesarios para hacer frente a los compromisos que permitieran llevar a buen puerto este objetivo.

Todo ese esfuerzo y trabajo tuvo como resultado, el que el Tribunal se mudara a un inmueble con las condiciones óptimas para desarrollar el trabajo asignado a cada una de las áreas que lo conforman.

A continuación, se da cuenta de las acciones realizadas para llegar a la materialización de contar con una nueva sede:

Septiembre 2022

Solicitud de opinión técnica a la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo del gobierno estatal, respecto a la estructura del edificio anterior, derivado del sismo del 19 de septiembre de 2022.





Octubre 2022

Se recibe la opinión técnica de la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo del gobierno mexiquense, en donde sugieren una serie de acciones a implementar para mejorar las condiciones de seguridad del personal, las cuales implicaban generar acciones imposibles de aplicar en ese edificio.

Noviembre 2022

- El Pleno autoriza la búsqueda de un nuevo inmueble que albergue la sede del Tribunal.
- Se lleva a cabo una reunión con titulares de áreas y coordinadores para determinar los requerimientos de espacio para las áreas.
- Con la identificación de necesidades, se realizó un programa arquitectónico y presupuesto.
- Se somete al Comité Arrendamiento, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones del Tribunal, considerar las opciones del resultado de la búsqueda.

- El Comité de Arrendamiento, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones del Tribunal adjudica el contrato de arrendamiento al propietario del inmueble que albergará las nuevas oficinas.
- Se firma Convenio con la Facultad de Arquitectura de la UAEMEX, para realizar una Convocatoria en donde los alumnos realicen propuestas de un proyecto de Interiorismo para el nuevo edificio sede.

Diciembre 2022

- El Pleno reconoce la suscripción del contrato de arrendamiento de las nuevas oficinas del Tribunal.
- Se lleva a cabo el concurso con los alumnos de la Facultad y se obtiene un ganador con un proyecto conceptual.
- Se suscriben contratos con un especialista para que realice el proyecto ejecutivo de interiorismo a partir del proyecto conceptual el equipo ganador de la Facultad, así como la elaboración de las Bases para la licitación.

Febrero 2023

- Se contrata a un especialista para que lleve a cabo la recepción del proyecto, la revisión de las bases, brinde asesoría al área usuaria y realice la supervisión de los trabajos de adaptación del inmueble en la nueva sede.

Marzo 2023

- Se realizan los movimientos presupuestales necesarios para contar con suficiencia e iniciar el proceso licitatorio del proyecto.
- Se llevó a cabo el proceso licitatorio para el proyecto de adaptación del inmueble basado en el proyecto de interiorismo y se adjudicó a la empresa ganadora.
- Se llevó a cabo el proceso licitatorio para el proyecto de voz y datos para el nuevo inmueble y se adjudicó a la empresa ganadora.

Abril 2023

- Se llevó a cabo el proceso licitatorio para la contratación del servicio de limpieza del nuevo inmueble y se adjudicó a la empresa ganadora.

- Se definió con todas las áreas del Tribunal, la logística para realizar la mudanza.
- Se realizaron las gestiones para la contratación de los servicios de energía eléctrica y agua potable.
- Se realizó la mudanza, iniciando operaciones oficiales en el nuevo edificio sede.
- Finalmente, el 30 de abril del 2023, se iniciaron operaciones oficialmente en el nuevo edificio sede, en donde se cuenta con un sótano para vehículos y almacén, planta baja que alberga la recepción, el Salón de Plenos y la Secretaría General y 6 niveles para las oficinas con un total de construcción de 5,213 m², espacio para comedor, sala de capacitación, área de archivo, salas de juntas, rampas, elevador, baños para discapacitados y por supuesto oficinas amplias.

Mayo 2023

Se llevó a cabo el proceso licitatorio para la contratación del servicio de vigilancia del nuevo inmueble y se adjudicó a la empresa ganadora.

Es así como la Dirección de Administración, da cuenta de las acciones realizadas, todas ellas en estricto apego a la transparencia, la profesionalización, la mejora continua y la implementación de procedimientos claros, integrando expedientes robustos en todas las áreas, que permiten conseguir los resultados planteados en los objetivos del Tribunal, contribuyendo a garantizar la continuidad de las actividades y un uso eficiente, responsable y transparente de los recursos a su resguardo.

Se ha buscado en todo momento, aportar desde la Dirección de Administración para que las unidades del Tribunal funcionen de la mejor forma, en un ambiente eficiente y eficaz, enfrentando los retos propios de cada momento.



2. Coordinación Jurídica Consultiva y de Jurisprudencia

El marco constitucional, legal y reglamentario de las atribuciones y facultades de la Coordinación Jurídica, Consultiva y de Jurisprudencia del Tribunal, se encuentra contenido en los artículos 13, párrafo, segundo y octavo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 390, fracciones X y XI, del Código Electoral del Estado de México, 37 del Reglamento Interno del Tribunal, así como en el Acuerdo General TEEM/AG/2/2020.

Al efecto, se destaca que el Pleno, mediante Acuerdo General TEEM/AG/2/2020, el catorce de enero de dos mil veinte, ordenó transformar a la Coordinación de Jurisprudencia y Estadística en Coordinación Jurídica, Consultiva y de Jurisprudencia. Lo anterior con la finalidad de sumar competencias y que dicho órgano fuera quien realizara la representación jurídica del Tribunal y de la Presidencia, así como brindar asesoría a las diversas áreas que lo conforman.

A partir de su aprobación, se estableció que la Coordinación Jurídica, tiene entre otras, las funciones siguientes:

- a. Representar jurídicamente al Tribunal y a su Presidencia ante las autoridades administrativas y judiciales;
- b. Asesorar y opinar sobre las consultas que en materia jurídica le formulen la Presidencia o las unidades administrativas de dicho órgano jurisdiccional;
- c. Analizar, elaborar, sancionar y resguardar ordenamientos, acuerdos, circulares, contratos y convenios que celebre o emita el Tribunal;
- d. Elaborar y presentar a la Presidencia proyectos para la creación, abrogación, derogación, o reforma de disposiciones relativas a la

- organización y funcionamiento del Tribunal;
- e. Llevar a cabo las funciones para identificar, clasificar, compilar y sistematizar los criterios sostenidos en las resoluciones del Tribunal, que derivado de su análisis, pudieran constituir jurisprudencia;
 - f. Así como el desahogo de las consultas que se formulen sobre éstos y las demás que le encomiende la Presidencia.

2.1 Representación jurídica.

Conforme al anterior marco constitucional, legal y reglamentario, durante el periodo objeto del presente informe, comprendido del mes de enero al 15 de septiembre de 2023, se han realizado las siguientes acciones.

Se dio cumplimiento oportuno a 2 requerimientos formulados a este Tribunal, por la autoridades jurisdiccionales y laborales del ámbito local.

2.2 Asesorías y dictámenes jurídicos.

En el ámbito interno, y durante el lapso que abarca el periodo de este informe, la Coordinación Jurídica realizó 5 dictámenes, y otorgó 14 asesorías y opiniones jurídicas, a distintas áreas y unidades del Tribunal, mismas que a continuación se enlistan:

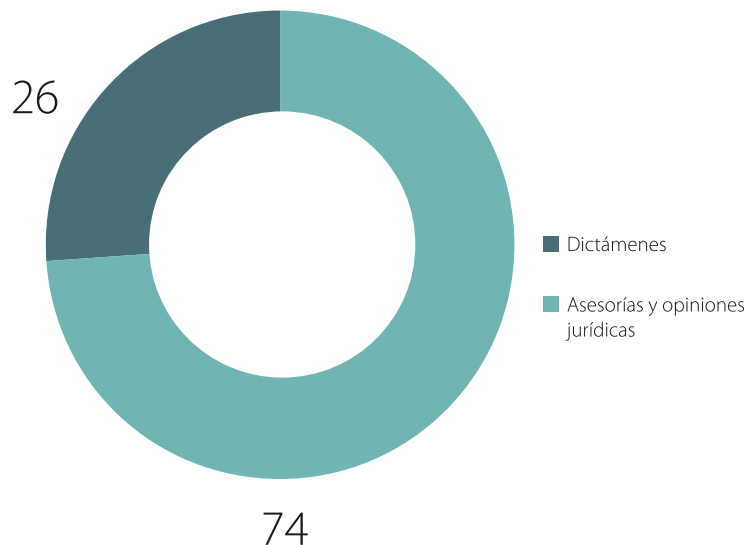
- Elaboración y análisis del Acuerdo General relacionado con el inicio de la 3ª Época de Jurisprudencia y Tesis Relevantes del Tribunal.
- Redacción de los Lineamientos para la elaboración, notificación y publicación de la Jurisprudencia y Tesis Relevantes que emita este Tribunal.
- Elaboración del dictamen relativo al análisis y discusión del proyecto del Acuerdo General sobre el inicio de la tercera época, así como de la vigencia de las jurisprudencias y tesis relevantes del Tribunal.
- Elaboración del Acuerdo General por el que se establecen los criterios para conceder las licencias de paternidad y maternidad para las personas servidoras públicas de carácter permanente del Tribunal.

- Elaboración del procedimiento para la baja y alta de los sellos institucionales del Tribunal.
- Revisión, análisis y formulación de observaciones relacionadas con el Convenio General de Colaboración celebrado entre el Tribunal y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.
- Análisis de la solicitud de información con número de folio TEEM/ UIPPET/073/2023.
- Opinión jurídica respecto a si este órgano jurisdiccional debe registrar a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública del Estado de México (COMPRAMEX) la información relativa a sus programas anuales de adquisiciones.
- Opinión jurídica respecto a un saldo que se tiene registrado en pasivo con una antigüedad mayor de un año.
- Opinión jurídica respecto al posicionamiento emitido por la Contraloría General del Tribunal, en cuanto a las inconformidades y controversias que se pudieran presentar en los procedimientos adquisitivos derivados de una Licitación Pública Nacional.
- Remisión de observaciones relacionadas con el Acuerdo por la integridad del Proceso Electoral para la Elección de la Gubernatura 2023 que celebra el Tribunal y el TEPJF.
- Revisión, análisis y formulación de observaciones al proyecto de acta de la entrega-recepción de los inmuebles arrendados por el Tribunal hasta el mes de abril del presente año.
- Revisión, análisis y formulación de observaciones al proyecto de protocolo para atender casos de hostigamiento y acoso sexual en el Tribunal.
- Revisión, análisis y formulación de observaciones al Convenio de Colaboración para la prestación de Servicio Social y Prácticas Profesionales de estudiantes de la Licenciatura en Derecho, presentado por la por la Directora Académica del Instituto Universitario Franco Inglés de México, S.C.
- Revisión, análisis y formulación de observaciones, respecto de la propuesta de Convenio General de Colaboración entre la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca y este órgano jurisdiccional electoral.
- Revisión, análisis y formulación de observaciones a la propuesta de Acuerdo General por el que se crea la Comisión de Jurisprudencia

de este órgano jurisdiccional electoral.

- Revisión, análisis y formulación de observaciones el Catálogo de Unidades de Medida, así como el Glosario de Términos, ambos documentos del Gobierno del Estado de México.
- Revisión, análisis y formulación de observaciones a la propuesta de Catálogo y la Guía de disposición documental del Tribunal.
- Análisis y opinión jurídica respecto de la solicitud de ampliación del plazo solicitada por la empresa contratada para el servicio de adaptación de las nuevas instalaciones del Tribunal, basado en el proyecto de interiorismo, derivado de la Licitación Pública Nacional número TEEM/CAAECs/LPN/001/2023.

Con la finalidad de ilustrar la información que antecede, se agrega la gráfica siguiente.



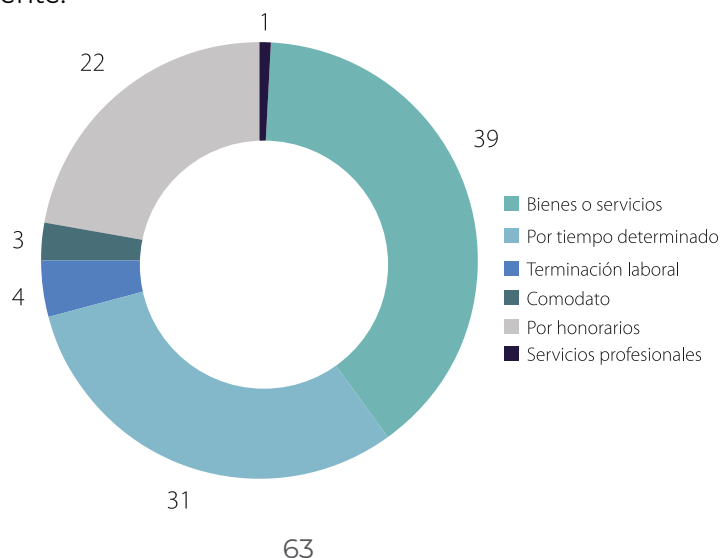
2.3 Elaboración de contratos y convenios.

En relación a este apartado, la Coordinación Jurídica, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento Interno, así como en relación al contenido del artículo sexto transitorio del Acuerdo General TEEM/AG/02/2020, atendió de manera puntual los requerimientos de elaboración o validación de 125 contratos, convenios de

ampliación y/o convenios de terminación laboral, solicitados por la Dirección Administrativa, así como por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Tribunal, a efecto de que este órgano jurisdiccional cuente con los recursos humanos, bienes y servicios de manera oportuna para el cumplimiento de sus fines jurisdiccionales y administrativos, mismos que a continuación se señalan:

- 49 contratos relacionados con la prestación de diversos bienes o servicios, con distintas empresas y/o personas físicas.
- 39 contratos individuales de trabajo por tiempo determinado relacionados con la contratación de personal eventual con motivo del Proceso Electoral para la Elección de la Gubernatura 2023.
- 5 convenios de terminación de relación laboral, celebrados entre el Tribunal y diversos servidores públicos electorales.
- 4 contratos de comodato entre el Tribunal y diversos servidores públicos electorales.
- 27 contratos de prestación de servicios personales bajo el régimen de honorarios asimilables al salario.
- 1 contrato de servicios profesionales para la auditoría de los estados financieros y presupuestales del Tribunal, correspondientes al ejercicio 2022.

Con la finalidad de ilustrar la información que antecede, se agrega la gráfica siguiente.



2.4 Atención a solicitudes en materia de transparencia y acceso a la información pública.

En relación con este apartado, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 59, fracciones I y II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, 16, fracciones I y II, del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Tribunal, la Coordinación Jurídica atendió y emitió las respuestas respecto de 2 solicitudes de información.

Al efecto, se destaca que la Coordinación Jurídica ha dado cabal cumplimiento en tiempo y forma a la actualización trimestral del Marco Normativo de las obligaciones de transparencia en la página electrónica del Tribunal, al reporte trimestral del Informe de Avance Programático de Metas de Actividad e Indicadores de Desempeño, así como a la actualización trimestral del Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX).

2.5 Seguimiento a las sesiones de la Sala Superior y la Sala Regional Toluca del TEPJF.

En este apartado y en ejercicio a las atribuciones que el Reglamento Interno del Tribunal, así como en el Acuerdo ACG/2/2020, se desarrollaron actividades tendientes al aviso y reporte de 52 Sesiones Públicas: 28 de la Sala Superior y 24 de la Sala Regional Toluca, ambas del TEPJF, lo cual tiene como objeto dar seguimiento a los criterios jurídicos adoptados por esos órganos jurisdiccionales federales, al tiempo de verificar la confirmación, revocación o modificación de cada uno de los medios de impugnación que resuelve nuestro órgano electoral.

2.6 Divulgación de las Tesis y Jurisprudencias emitidas por la Sala Superior del TEPJF.

En el periodo que se informa, la Coordinación Jurídica hizo del conocimiento al personal jurisdiccional del Tribunal, a través de las

coordinaciones operativas de ponencia, las jurisprudencias y tesis aprobadas el veintidós de febrero, doce de abril, veinticuatro de mayo, nueve y dieciséis de agosto del año en curso, por las Magistradas y los Magistrados que integran la Sala Superior del TEPJF.

2.7 Actividades de la Comisión de Jurisprudencia

Los días 9 y 13 de enero del presente año, la Coordinación Jurídica llevó a cabo dos reuniones de trabajo, con la finalidad de proponer al Pleno el proyecto del inicio de la Tercera Época, así como la vigencia de las jurisprudencias y tesis relevantes del Tribunal.

En dichas reuniones se analizó la vigencia de 21 jurisprudencias y 20 tesis relevantes.

Asimismo, el 10 de julio de dos mil veintitrés, se llevó a cabo la primera sesión de la Comisión de Jurisprudencia, en la cual, entre otros aspectos relevantes, quedó aprobada la integración del órgano colegiado y su instalación, aunado a que se designó a la persona servidora pública que ocuparía la Secretaría Técnica de la Comisión.

2.8 Participación en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Tribunal.

En el periodo que se informa, la Coordinación Jurídica ha participado en 9 Sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Tribunal, de las cuales 1 tuvo el carácter de ordinaria y 8 fueron extraordinarias.

Dentro de esas sesiones se analizaron 3 licitaciones públicas nacionales. La primera de ellas, correspondió al servicio de adaptación del inmueble de las nuevas oficinas del Tribunal, basado en el proyecto de interiorismo, que quedó registrada con el número de procedimiento TEEM/CAAECs/LPN/001/2023.

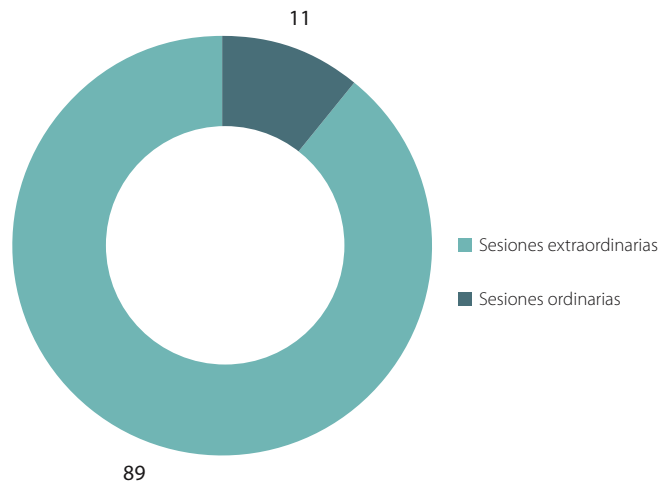
Tribunal Electoral del Estado de México

La otra licitación pública nacional se implementó para la contratación de del servicio de comedor para las personas servidoras públicas del Tribunal, la cual quedó identificada como TEEM/CAA ECS/LPN/002/2023.

Respecto de las licitaciones mencionadas, se desahogaron las etapas de convocatoria, venta de bases, visita al sitio, junta de aclaraciones, apertura de propuestas técnicas y económicas, así como el dictamen y fallo, conforme a la calendarización aprobada por el Comité y se firmaron los contratos correspondientes.

Por otra parte, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Tribunal, sesionó 5 procedimientos de invitación restringida que se detallan a continuación:

- La relativa al suministro y colocación de la red de voz y datos para el Tribunal, la cual quedó identificada con el número de procedimiento TEEM/CAA ECS/IR/001/2023.
- La relativa al servicio de limpieza para las oficinas que ocupa el Tribunal, la cual quedó identificada con el número de procedimiento TEEM/CAA ECS/IR/002/2023.



- La relativa al servicio de vigilancia para las oficinas que ocupa el Tribunal, la cual quedó identificada con el número de procedimiento TEEM/CAAECs/IR/003/2023.
- La relativa a la adquisición de persianas para las ventanas del edificio sede del Tribunal, la cual quedó identificada con el número de procedimiento TEEM/CAAECs/IR/004/2023.
- La relativa a la adquisición de muebles para el Tribunal, la cual quedó identificada con el número de procedimiento TEEM/CAAECs/IR/005/2023.

2.9 Participación en el Comité de Transparencia.

Por otro lado, en el periodo que se informa, la Coordinación Jurídica ha participado en 1 sesión ordinaria, así como en 21 sesiones extraordinarias del Comité de Transparencia.



En dichas sesiones se analizaron la totalidad de las sentencias emitidas por el Pleno, de las cuales 345 contienen datos personales, mismos que, atendiendo al derecho a su protección, fueron aprobadas las versiones públicas correspondientes a fin de dar cumplimiento a la publicación respectiva.

2.10 Participación en el Comité de Igualdad y No Discriminación del Tribunal.

En el periodo que se informa, la Coordinación Jurídica ha participado en 5 sesiones ordinarias, en las cuales se abordaron temáticas tendientes a contar con buenas prácticas en materia de igualdad y se han emprendido acciones que permiten conciliar la vida laboral con la familiar, como la sala de lactancia y la ludoteca.

Asimismo, se destacan los trabajos para conseguir la obtención de la Norma Oficial Mexicana NOM-025-2015, lo que permitió al Tribunal, obtener la certificación en materia de Igualdad laboral y no discriminación.



2.11 Participación en el Comité de Archivo.

En el periodo que se informa, la Coordinación Jurídica participó en 4 capacitaciones impartidas en materia archivística, en las cuales se abordó la capacitación para la transferencia primaria de archivos, así como lo relativo a la aprobación del Catálogo y la Guía de Disposición Documental del Tribunal.





3. Coordinación de Capacitación, Investigación y Documentación

Dentro del Programa Anual de Actividades aprobado por el Pleno para el ejercicio fiscal 2023, se encuentra el proyecto denominado Promoción y Difusión de la Cultura Electoral, dentro del cual se proyecta el cumplimiento de los siguientes subproyectos:

- Capacitación y docencia electoral.
- Investigación y estudios jurídicos.
- Administración y organización del acervo.

El objetivo de la Coordinación de Capacitación, Investigación y Documentación, consiste en difundir el conocimiento de la materia electoral y el fomento de la participación ciudadana, a través de acciones de capacitación y promoción en materia de cultura democrática, entre las personas servidoras públicas del Tribunal y la población del Estado de México.

De igual forma, bajo la estructura de los subproyectos mencionados, se tiene como objetivo de esta área administrativa, el fomentar la profesionalización del personal del Tribunal, a través de la investigación científica y su difusión, en espacios especializados de divulgación del derecho. Para tal fin, se ha puesto en marcha la generación de lo que habrá de ser el mecanismo de difusión científica del colegiado electoral, que se hará consistente en la creación de su propia Revista, así como de su comité editorial.

En el Subproyecto de Administración y Organización del Acervo bibliohemerográfico con el que cuenta el Tribunal, se fortalece el listado de literatura especializada en materia electoral, para difundir el acceso abierto al público en general, donde podrán encontrarse

una amplia gama de literatura especializada en materia electoral y constitucional.

3.1 Capacitación y docencia electoral.

En el periodo que se informa esta área administrativa, teniendo en consideración el desarrollo del Proceso Electoral para la Elección de la Gubernatura 2023, programó, desarrolló y ha proyectado la realización de un interesante programa de capacitación, al que se agregan las tareas de capacitación externa que, a través del personal jurisdiccional de este tribunal, se brinda a las instituciones que así lo requieren; a la fecha, se han llevado a cabo, 28 actividades de capacitación, las que dan cuenta de un Tribunal enfocado en la actualización y profesionalización del personal que aquí labora, así como el refrendo de su plena disposición para capacitar y difundir nuestra labor, ante las instituciones que así lo requieran.

Enero y febrero:

Con miras al desarrollo del Proceso Electoral para la Elección de la Gubernatura 2023 y, en el marco del convenio sostenido con la Sala Superior del TEPJF, se llevaron a cabo las denominadas “Jornadas de Actualización en Materia Electoral”, las cuales consistieron en el dictado de 10 Conferencias Magistrales a cargo de profesores investigadores de la Escuela Judicial Electoral del TEPJF, en la semana que corrió del 30 de enero al 03 de febrero, con el siguiente orden:

Conferencias “Jornadas de actualización en materia electoral”	
Tema	Ponente
1. Control de Constitucionalidad y Convencionalidad	Dr. Alonso Vázquez Moyers
2. Argumentación jurídica	Dr. José Ramón Hernández Narváez
3. Carga de la Prueba	Dr. Flavio Galván Rivera En línea

Conferencias “Jornadas de actualización en materia electoral”

Tema	Ponente
4. Valoración probatoria	Dr. Flavio Galván Rivera En línea
5. Argumentación Constitucional, convencional y electoral	Dr. Luis Octavio Vado Grajales
6. Análisis y argumentación de contexto	Dr. Luis Octavio Vado Grajales
7. Función Jurisdiccional y lenguaje ciudadano	Mtro. Rubén Becerra Rojasvértiz
8. Nulidad de elección	Mtro. Juan Carlos Silva Adaya
9. Democracia, representación y grupos vulnerables	Dr. Enrique Inti García Sánchez
10. Justicia Inclusiva	Dr. Enrique Inti García Sánchez

Por instrucciones de la Presidencia de este órgano jurisdiccional, el 13 de febrero se atendió la solicitud del Director Jurídico del Municipio de Tlalnepantla de Baz,, consistente en la impartición del curso “Medios de Impugnación en Materia Electoral”, dirigido a personas servidoras públicas de ese ayuntamiento. Dicha actividad, fue impartida por el titular de la Coordinación de Capacitación, Investigación y Documentación, además del Coordinador Operativo de la Ponencia de la magistrada Martha Patricia Tovar Pescador y un integrante de dicha ponencia.

De igual manera, en el rubro de capacitaciones externas, que de manera permanente atiende este tribunal, y en un ejercicio de fortalecimiento interinstitucional, se solicitó a este Tribunal, la generación de diversas actividades de capacitación a impartirse en el Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto Electoral del Estado de México, dirigido a personal de dicho Instituto.

Ante ello, se coordinó, con diversas personas servidoras públicas del Tribunal, el desarrollo de las capacitaciones externas, siendo la primera el día 15 de febrero del año 2023, que tuvo por temática,

“Debida integración de los Juicios de Inconformidad, para autoridad administrativa electoral (Trámite de ley)”, curso-taller que fue impartido de manera virtual, por el maestro Armando Ramírez Castañeda.

El 22 de febrero, en coordinación con la Contraloría General de este tribunal, se llevó a cabo la Conferencia Magistral: “Derecho Humano al Buen Gobierno y a un Ambiente Libre de Corrupción”, dictada por el doctor Armando Hernández Cruz.

Marzo

En fecha 21 de marzo y siguiendo con las actividades relativas a la capacitación externa, se llevó a cabo la segunda sesión de capacitación a personal del Instituto Electoral del Estado de México, con la impartición del Curso-taller “Juicio para la Protección de los Derechos Político - Electorales de la Ciudadanía Local”, impartido por el Coordinador Operativo de la Ponencia de la magistrada Presidenta de este Tribunal.

Con el propósito de orientar a las personas servidoras públicas del Tribunal, respecto al correcto llenado de la Declaración Patrimonial y de Intereses, los días 23 y 28 de marzo, se desarrollaron sendas conferencias impartidas por el Dr. Javier Eli Domínguez Hernández. Director General del Corporativo DH Consultores Fiscales y Contables SC.

Abril

El 12 abril, de nueva cuenta, a través de trabajo transversal con la Contraloría General del Tribunal, se llevó a cabo la Conferencia Magistral “Función e Importancia de los Órganos Internos de Control”, que fue dictada por el maestro Andrés Emiliano Valdez Huerta.

En coordinación con el área de Administración y Recursos Humanos del Tribunal, los días 13 y 18 de abril se llevaron a cabo capacitaciones al personal administrativo y jurisdiccional, respecto a la presentación de la “Declaración Anual para Personas Físicas”, orientada a cumplir

en tiempo y forma, con las obligaciones que se tienen ante el Sistema de Administración Tributaria.

El 13 de abril, se impartió el Curso-Taller “Procedimiento Administrativo Sancionador”, a personal del Instituto Electoral del Estado de México. Acción realizada en el marco de las actividades de capacitación externa, la cual fue impartida por el Coordinador Operativo de la Ponencia de la magistrada Presidenta de este Tribunal.

Por último, en fecha 24 de abril, se atendió la solicitud del encargado del despacho de la Dirección del Centro Universitario UAEM Temascaltepec, para dictar una conferencia en el marco del “Segundo Foro de Divulgación de los Derechos Político-Electorales”, organizado por el citado Centro Universitario; en esta actividad, se participó con la Ponencia: “Los Derechos político-electorales y su importancia para nuestra Democracia,” misma que fuera dictada por el titular de la Coordinación de Capacitación, Investigación y Documentación del Tribunal.

En coordinación con el Órgano Interno de Control del Tribunal, se desarrolló la capacitación sobre el uso del sistema electrónico Decl@ranet, para la presentación anual de la Declaración por Modificación Patrimonial, obligación de todas las personas que laboran en esta institución; esta actividad fue impartida por la licenciada Rosaura Colín García, Directora del Registro de Declaraciones y Sanciones de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México. Esta actividad se realizó en fecha 25 de abril.

Mayo

Continuando con las actividades de capacitación externas dirigidas al personal del Instituto Electoral del Estado de México, el 9 de mayo se llevó a cabo el curso - taller virtual “Nulidades electorales”, que fue impartido por personal jurisdiccional adscrito a la Ponencia de la Magistrada Presidenta.

El 24 de mayo, en las instalaciones del Tribunal, se llevó a cabo la Conferencia Magistral “La nueva visión del Instituto Nacional Electoral”, dictada por el maestro Jorge Montaña Ventura, Consejero Electoral del INE.

El 30 de mayo, a petición de la Coordinación de Archivo, se llevó a cabo la capacitación “Procedimiento de Transferencia Primaria”, impartida por la licenciada Verónica Jiménez Blanquel, Subdirectora de Procesos Archivísticos y Correspondencia y por el Licenciado Juan Manuel García Sánchez, Analista A del Archivo General del Estado de México.

Junio

La sede de este órgano jurisdiccional, fue sede el día 12 de junio, de dos actividades de gran relevancia.

1. La presentación del libro: “Las ciencias constitucionales y su relevancia en el siglo XXI: estudios en homenaje a Javier Ruipérez Alamillo”
2. Conferencia Magistral: “La Constitución como Lex Superior y su proyección jurídica”, impartida por el Prof. Dr. Javier Ruipérez Alamillo, Catedrático del área de Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Coruña, España.

Agosto

El 15 de agosto, en el Aula de Capacitación de este Tribunal, se impartió la Conferencia Magistral “Interculturalismo y su importancia en el Sistema Político Electoral”, impartida por el doctor Juan Carlos Abreu y Abreu, Director del Centro de Estudios Judiciales de la Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado de México.

El 28 de agosto, en coordinación con la Contraloría Interna, se impartió la Conferencia Magistral “El acoso laboral, un reto para las instituciones públicas”, a cargo del doctor Edgar Jonathan Hernández Olvera.

Octubre

Durante el mes de octubre, se tienen programadas dos importantes actividades que fortalecerán el programa de capacitación que durante el año 2023 se ha puesto en marcha.

En coordinación con la Escuela Judicial Electoral del TEPJF, personal jurisdiccional de este tribunal, participará en el “Curso de Actualización: Proceso Electoral 2023-2024”; por la temática que abordará el curso, así como por el nivel de sus ponentes, esta jornada de actualización reviste gran importancia para la profesionalización de nuestra institución.

Se han realizado también, las gestiones para desarrollar la Conferencia Magistral: “La Corte Interamericana de Derechos Humanos y los Derechos Político-Electorales en el Estado mexicano”, que será impartida por el doctor Jorge Ulises Carmona Tinoco, Profesor Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Mención especial merece el Convenio de Colaboración que este Tribunal firmó con la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, el 8 de noviembre del año 2022, el cual tiene como objetivo central, fortalecer la cultura democrática y política de la niñez y la juventud mexiquense.

Para materializar este convenio, quienes integran el Pleno, sostuvieron el 8 de diciembre pasado, una reunión virtual con las profesoras y profesores de los 26 Centros de Maestros del Estado de México y personas titulares de las 14 Subdirecciones Regionales de Educación Básica. En este importante encuentro, las magistradas y magistrados expusieron temas relacionados con la cultura democrática que permitieran a las y los maestros, replicar esta información en todas las escuelas de nivel preescolar, básico y media superior de la entidad; además, se les facilitaron 4 cápsulas informativas para que se difundieran en todos los planteles educativos.

Aunado a lo anterior, las magistradas y magistrados visitaron 11 escuelas preparatorias de la entidad, en la que pudieron dirigirse a

casi 2,000 estudiantes del tercer año de preparatoria, a quienes como primo votantes, invitaron a participar y fortalecer nuestra democracia.





3.2 Investigación y estudios jurídicos



En el rubro que se informa, conjuntamente con diversas áreas del Tribunal, se ha comenzado con las gestiones necesarias ante el Instituto Nacional de Derechos de Autor (INDAUTOR), a fin de lograr el registro de la Revista de este órgano autónomo, lo cual permitirá fortalecer la profesionalización de las personas servidoras públicas que en él desarrollan sus funciones, a través de la publicación y difusión de contenidos especializados en materia electoral, democracia, derecho constitucional y temas afines.

3.3 Centro de Documentación.

3.3.1 TEEM Recomienda

En apego al Plan Anual de Capacitación, se desarrollaron diversas actividades a través del Centro de Documentación. Una de ellas es, TEEM RECOMIENDA, que consiste en difundir mes con mes, a través de las redes sociales del Tribunal y en su página oficial, así como al interior de la institución, el diverso material bibliohemerográfico con que cuenta este Centro de Documentación, mediante una breve introducción y una sinopsis de la obra seleccionada.

En este punto, se enlistan las actividades realizadas :





TEEMRECOMIENDA 2023		
MES	NOMBRE DE LA OBRA QUE FUESE ENCARGADA	TESTIGO
ENERO	Derechos Humanos, ética pública y el combate a la corrupción.	
FEBRERO	La Segunda Vuelta Electoral: Orígenes, Tipología y Efectos.	

TEEMRECOMIENDA 2023

MARZO	La transparencia en los partidos políticos mexicanos.	
ABRIL	La representación política y el voto extraterritorial.	
MAYO	La construcción de la democracia. Una revisión Histórica	
JUNIO	LAS OTRAS ELECCIONES. Los sistemas normativos indígenas en Oaxaca, del reconocimiento a la praxis.	
JULIO	Hacia una historia del poder en México.	
AGOSTO	Justicia electoral y resolución de conflictos en las elecciones mexicanas.	
SEPTIEMBRE	Derecho Constitucional en materia electoral.	
OCTUBRE	El coste económico de los Derechos, su interpretación y garantía.	

3.3.2 TEEM Recomienda con Perspectiva de Género

Una segunda actividad, que se realiza en coordinación con Unidad Administrativa de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia, es la denominada TEEM Recomienda con Perspectiva de Género, la cual consiste en recomendar al personal del Tribunal y al público en general, a través de las redes sociales, películas, documentales o libros que tengan como temática central, orientadas a visibilizar las consecuencias de la violencia de género, para construir una conciencia social que la combata.

TEEMRECOMIENDA CON PERSPECTIVA DE GENERO 2023		
MES	NOMBRE DE LA OBRA QUE FUESE ENCARGADA	TESTIGO
FEBRERO	Película: La decisión de Anne	
ABRIL	Película: Especiales Título original: Hors normes	
JUNIO	Película: Ruido	
AGOSTO	Documental: Milk	

TEEMRECOMIENDA CON PERSPECTIVA DE GENERO 2023

OCTUBRE

La actividad de este mes se tiene programada publicarse para el día 17 de octubre, en conmemoración del Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza.
Película: La reina de Katwe.

Con el desarrollo de las citadas actividades, se da cabal cumplimiento al Programa Anual de Actividades 2023, cubriendo las metas comprometidas para el ejercicio fiscal en marcha, contempladas en el proyecto “Promoción y difusión de la cultura electoral”, cuya área ejecutora es la Coordinación de Capacitación, Investigación y Documentación.

Debe destacarse que, las metas programadas en materia de capacitación para el año en curso, se han superado exponencialmente; lo anterior, debido a la necesidad de afrontar de la mejor manera las nuevas problemáticas jurídicas nacidas a partir del Proceso Electoral para la Elección de la Gubernatura 2023, el interés de instituciones para capacitarse en temas jurisdiccionales electorales y a la activa colaboración que mantenemos con la Escuela Judicial del TEPJF.

3.4 Administración y organización del acervo

Derivado del cambio de sede que tuvo el Tribunal, fue necesario la revisión completa del inventario que comprende el acervo en él depositado, así como la proyección de una nueva forma organizacional, a través de su etiquetado y acomodo.

Aunado a ello, se realizan, periódicamente, gestiones para la adquisición de nuevo material bibliográfico, con el cual se pueda dar mayor diversidad de material bibliohemerográfico a las personas usuarias del Centro de Documentación.



4. Unidad Administrativa de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia

Con el firme propósito de institucionalizar y transversalizar la perspectiva de género al interior de este órgano impartidor de justicia electoral y lograr a corto, mediano y largo plazo una verdadera igualdad sustantiva, en el Tribunal, continuamos realizando acciones a través de la **Unidad Administrativa de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia**, en adelante Unidad de Género; mismas que se han desarrollado en apego a las atribuciones y objetivos conferidos a esta unidad administrativa.

En el Tribunal, garantizamos a las y los mexiquenses la debida impartición de justicia electoral, trabajando bajo los principios rectores de certeza, imparcialidad, objetividad, legalidad, probidad y con perspectiva de género, para ello, nos enfocamos en acciones dirigidas a todo el personal jurisdiccional que se encuentra inmerso en la realización de proyectos de sentencias, así como en las personas servidoras públicas de las áreas administrativas que integran este órgano jurisdiccional.

Con lo anterior, se da cumplimiento a las atribuciones de la Unidad de Género al incorporar acciones con perspectiva en la materia, así como de respeto de los derechos humanos, igualdad laboral y no discriminación, además de conciliación entre la vida laboral con la familiar, así como la utilización de un lenguaje incluyente y no sexista en toda la comunicación institucional.

4.1 Informes de seguimiento respecto al plan de trabajo anual en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.

INFORMES MENSUALES	
• ENERO 2023	• FEBRERO 2023
• MARZO 2023	• ABRIL 2023
• MAYO 2023	• JUNIO 2023
• JULIO 2023	• AGOSTO 2023

Con la finalidad de contribuir a la reducción de la brecha institucional de género en materia de igualdad y no discriminación, a través de la Unidad de Género acorde a lo establecido en los artículos 26 Bis; 26 Ter fracciones II y IV y 26 Quintus fracción I, inciso b del Reglamento Interno del Tribunal, se presentaron ocho informes con el fin de dar cuenta de manera mensual de las acciones ejecutadas en materia de perspectiva de género, igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia.

4.2 Participación en las acciones del Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos Impartidores de Justicia en México.

El día 30 de junio del presente año , dando puntual seguimiento al trabajo interinstitucional que se realiza con los órganos impartidores de justicia con perspectiva de género y en colaboración con las áreas jurisdiccionales de nuestra institución, se dio cumplimiento a la solicitud de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (AMIJ), referentes a:

- Formatos debidamente requisitados sobre los indicadores para identificar perspectiva de género en las resoluciones dictadas por el Tribunal.
- Informe sobre los avances del Tribunal en la materia.

Ello, con el propósito de plasmar los avances realizados por los 32 Tribunales Electorales locales en relación con los programas y acciones implementadas con perspectiva de género.

4.3 Campaña ÚNETEEM.

CAMPAÑA ÚNETEEM	
ENERO: Difusión del “Código de Conducta del Tribunal Electoral del Estado de México”. Difusión del video “Lactancia Materna UNICEF 1”.	FEBRERO: Difusión de infografía en el marco de la “Campaña ÚNETEEM” y del “Día Mundial de la Justicia Social a través del empleo formal”.
MARZO: Difusión de una Cápsula informativa con el objetivo de visibilizar la importancia de la participación de las mujeres en el ámbito público.	ABRIL: Difusión de infografía, en el marco de la “Campaña ÚNETEEM” y del “Día Internacional contra el Bullying o el Acoso Escolar”.
MAYO: Conferencia “Comunicación No Sexista y Lenguaje Incluyente”.	JUNIO: Difusión de una Cápsula informativa, sobre la atención y sanción del Procedimiento Especial Sancionador (PES).
JULIO: Difusión de infografía en el marco de la “Campaña ÚNETEEM” y del “Día Internacional de la Mujer Afrolatina, Afrocaribeña y de la Diáspora”.	AGOSTO: Difusión de infografía en el marco de la “Campaña ÚNETEEM” y del “Día Nacional de la y el anciano”.
SEPTIEMBRE: Difusión de una infografía en el marco de la “Campaña ÚNETEEM” y del “Día Internacional contra la explotación sexual, y la trata de mujeres, niños y niñas”.	

El Tribunal, reitera su compromiso para coadyuvar en la erradicación de todas las formas y modalidades de violencias, por ello, los días 25 de cada mes (Día Naranja), genera acciones para

la prevención, sensibilización y concientización de la violencia contra las mujeres y niñas.

Con el propósito de dar a conocer y tener mayor alcance a la difusión del Código de Conducta del Tribunal, publicado el pasado 16 de enero de 2023, en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, cuyo objetivo consiste en “establecer la forma en que las personas servidoras públicas del Tribunal Electoral del Estado de México aplicarán los principios, valores, reglas de integridad y otras disposiciones que resulten procedentes en el ejercicio del empleo, cargo o comisión”.

El pasado 25 de enero de 2023, en el marco de la campaña ÚNETEEM y en colaboración con la Coordinación de Difusión y Comunicación Social, se difundió una infografía con el propósito de dar a conocer el Código de Conducta del Tribunal y conmemorar el “Día Internacional de la Solidaridad”.

Asimismo, el día de la fecha, con el fin de seguir promoviendo la sensibilización de las personas servidoras públicas de este órgano jurisdiccional, se realizó la difusión a través de los correos electrónicos institucionales, del video “Lactancia Materna UNICEF 1”, con el propósito de visibilizar la importancia y los beneficios que otorga la lactancia materna para la o el bebé, protegiéndole contra el síndrome de muerte súbita infantil, enfermedad cardíaca y diabetes de tipo 2 y a la madre de disminuir el riesgo de los diferentes tipos de cáncer (mama, ovario y útero).

El 25 de febrero, con el objetivo de abonar a la seguridad y estabilidad económica de las familias mexiquenses, se difundió una infografía en las redes sociales institucionales para conmemorar el “Día Mundial de la Justicia Social a través del empleo formal”, a fin de promover la importancia que tiene la formalidad laboral.

El 25 de marzo del año en curso, con la finalidad de visibilizar y resaltar la importancia de la participación de las mujeres en el ámbito público, así como de reconocer y garantizar sus aportaciones al fortalecimiento de nuestra democracia, se realizó y difundió una

cápsula informativa con voz, lengua de señas e imágenes en las redes sociales institucionales.

El 25 de abril de la anualidad que transcurre, en el marco de la “Campaña ÚNETEEM” y del “Día Internacional contra el Bullying o el Acoso Escolar”, se difundió una infografía en las redes sociales institucionales, para generar conciencia en la ciudadanía mexiquense, con el objetivo de poder identificar y de erradicar actos de violencia, principalmente en las instituciones educativas, ya que con base en información del INEGI, el Estado de México es una de las entidades con mayor índice de acoso escolar.

El 25 de mayo, en el marco del “Día Naranja”, , así como de las actividades del Comité para la Igualdad Laboral y No Discriminación se impartió la Conferencia titulada “Comunicación No Sexista y Lenguaje Incluyente”, dictada por el Lic. César Hernández Retama, Jefe del Departamento de Igualdad Laboral y No Discriminación del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), cuya meta fue continuar con la capacitación para lograr una mejor comunicación institucional, libre de sexismos y discriminación.

Aunado a lo anterior, se informa que el día 25 de junio de la anualidad que transcurre, se realizó y difundió una cápsula informativa con voz, lengua de señas e imágenes en las redes sociales institucionales, con la finalidad de dar a conocer a la ciudadanía mexiquense el trabajo coordinado entre el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) y el Tribunal, esfuerzo que se realiza para garantizar el respeto a los derechos político-electorales, específicamente en lo relacionado con la Atención y sanción del Procedimiento Especial Sancionador (PES).

El 25 de julio, a efecto de crear conciencia y generar un impacto positivo, se difundió una infografía para conmemorar el “Día Internacional de la Mujer Afrolatina, Afrocaribeña y de la Diáspora”, con el objetivo de eliminar la violencia y discriminación contra las mujeres afromexiquenses, en las redes sociales institucionales.

El 25 de agosto, con la finalidad de visibilizar y resaltar la importancia de cuidar y brindar una atención integral a las personas adultas mayores, se difundió a través de las redes sociales institucionales una infografía para conmemorar el “Día Nacional de la Persona Adulta Mayor” con el objetivo de concientizar a mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores,

Finalmente, el 25 de septiembre, en el marco de la Campaña ÚNETEEM y del “Día Internacional contra la explotación sexual, y la trata de mujeres, niños y niñas”, se publicó una infografía en las redes sociales institucionales, con el objetivo de hacer conciencia acerca de la trata de personas y la explotación sexual, ya que estos delitos vulneran la dignidad humana y los derechos fundamentales; por ende, constituyen graves manifestaciones de discriminación y violencia de género.

4.4 Difusión de infografías e imágenes de efemérides con perspectiva de género.

Con la finalidad de reflexionar sobre las fechas o acontecimientos relevantes con perspectiva de género, en nuestra institución conmemoramos las diferentes efemérides a través de la difusión en redes sociales institucionales de imágenes, infografías y campañas informativas, elaboradas en colaboración con la Coordinación de Difusión y Comunicación Social, en las que se promueven los derechos político-electorales, derechos de las mujeres y comunidades en situación de vulnerabilidad, entre otros; con la finalidad de generar conciencia en la ciudadanía.

4.5 Campaña #PERSPECTIVADEGÉNERO 2023

Con la finalidad de seguir implementando acciones que abonen a la igualdad sustantiva, en el marco de la Campaña #PerspectivaDeGénero2023, en colaboración con la Dirección de Administración de este Órgano Jurisdiccional, se difundieron diversas leyendas con perspectiva de género en los recibos de percepciones y deducciones del personal del Tribunal, a fin de sensibilizar a las

personas servidoras públicas acerca de la relevancia de la igualdad y no discriminación, siendo las que se enlistan a continuación:

1. “El braille es conocimiento y el conocimiento es poder”, del 15 de enero de 2023.
2. “No hay camino para la paz, la paz es el camino”, del 31 de enero de 2023.
3. “Nunca permitas que la imaginación limitada de los demás, te limite”, del 15 de febrero de 2023.
4. “Una opinión equivocada puede ser tolerada donde la razón es libre de combatirla”, del 28 de febrero de 2023.
5. “Ninguna lucha puede tener éxito si las mujeres no participan en ella junto a los hombres”, del 15 de marzo de 2023.
6. “Nadie nace odiando a otra persona por el color de su piel, o su origen, o su religión”, del 31 de marzo de 2023.
7. “El deporte tiene el poder de transformar el mundo. Tiene el poder de inspirar, de unir a la gente como pocas otras cosas”, del 15 de abril de 2023.
8. “La salud humana es un reflejo de la salud de la tierra”, del 30 de abril de 2023.
9. “La cinta conformada por piezas de un rompecabezas, es en alusión a la complejidad que representa el autismo, y cada una de las piezas de un color diferente, para mostrar la diversidad de las personas con autismo. De forma que el lazo con piezas multicolores, pretende explicar que hay una complejidad importante y a su vez una gran diversidad”, del 15 de mayo de 2023.
10. “Nadie nace odiando a otra persona por el color de su piel o su origen, su sexualidad o su religión. Si pueden aprender a odiar, se les puede enseñar a amar, porque el amor es más natural para el corazón humano que su opuesto”, del 31 de mayo del 2023.
11. “Mis héroes son y fueron mis padres, no me imagino teniendo a otras personas como héroes”, del 15 de junio de 2023.
12. “Comprométete con la noble lucha por los derechos humanos. Harás una mejor persona de ti misma, una gran nación de tu país y un mejor mundo para vivir”, del 30 de junio de 2023.
13. “La salud del pueblo está en la supremacía de la ley”, del 15 de julio de 2023.

14. “La amistad duplica las alegrías y divide las angustias por la mitad”, del 31 de julio de 2023.
15. “La lactancia es el cordón umbilical que nos mantiene unidos; es el amor y la sangre que corre por nuestro ser”, del 15 de agosto de 2023.
16. “En la juventud aprendemos, en la vejez entendemos”, del 31 de agosto de 2023.
17. “Día Internacional de la Democracia”, del 15 de septiembre de 2023.
18. “Morir es nada cuando por la patria se muere”, del 30 de septiembre de 2023.
19. “No necesitamos pistolas y bombas para traer la paz. Necesitamos amor y compasión”, del 15 de octubre de 2023.

4.6 Programa integral de igualdad entre mujeres y hombres del tribunal.

El Tribunal, a través del Programa Integral de Igualdad entre Mujeres y Hombres, cumple su compromiso de contribuir con acciones orientadas a incorporar la perspectiva de género bajo los principios de igualdad y no discriminación, lo que permitirá a corto, mediano y largo plazo la institucionalización de la perspectiva de género en este órgano jurisdiccional.

Con la finalidad de visibilizar nuestro compromiso hacia la igualdad, durante el mes de marzo y en el marco del “Día Internacional de la Mujer”, el exterior de nuestras instalaciones se iluminó de color morado y se colocó un lazo alusivo a dicha conmemoración; ello con el propósito de visibilizar el compromiso de la institución en favor de la equidad, la paz y la justicia, en pro de una igualdad de género y del desarrollo integral del género femenino en la sociedad.

Fortaleciendo las causas sociales, el Tribunal, manifestó su respaldo a todas las servidoras públicas, que de manera libre y voluntaria desearon sumarse a la movilización de la sociedad, a través del Paro Nacional #9M, que tuvo como propósito el reflexionar sobre las soluciones colectivas en torno a la situación de violencia y brecha de género que interrumpen la paz y el crecimiento de nuestro entorno.

PRONUNCIAMIENTO “UN DÍA SIN NOSOTRAS”



4.7 Comité para la igualdad laboral y no discriminación

Dando continuidad a la implementación de buenas prácticas en igualdad laboral y no discriminación encaminadas al fortalecimiento de nuestra institución, garantizando los derechos humanos y laborales de las personas que diariamente aportan conocimiento, tiempo, pero principalmente con compromiso y valores éticos, en colaboración de todas las áreas representadas ante el Comité, tanto administrativas como jurisdiccionales, se han llevado a cabo la siguientes actividades:

- El 27 de enero se realizó la Quinta Reunión de Trabajo del “Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación”, en la que se destaca:
 - Durante el Proceso Electoral para la Elección de la Gubernatura 2023, se efectuó la socialización del Manual de Comunicación No Sexista hacia un Lenguaje Incluyente, elaborado por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) al personal de nuevo ingreso, con la finalidad de allegar de herramientas para garantizar el uso adecuado del lenguaje en toda comunicación institucional al interior y exterior del Tribunal.
- El 28 de febrero se llevó a cabo la Sexta Reunión de Trabajo del “Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación”, en la que se destacaron los siguientes puntos:

- Solicitud de llenado de cuestionario de Percepción de Clima Laboral y No Discriminación, a fin de generar la medición respectiva al indicador, en nuestra institución.
 - Socialización del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en el Estado de México.
 - Socialización referente al servicio externo por aplicación de transporte de taxi seguro, para las servidoras públicas del Tribunal.
- El 30 de marzo se llevó a cabo la Séptima Reunión de Trabajo del “Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación”; en la referida reunión se resaltan los puntos siguientes:
 - Socialización de Actividades Externas, para hijas e hijos de las personas servidoras públicas del Tribunal, con la finalidad de conciliar la vida laboral con la familiar.
 - Socialización referente a servicios externos, para las servidoras públicas del Tribunal (tintorería y alta costura).
 - Los días 18 de mayo, 09, 14 y 27 de junio en seguimiento a los objetivos de continuar implementando buenas prácticas en el marco de los trabajos del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación del Tribunal, se llevaron a cabo cuatro reuniones de seguimiento, que tuvieron como objetivo principal continuar trabajando en unidad, para atender los puntos críticos para la Certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.
 - El 30 de junio, se realizó la Octava Reunión de Trabajo del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación, en la que se resaltan los puntos siguientes:
 - Informe de avances de las acciones encaminadas para obtener la certificación en la NMX R 025 SCFI 2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.
 - Socialización de Actividades Externas (Cursos de verano), para hijas e hijos de las personas servidoras públicas del Tribunal.

- En el marco del “Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación”, y de los trabajos encaminados a la obtención del Distintivo “Sala Amiga de la Lactancia Materna”, se llevaron a cabo las siguientes actividades organizadas en colaboración con la Coordinación Estatal de Lactancia Materna y Bancos de Leche:
 - El 07 de julio se realizó de manera virtual la capacitación “Lactancia y COVID”.
 - El 21 de julio se atendió de manera virtual la capacitación “Lactancia Materna y Equidad de Género”.
 - El 18 de agosto se llevó a cabo en formato virtual la capacitación “Código Internacional de la Comercialización de Sucedáneos de la leche Materna”.
- El 10 de julio se llevó a cabo la auditoría con la entidad certificadora Factual Services S.C., en la que este Tribunal obtuvo un puntaje de 99/100, logrando obtener 2 medidas de nivelación, lo que dio como resultado la obtención del Certificado Bronce de la Norma Mexicana NMX R 025 SCFI 2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.
- En el marco del Comité para la Igualdad Laboral y No Discriminación, así como de la obtención del Distintivo “Entorno Alimentario y Físicamente Saludable” que otorga el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), a través de la Subdirección de Prevención y Control de enfermedades, la Unidad Administrativa de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia, gestionó la asistencia de personal de salud del ISEM proporcionando los siguientes servicios con la finalidad de seguir impulsando acciones para la prevención de la salud de las personas servidoras públicas de este Tribunal y sus familias.
 - 17 de julio, Jornada para la realización de Estudios Preventivos y campaña de vacunación de hepatitis, tétanos, neumococo, sarampión y rubeola; prueba de glucosa; servicios de nutrición y orientación alimentaria.

- 19 de julio, continuación con la aplicación de vacunas a las personas servidoras públicas y sus familias.
 - 18 de agosto, Jornada para la realización de estudios preventivos, planificación familiar, plática acerca de la importancia de consumir agua, cerrando con una dinámica de activación física
 - 12 de septiembre, Jornada para la realización de estudios preventivos.
- El 09 de agosto se llevó a cabo la Novena Reunión de Trabajo del “Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación”, en la que se destaca:
 - Informe, resultados y plan de acción de la auditoría de fecha 10 de julio de 2023, por parte de la entidad certificadora Factual Services S.C.
 - Presentación del Plan de Acción del Comité para la Igualdad Laboral y No Discriminación del Tribunal.
 - El 14 de agosto dando cumplimiento a los trabajos implementados a través del Comité para la Igualdad Laboral y No Discriminación de este órgano jurisdiccional, a partir del mes de abril del año 2022, se emprendieron e institucionalizaron acciones para obtener la certificación de la Norma Mexicana NMX R 025 SCFI 2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, labor que sirvió como el medio idóneo para fortalecer las prácticas que permitan a todas las personas que laboramos en este órgano jurisdiccional, trabajar en una institución comprometida con los más altos estándares de igualdad y la erradicación de la discriminación, por lo que, se llevó a cabo la Entrega de Certificado Bronce en la Norma Mexicana NMX -R -025 -SCFI -2015, en la que nuestra institución se convierte en el tercer Tribunal electoral del país, en certificarse en dicha Norma.
 - El 14 de agosto en el marco de los trabajos del Comité para la Igualdad Laboral y No Discriminación, se inauguró la Ludoteca, espacio que responde a las necesidades de abonar a la conciliación familiar y laboral, implementando dentro del Tribunal un ambiente

para que las hijas y los hijos de las personas servidoras públicas puedan convivir, aprender y divertirse, mientras la madre, padre o tutor están en horario laboral.



- El 19 de septiembre se llevó cabo la Entrega del Certificado “Entorno Alimentario y Físicamente Saludable” que otorga el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), a través de la Subdirección de Prevención y Control de Enfermedades, en seguimiento al compromiso e interés mostrado por esta institución en el bienestar de la salud de las personas servidoras públicas.
- Durante los meses de agosto y septiembre en el marco del Comité para la Igualdad Laboral y No Discriminación, así como de las actividades de la Ludoteca, se atendieron a hijas e hijos de personas servidoras públicas de este Órgano Jurisdiccional, impactando de manera positiva en el cuidado y aprendizaje de la niñez que ha participado en dichas actividades.

Durante el mes de septiembre en el marco del “Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación” con fundamento en el artículo 26 Ter, del Reglamento Interno del Tribunal, referente a las atribuciones de la Unidad administrativa de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia, relativas a generar acciones con perspectiva de género que garanticen el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, promuevan la igualdad, el empoderamiento de las mujeres, el respeto a los derechos humanos y la eliminación de la discriminación, se tomó la capacitación en materia de Construcción, Evaluación y Medición de Indicadores Cualitativos, Cuantitativos y de Resultados, temas que son fundamentales, para la construcción efectiva del Programa de Trabajo de esta Unidad Administrativa.

- El 29 de septiembre, se llevaron a cabo actividades en la ludoteca, para las hijas e hijos de las personas servidoras públicas, en el marco del “Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación”, así como del Primer Consejo Técnico Escolar 2023-2024, con el objetivo de institucionalizar y garantizar el cuidado de las y los niños que cursan el nivel básico, a fin de contar con una opción que les permita compartir el espacio de trabajo con su mamá, papá o persona cuidadora.

4.8 Acciones del voluntariado

En el marco de las acciones del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación, el pasado 05 de mayo en el marco del “Día de las niñas y los niños”, se llevó a cabo en colaboración de las diferentes áreas que conforman el voluntariado, una actividad de integración, dirigida a las usuarias que habitan en el Refugio de María.

Con el objetivo de seguir implementando buenas prácticas en el Tribunal, se llevó a cabo la campaña “Ponte en su Lugar”, en el periodo del día 28 de febrero al día 06 de marzo, en el marco de los trabajos de las actividades del “Voluntariado del TEEM” ; dicha campaña buscó no solo recolectar productos de primera necesidad para ser donado al Refugio de María, que alberga a más de 85 niñas y mujeres en situación de vulnerabilidad, si no también, el generar conciencia sobre las bondades que nos da la vida, contando con un trabajo digno, familia y principalmente, salud física, mental y emocional.

Durante los meses de julio, agosto, septiembre y octubre se llevó a cabo la campaña TapiVale, con el objetivo de sumar esfuerzos para la lucha contra el Cáncer, y se hizo entrega de la colecta de “tapitas de plástico”.

4.9 Participación en el Sistema Estatal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

En cumplimiento a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México y la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México, y como integrantes del “Sistema Estatal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres”, el Tribunal, trabaja de manera coordinada para dar cumplimiento a los ejes y líneas de acción trazadas ante dicho Sistema.

Por lo anterior, este órgano impartidor de justicia a través de la Unidad Administrativa de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia, da cumplimiento de manera bimestral ante el Sistema Electrónico, por sus siglas, (SEPI), sobre las acciones, líneas de acción y metas alineadas al Programa Integral para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Tribunal, asimismo, se participa en los acuerdos que se generan en el seno de cada sesión.

En tal sentido, el 27 de enero se participó en la Sesión Extraordinaria 2023, en la que se presentó la proyección de los trabajos interinstitucionales que abonan a la igualdad sustantiva.

Asimismo, el 08 de junio, en coordinación con la Contraloría General, la Unidad Administrativa de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia del Tribunal, participó en la Capacitación “Herramientas básicas para la atención de primer contacto a mujeres en situación de violencia”, con el objetivo de contar con las herramientas necesarias para dicha atención al interior de la institución.



5. Coordinación de Archivo

La Coordinación de Archivo del Tribunal, es la instancia encargada de promover y vigilar el cumplimiento de las disposiciones en materia de Gestión Documental y Administración de Archivos, así como de coordinar las Áreas Operativas del Sistema Institucional de Archivos de este órgano electoral, con el objetivo de concretar un proceso homogéneo de acceso oportuno a la información.

Es por ello que, la Coordinación de Archivo, realiza las acciones necesarias para administrar correctamente los archivos y procesos de gestión documental del Tribunal, a fin de garantizar su organización, disponibilidad, localización, integridad y conservación, así como su valoración y destino final, que permita avalar la transparencia y acceso a la información, y la rendición de cuentas, acorde a los objetivos institucionales de este órgano público.

El presente informe tiene como propósito dar a conocer las actividades realizadas, durante el periodo que se informa.

La meta central de esta Coordinación en el año 2023, es la de garantizar la integridad y conservación de los archivos del Tribunal, facilitando su localización, acceso y transparencia; desde su origen hasta su destino final, conforme al ciclo vital del documento.

5.1 Proyectos y acciones para el desarrollo e instrumentación archivística

5.1.a Programa Anual de Desarrollo Archivístico.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 23, 24, 25 y 26 de la Ley General de Archivos y la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios, fue elaborado por la Coordinación de Archivo y aprobado por el Pleno, el Programa Anual de desarrollo archivístico 2023, que contempla las acciones a emprender dentro de Tribunal para mejorar el funcionamiento integral de los sistemas de archivo a nivel institucional.

INSTRUMENTO	APROBACIÓN	VIGENCIA
Programa Anual de Desarrollo Archivístico	15/12/2022	Enero - diciembre 2023

5.1.b Guía de funcionamiento del Sistema Institucional de Archivos.

La guía fue instituida por la Coordinación de Archivo y presentada en el Grupo Interdisciplinario de este organismo electoral; el documento forma parte del material de apoyo para la implementación del Sistema Institucional de Archivos, con la finalidad de aportar herramientas técnicas para mejorar la organización, clasificación y manejo de los documentos para brindar a las personas servidoras públicas encargadas de la administración documental de las áreas administrativas y jurisdiccionales de este Tribunal, una orientación básica y práctica de los instrumentos de control y consulta archivística.

INSTRUMENTO	PRESENTACIÓN
Guía del funcionamiento del Sistema Institucional de Archivos	23/02/2023 Presentado a las personas integrantes del Grupo Interdisciplinario en la Primera reunión extraordinaria.

5.1.c Cuadro general de clasificación archivística.

Fue elaborado por la Coordinación de Archivo y aprobado por el Comité de Transparencia; el instrumento técnico describe la estructura jerárquica y funcional documental de los archivos, con base en las atribuciones y funciones del Tribunal.

INSTRUMENTO	PRESENTACIÓN	APROBACIÓN	PUBLICACIÓN
Cuadro general de clasificación archivística	23/02/2023 Presentado a las personas integrantes del Grupo Interdisciplinario en la Primera reunión extraordinaria.	05/04/2023 Aprobado por el Comité de Transparencia en la Séptima Sesión Extraordinaria.	11/04/2023 En la página oficial del TEEM (micrositio de la Coordinación de Archivo)

5.1.d Catálogo de disposición documental.

Este documento fue elaborado por la Coordinación de Archivo y aprobado por el Comité de Transparencia de este Tribunal; que consiste en un registro general y sistemático de los valores documentales, muestra la clasificación de reserva o confidencial, los plazos de conservación y el destino final de los documentos.

INSTRUMENTO	PRESENTACIÓN	APROBACIÓN	PUBLICACIÓN
Catálogo de disposición documental	23/03/2023 Presentado a las personas integrantes del Grupo Interdisciplinario en la Primera reunión ordinaria.	05/04/2023 Aprobado por el Comité de Transparencia en la Séptima Sesión Extraordinaria.	11/04/2023 En la página oficial del TEEM (micrositio de la Coordinación de Archivo)

5.1.e Guía de Archivo Documental.

Documento realizado por la Coordinación de Archivo y aprobado por el Comité de Transparencia de este Tribunal, se trata de un instrumento de consulta, que contiene el esquema general de descripción de las series documentales de los archivos del Tribunal e

indica las características fundamentales, conforme al cuadro general de clasificación archivística.

INSTRUMENTO	PRESENTACIÓN	APROBACIÓN	PUBLICACIÓN
Guía de archivo documental	23/03/2023 Presentado a las personas integrantes del Grupo Interdisciplinario en la Primera reunión ordinaria-	05/04/2023 Aprobado por el Comité de Transparencia en la Séptima Sesión Extraordinaria.	11/04/2023 En la página oficial del TEEM (micrositio de la Coordinación de Archivo)

5.1.f Inventario documental.

El veinticuatro de marzo de la presente anualidad, se entregó el formato de inventario documental a las unidades administrativas y jurisdiccionales de este órgano electoral, con la finalidad de llenarlo y contar con un instrumento de consulta por área, que describa las series documentales y expedientes de un archivo y, así, permitir la fácil localización para transferencias.

5.1.g Procedimiento de gestión de correspondencia.

Instrumento realizado por la Coordinación de Archivo y presentado en el Grupo Interdisciplinario, es una herramienta de consulta, que tiene como objetivo mantener el primer vínculo para la integración de expedientes de archivo de trámite y tiene el propósito de dar formalidad a la comunicación interna de este Tribunal.

INSTRUMENTO	PRESENTACIÓN
Procedimiento de gestión de correspondencia.	22/06/2023 Presentado a las personas integrantes del Grupo Interdisciplinario en la Segunda reunión ordinaria.

5.1.h Procedimiento de gestión de archivo de trámite y transferencias primarias.

Instrumento elaborado por la Coordinación de Archivo y presentado en el Grupo Interdisciplinario, tiene como finalidad homologar los procesos y actividades para la correcta administración de los documentos que se producen y reciben en este Tribunal, así como regular el traslado sistemático y controlado de expedientes de los archivos de trámite al de concentración.

INSTRUMENTO	PRESENTACIÓN
Procedimiento de gestión de archivo de trámite y transferencias primarias.	<p style="text-align: center;">23/08/2023</p> <p>Presentado a las personas integrantes del Grupo Interdisciplinario en la Segunda reunión extraordinaria.</p>

5.2 Nombramiento de las personas responsables de área de correspondencia y archivo de trámite.

Conforme a lo establecido en el artículo 21 de la Ley General de Archivos y su correlativo en la Ley de Administración de Documentos del Estado de México y Municipios y, con el objeto de proteger, conservar e integrar debidamente los expedientes, en el mes de abril del presente año, se gestionó la designación o ratificación de las personas responsables del área de correspondencia y archivo de trámite de cada una de las áreas administrativas y jurisdiccionales que integran este órgano jurisdiccional.

5.3 Proyectos de capacitación y desarrollo profesional del personal archivístico

La Coordinación de Archivo del Tribunal, es la instancia responsable de asesorar y capacitar, para la organización, control, resguardo y operación de los servicios en materia de gestión documental y administración de archivos de este sujeto obligado, tal como se establece en el artículo 28 de la Ley General de Archivos y la Ley de

Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios.

Con las actividades de asesoría y capacitación en materia de gestión documental y administración de archivos, promovemos que las personas servidoras públicas adquieran conocimientos del tratamiento integral de la documentación a lo largo de su ciclo vital, a través de la ejecución de procesos de producción, organización, acceso, consulta, valoración documental y conservación, así como a la correcta administración de los diferentes archivos de este Tribunal.

5.3.a Asesorías a las Unidades Administrativas y Jurisdiccionales del Tribunal.

Durante el periodo que se informa, fueron otorgadas 25 asesorías en materia de archivo y gestión documental a titulares de las áreas administrativas y jurisdiccionales que conforman el Tribunal, así como a las personas responsables de archivo de correspondencia y archivo de trámite, como se detalla a continuación:

NO.	FECHA	ÁREA O UNIDAD ADMINISTRATIVA	TEMA
1	11/01/2023	Secretaría General de Acuerdos	Programa Anual de Desarrollo Archivístico.
2	27/01/2023	Unidad de Género	Cuadro general de clasificación archivística.
3	15/02/2023	Unidad de Género	Catálogo de disposición documental.
4	16/02/2023	Contraloría General	Organización de archivo.
5	16/03/2023	Subdirección de informática	Sistema Institucional de Archivo.
6	27/03/2023	Ponencia del Magistrado Raúl Flores Bernal	Ficha técnica de valoración documental.
7	10/04/2023	Subdirección de informática	Gestión de correspondencia interna.
8	20/04/2023	Secretaría General de Acuerdos	Embalaje de cajas para traslado

NO.	FECHA	ÁREA O UNIDAD ADMINISTRATIVA	TEMA
9	17/05/2023	Subdirección de informática	Revisión del manual de usuario.
10	18/05/2023	Secretaría General de Acuerdos	Inventario general de archivo.
11	12/06/2023	Contraloría	General Inventario general de archivo.
12	13/06/2023	Unidad de Transparencia	Inventario general de archivo.
13	13/06/2023	Contraloría General	Inventario general de archivo.
14	03/07/2023	Subdirección de Presupuesto y Finanzas	Inventario general de archivo.
15	03/07/2023	Dirección de Administración	Inventario general de archivo.
16	03/07/2023	Subdirección de Adquisiciones	Inventario general de archivo.
17	04/07/2023	Subdirección de Recursos Humanos	Inventario general de archivo.
18	04/07/2023	Subdirección de Recursos Generales	Inventario general de archivo.
19	08/08/2023	Unidad de Transparencia	Registro de inventario.
20	16/08/2023	Contraloría General	Gestión de archivo de trámite.
21	16/08/2023	Contraloría General	Archivo de trámite.
22	16/08/2023	Contraloría General	Gestión de archivo de trámite
23	16/08/2023	Contraloría General	Gestión de archivo.
24	16/08/2023	Contraloría General	Gestión de archivo.
25	29/08/2023	Secretaría General de Acuerdos	Gestión de archivo.

5.3.b Capacitación a responsables del área de correspondencia y archivo de trámite.

NO.	FECHA	CURSO	CAPACITADOR
1	Del 6 al 14 de marzo	Capacitación en el área de trabajo de cada unidad administrativa y jurisdiccional del Tribunal respecto a la elaboración del formato denominado "Ficha Técnica de Valoración Documental".	Coordinación de Archivo
2	Del 24 al 30 de junio	Capacitación en el área de trabajo de cada unidad administrativa y jurisdiccional del Tribunal respecto a la elaboración del formato denominado "Inventario Documental".	Coordinación de Archivo
3	30/05/2023	Procedimiento de Transferencias Primarias.	Archivo General del Estado de México.
4	30/08/2023	Gestión de correspondencia, archivo de trámite y transferencias primarias.	Coordinación de Archivo

En el periodo que se informa, la Coordinación de Archivo promovió capacitaciones dirigidas a las personas servidoras públicas responsables del área de correspondencia y archivo de trámite de las unidades administrativas y jurisdiccionales que integran el Tribunal, como a continuación se detalla:

5.3.c Capacitación y profesionalización a las personas que integran la Coordinación de Archivo.

Con la finalidad de que las personas servidoras públicas que integramos la Coordinación de Archivo, nos instruyamos en relación con los principios y deberes de los sujetos obligados para el cumplimiento del marco normativo en materia de gestión documental y administración de archivos, hemos participado de manera virtual en diversas capacitaciones y profesionalización en materia de archivo y gestión ENTE documental.

NO.	FECHA	CURSO	ENTE CAPACITADOR
1	21/01/2023	Curso “La importancia del cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa jurídica, en materia de archivos”.	Archivo General del Estado de México.
2	07/03/2023	Taller denominado “Recomendaciones, Prácticas para la Elaboración del Programa Anual de Desarrollo Archivístico”.	Archivo General del Estado de México.
3	Del 28/03/2023 al 30/03/2023	Seminario Internacional de Archivos de Tradición Ibérica. Conmemoración del 50° Aniversario de la Asociación Latinoamericana de Archivos.	Poder Judicial del Estado de México.
4	24/04/2023	Conferencia “El devenir histórico de la cultura archivística en México”.	Archivo General del Estado de México.
5	22/06/2023	Foro de acciones para el impulso de una nueva cultura archivística en el Estado de México.	Archivo General del Estado de México.
6	20/07/2023	Taller de recomendaciones prácticas para la elaboración del Cuadro general de clasificación archivística.	Archivo General del Estado de México.
7	08/08/2023	Taller de recomendaciones prácticas para la elaboración del Catálogo de disposición documental.	Archivo General del Estado de México.
8	24/08/2023	Curso de elaboración de Inventarios documentales.	Archivo General del Estado de México.

5.4 Grupo interdisciplinario

El Grupo Interdisciplinario es un órgano colegiado que coadyuvará en el análisis de los procesos y procedimientos institucionales que dan origen a la documentación que integran los expedientes de cada serie documental.

En atención a lo anterior, y a lo dispuesto en los artículos 11, fracción V, 50 y 51 de la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios, la persona titular de la Coordinación de Archivo, en su calidad de Secretaría Técnica, en el periodo que se informa, convocó a las personas integrantes del Grupo Interdisciplinario, a celebrar las siguientes reuniones.

NO.	FECHA	REUNIÓN	TEMA
1	23/02/2023	Primera reunión extraordinaria	<ul style="list-style-type: none"> • Guía de funcionamiento del Sistema Institucional de Archivos. • Cuadro general de clasificación archivística 2023. • Calendario de reuniones ordinarias del Grupo Interdisciplinario 2023.
2	23/03/2023	Primera reunión ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> • Catálogo de disposición documental 2023. • Guía de archivo documental 2023.
3	22/06/2023	Segunda reunión ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento de gestión de correspondencia. • Sistema de gestión documental.
4	23/08/2023	Segunda reunión extraordinaria	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento de gestión de archivo de trámite y transferencias primarias.

5.5. Uso de herramientas tecnológicas para la gestión documental

La Coordinación de Archivo del Tribunal, como medida de contribución a la gestión documental y con la finalidad de propiciar buenas prácticas de gestión documental, empleando el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones, solicitó a la Subdirección de Informática de este Tribunal, el diseño de una plataforma digital para la gestión de correspondencia y trámite, que facilitará la interacción e intercambio de información entre las personas servidoras públicas de este Tribunal.

Durante el periodo que se informa, esta Coordinación realizó en conjunto con la Subdirección de Informática de este Tribunal, ocho reuniones.

NO.	FECHA	EVENTO	TEMA
1	Del 20 al 24 de febrero	Primera reunión	<ul style="list-style-type: none"> • Captura y revisión de catálogos de áreas y usuarios. • Contenido y procedimiento completo del módulo de entradas y salidas.
2	Del 27 de febrero al 3 de marzo	Segunda reunión	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de la base de datos. • Programación del módulo de usuarios. • Programación del módulo de captura de áreas. • Revisión del módulo de usuarios. • Revisión del módulo de áreas. • Se dio inicio con la programación del módulo de entradas.
3	Del 06 al 10 de marzo	Tercera reunión	<ul style="list-style-type: none"> • Programación del módulo de entradas. • Revisión del módulo de entradas. • Revisión del proceso y guardado de información. • Programación del módulo de salidas.
4	Del 13 al 17 de marzo	Cuarta reunión	<ul style="list-style-type: none"> • Programación y revisión del módulo de turnos. • Programación de los Módulos con copia para. • Revisión y ajustes de procesos en la asignación de turnos. • Programación de las gráficas y reportes de entradas y salidas
5	22 de marzo	Quinta reunión	<ul style="list-style-type: none"> • Primera versión del Sistema Electrónico de Gestión de Correspondencia.

NO.	FECHA	EVENTO	TEMA
6	14 de junio	Sexta reunión	<ul style="list-style-type: none"> Presentación a los integrantes de la Coordinación de Archivo del Sistema Electrónico de Gestión de Correspondencia del TEEM. Revisión del funcionamiento general del sistema.
7	26 de junio	Séptima reunión	<ul style="list-style-type: none"> Entrega de liga del Sistema electrónico de gestión de correspondencia para revisión.
8	01/08/2023	Octava reunión	<ul style="list-style-type: none"> Ejercicios del Sistema electrónico de gestión de correspondencia para practicar.

5.6 Consejo estatal de archivos y administración de documentos.

El Consejo Estatal de Archivos y Administración de Documentos, es el órgano colegiado de coordinación del Sistema Estatal de Archivos, responsable de aprobar la política estatal de gestión documental y administración de Archivos en el Estado de México y de implementar las políticas, programas, lineamientos y directrices vinculantes con los archivos del Estado, además, de emitir recomendaciones a los sujetos obligados para cumplir los preceptos de la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios, con el propósito de consolidar mejores prácticas y una nueva cultura archivística.

El Tribunal, a través de la Coordinación de Archivo, es invitado permanente de dicho Consejo, con derecho a voz. El pasado treinta de noviembre de dos mil veintidós se realizó la asamblea de instalación y Primera Sesión Ordinaria 2022.

En el periodo que se informa, se realizó la Primera Sesión Ordinaria 2023, el veintinueve de junio.

5.7 Actividades como integrante del comité de transparencia del tribunal

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el Área Coordinadora de Archivos es integrante del Comité de Transparencia de este órgano electoral y ha participado en las siguientes sesiones:

ORDINARIAS		
	Fecha	Sesión
1	30/01/2023	Primera Sesión Ordinaria
2	10/04/2023	Segunda Sesión Ordinaria
3	10/07/2023	Tercera Sesión Ordinaria
EXTRAORDINARIAS		
1	25/01/2023	Primera Sesión Extraordinaria
2	31/01/2023	Segunda Sesión Extraordinaria
3	10/02/2023	Tercera Sesión Extraordinaria
4	16/02/2023	Cuarta Sesión Extraordinaria
5	06/03/2023	Quinta Sesión Extraordinaria
6	29/03/2023	Sexta Sesión Extraordinaria
7	05/04/2023	Séptima Sesión Extraordinaria
8	19/04/2023	Octava Sesión Extraordinaria
9	03/05/2023	Novena Sesión Extraordinaria
10	12/05/2023	Décima Sesión Extraordinaria
11	19/05/2023	Décima Primera Sesión Extraordinaria

ORDINARIAS		
12	01/06/2023	Décima Segunda Sesión Extraordinaria
13	06/06/2023	Décima Tercera Sesión Extraordinaria
14	28/06/2023	Décima Cuarta Sesión Extraordinaria
15	05/07/2023	Décima Quinta Sesión Extraordinaria
16	06/07/2023	Décima Sexta Sesión Extraordinaria
17	07/07/2023	Décima Séptima Sesión Extraordinaria
18	18/07/2023	Décima Octava Sesión Extraordinaria
19	31/07/2023	Décima Novena Sesión Extraordinaria
20	14/08/2023	Vigésima Sesión Extraordinaria
21	23/08/2023	Vigésima Primera Sesión Extraordinaria

5.8 Micro sitio de la coordinación de archivo

Con la finalidad de garantizar el derecho de acceso a la información, la Coordinación de Archivo, solicitó la creación del micrositio “Coordinación de Archivo” en la página oficial del Tribunal, en él se puede consultar la siguiente información:

- Normatividad federal, local e interna en materia de archivo;
- Sistema Institucional de Archivos;
- Programa Anual de Clasificación Archivística;
- Instrumentos archivísticos;
- Infografías en materia de archivo, y
- Grupo Interdisciplinario.

5.9 Publicación de infografías en materia de archivo

Con el propósito de dar a conocer al personal del Tribunal, los conceptos y acciones en materia archivística, fueron difundidas las siguientes infografías.

NO.	FECHA	TÍTULO
1	27/01/2023	Programa Anual de Desarrollo Archivístico
2	15/02/2023	Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario
3	27/03/2023	Día del Archivista
4	09/06/2023	Día del Archivo Internacional
5	15/08/2023	Gestión Documental





6. Unidad de Información, Planeación, Programación, Evaluación y Transparencia

La Unidad de Información, Planeación, Programación, Evaluación y Transparencia (UIPET), es el área del Tribunal, a través de la cual, se otorga observancia de las obligaciones relativas a la planeación estratégica institucional, transparencia y protección de datos personales, atendiendo a la obligación de administrar los recursos públicos con eficiencia, eficacia y honradez para llevar a cabo el cumplimiento de los objetivos y programas a los que estén destinados; contribuyendo de esta forma, a fortalecer la transparencia y rendición de cuentas; asimismo, coadyuvando en apoyo a la actividad sustantiva del Tribunal, en observancia al marco normativo aplicable.

En este sentido, como parte de las metas de actividad establecidas durante el año 2023, la UIPET, ha llevado a cabo las siguientes acciones en cumplimiento a sus obligaciones normativas:

6.1 Desarrollo institucional para el apoyo de la función jurisdiccional electoral.

6.1.a Planeación estratégica para resultados.

En el periodo que se informa con la finalidad de consolidar el enfoque de Gestión para Resultados en el Tribunal, se han desarrollado esfuerzos para organizar los procesos de planificación, programación, integración presupuestal, seguimiento y evaluación del desempeño para fortalecer la transparencia y rendición de cuentas.

Con el propósito de fortalecer los esquemas de planeación de corto plazo a efecto de abonar en la consolidación del Presupuesto basado

en Resultados PbR, en el periodo que se informa y con la participación de la totalidad de las unidades administrativas que conforman el órgano jurisdiccional electoral fue elaborado el Programa Anual de Actividades 2023, el cual fue aprobado por el Pleno.

Con la determinación de promover el desarrollo de la cultura electoral en el Estado de México en cumplimiento del marco normativo aplicable, en el periodo que se informa fue elaborado el Programa Anual de Capacitación, Investigación, Docencia, Difusión de la Materia Electoral, Participación Ciudadana y Transversalización de la Perspectiva de Género 2023, dicho documento resume la intervención pública del Tribunal en estos importantes rubros, siendo aprobado de igual forma por el Pleno.



En un ejercicio de rendición de cuentas se desarrollaron los trabajos de conciliación programática-presupuestal para la elaboración de la Cuenta Pública del Tribunal correspondiente al ejercicio fiscal 2022; asimismo, oportunamente se elaboraron

los informes cualitativos y cuantitativos entregables a entidades normativas como la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México y el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, abonando en la transparencia y socialización de valor público generado por la institución.

Con el objeto de consolidar la instauración del enfoque de Gestión para Resultados (GpR) en el Tribunal, durante el periodo que se informa han sido socializados y cursados, por las personas servidoras públicas interesadas, los diplomados ofrecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, denominados, “Presupuesto basado en Resultados (PbR)” y “¿Cómo entender el Presupuesto?”.

En el marco del inicio de los trabajos para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024, fueron sometidos a análisis por parte de las unidades administrativas que conforman el Tribunal, los Catálogos, Clasificadores y el propio Manual para la formulación del Anteproyecto, las propuestas de mejora fueron remitidas a la Secretaría de Finanzas para su consideración y eventual aprobación.

De igual forma, se brindó capacitación y se llevaron a cabo, en coordinación con las personas servidoras públicas y titulares de área, los trabajos en materia de Programa Anual de Actividades por Unidad Administrativa en el marco del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024, a fin de estar en posibilidades de generar la planeación del próximo ejercicio fiscal ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México.

6.1.b Monitoreo y evaluación del desempeño.

La consolidación del PbR-SED al interior del Tribunal contribuye a la plena adopción del enfoque de Gestión para Resultados, la operación del SED permite obtener información del desempeño programático mediante el monitoreo y seguimiento de metas de actividad e indicadores estratégicos y de gestión, así como el desarrollo de evaluaciones, esta información generada se analiza y es considerada

para la toma de decisiones económicas en el contexto del Presupuesto basado en Resultados (PbR).

En el periodo que se informa con la finalidad de dar cumplimiento a la obligación de los organismos autónomos, para diseñar, administrar y operar su respectivo Sistema de Evaluación del Desempeño, se encuentra en curso el periodo de prueba de la segunda fase de la herramienta informática SED-TEEM denominada: “Elaboración, informe y monitoreo del Programa Anual de Actividades” y se encuentra en proceso el desarrollo de la segunda fase del mismo, denominada “Elaboración, informe y monitoreo de Indicadores estratégicos y de gestión”.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se elaboró y publicó en tiempo y forma el Programa Anual de Evaluación, el cual incluye dos evaluaciones de Diseño Programático y una evaluación de procesos, las cuales permitirán fortalecer el Sistema de Evaluación de Desempeño del Tribunal.

Para dar continuidad a los procesos de Evaluación, fueron emitidos con oportunidad los Términos de Referencia (TdR) correspondientes a los tipos de evaluación previstas en el Programa Anual de Evaluación PAE 2023, los cuales permitirán contar con los criterios técnico-metodológicos mínimos necesarios para garantizar la fiabilidad y validez de los procesos de evaluación.

Como parte de la operación del Sistema de Evaluación del Desempeño del Tribunal, en el marco de los trabajos de Monitoreo y Evaluación de Metas de Actividad e Indicadores, se elaboraron los reportes trimestrales correspondientes al cierre del 2022 y del primer y segundo trimestre del 2023, dichos documentos permiten instrumentar la estadística programática institucional, así como la implementación de cursos de acción para garantizar el cumplimiento de los objetivos comprometidos. Dando continuidad al Monitoreo y Evaluación de Metas de Actividad e Indicadores, durante los primeros días del mes de octubre se llevará a cabo el correspondiente al tercer trimestre del 2023.

En el marco de los procesos de certificación bajo la norma NMX-R-025-SCFI-2015, en materia de Igualdad Laboral y No Discriminación, la Unidad realizó un ejercicio de auditoría interna, misma que contempló las siguientes fases: Análisis de autoevaluación; Asistencia a las sesiones del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación del Tribunal; Desarrollo de la Auditoría Interna; Atención y Asistencia a la Auditoría Externa.

6.2 Acceso a la información pública y protección de datos personales.

6.2.a Transparencia y derecho de acceso a la información.

En cumplimiento a las obligaciones de transparencia comunes y específicas establecidas en los artículos 92 y 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se llevó a cabo en coordinación con los servidores públicos habilitados y capturistas responsables de fracciones de las distintas unidades administrativas, la carga de la información en los apartados correspondientes del Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX), correspondiente al primer y segundo trimestres del 2023; lo anterior a fin de transparentar las acciones que realiza este órgano jurisdiccional en cumplimiento a sus obligaciones constitucionales y a fin de garantizar el derecho de acceso a la información de la ciudadanía, propiciando con ello, la transparencia y rendición de cuentas institucional.

6.2.b Solicitudes de acceso a la información pública.

En el marco del derecho de acceso a la información que ejerce la ciudadanía, este órgano constitucional autónomo, en su calidad de sujeto obligado, atiende lo relativo a las Solicitudes de Acceso a la Información Pública y las Solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición en Materia de Protección de Datos personales (ARCO), recibidas a través del Sistema de Información Pública Mexiquense de Oficio (SAIMEX) y el Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México

(SARCOEM); asimismo, los Recursos de Revisión interpuestos por los ciudadanos en contra de las respuestas otorgadas a dichas solicitudes.

En este sentido, se recibieron un total de 106 solicitudes de acceso a la información pública, de las cuales fueron atendidas 91 y las 15 restantes se encuentran en proceso de respuesta dentro del término de ley.

NO.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	TOTAL
Recibidas	7	8	11	7	21	11	5	18	18	106
Atendidas	4	10	7	7	22	12	2	10	17	91
Impugnadas R.R.	0	0	0	0	3	0	1	0	0	4

*R.R. = Recursos de Revisión.

6.2.c Recursos de revisión interpuestos en contra de respuestas a solicitudes de acceso a la información pública.

Se presentaron cuatro Recursos de Revisión ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), relacionados con Solicitudes de Acceso a la Información Pública, de los cuales, dos fueron desechados por ser extemporáneos y de los dos restantes se emitió informe justificado por parte de la UIPPET y se encuentran pendientes de resolución por el órgano garante.

6.3 Comité de transparencia del tribunal

Como parte de las obligaciones establecidas en la normatividad aplicable, el Tribunal cuenta con un Comité de Transparencia, que ejerce sus atribuciones de cuerpo colegiado para resolver sobre la información que deberá clasificarse, así como para atender y resolver los requerimientos de la Unidad de Transparencia y del INFOEM.

Integración.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA	
NOMBRE Y CARGO	INTEGRANTES
Mtro. José Luis Díaz Hernández	UIPPET Presidente
Mtra. Nancy Pérez Garduño	Contraloría General
Mtra. Patricia Elena Riesgo Valenzuela	Coordinación de Archivo
Mtra. Ixchel Sierra Vega	Encargada de la protección de datos personales.

En el marco de sus atribuciones, el comité de transparencia ha emitido políticas internas que fortalecen el ejercicio del derecho de acceso a la información y de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de la ciudadanía.

En cuanto a las actividades realizadas por la UIPPET, en el marco de la Presidencia del Comité de Transparencia del Tribunal, durante el periodo que se informa se llevaron a cabo 24 sesiones, mismas que se desarrollaron de la siguiente manera:

SESIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS
24	3	21

Como parte de las acciones realizadas en el seno del comité, se emitieron 81 acuerdos relacionados con la clasificación de la información como confidencial y reservada.

De igual forma se analizó el total de las sentencias emitidas por el Pleno, aprobando la clasificación como confidencial de los datos personales contenidos en 345 de ellas; asimismo, se instruyó la elaboración de las versiones públicas respectivas, a fin de generar la publicidad

respectiva de dichas sentencias, a través del sistema IPOMEX y en la página oficial de internet. En el mismo sentido, se continúa con el análisis y revisión de 169 sentencias emitidas por el Pleno, a fin de que en su totalidad se encuentren publicadas en cumplimiento a las obligaciones de transparencia, acceso a la información y garantizando la protección de datos personales que, en su caso puedan contener.

En cumplimiento a las obligaciones de la UIPPET, se presentaron para análisis y aprobación, los siguientes informes: “Informe Anual en Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2022”, mismo que es presentado ante el INFOEM; dos “Informes Trimestrales relativos a la atención de Solicitudes de Información Pública”; y el “Informe Semestral de actividades del Comité de Transparencia”, correspondiente al segundo semestre 2022; así como el “Informe Semestral de actividades del Comité de Transparencia”, correspondiente al primer semestre del 2023.

Durante los primeros días del mes de octubre se presentará el Informe del tercer trimestre relativo a la atención de Solicitudes de Información Pública recibidas en el Tribunal, en su calidad de sujeto obligado.

Adicionalmente se realizó el Programa 2023 de Sistematización y Actualización de la Información Pública del Tribunal y se elaboraron los reportes trimestrales correspondientes, los cuales fueron aprobados por el Comité de Transparencia e ingresados en tiempo y forma a la Intranet del INFOEM.

6.4 Protección de datos personales.

Durante el periodo que se informa no se recibieron solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales (Derechos ARCO).

Asimismo, se llevaron a cabo las actualizaciones de las Cédulas de Bases de Datos Personales, Avisos de Privacidad integrales y simplificados y, sus respectivos documentos de seguridad; lo anterior

a fin de dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de protección de datos personales.

De igual forma, fueron aprobados los Índices de Información Reservada, presentados por la Dirección de Administración y por la Contraloría General, correspondientes al primer semestre del ejercicio fiscal 2023.



6.5 Acciones de capacitación.

Como parte de la capacitación y actualización constante recibida por el personal del Tribunal, durante el mes de marzo de 2023, las personas servidoras públicas adscritas a la UIPPET, recibieron por parte del INFOEM, el Certificado de Competencia Laboral en el Estándar de: “Garantizar el Derecho de Acceso a la Información”; con lo cual se refrenda el compromiso de la institución en garantizar este derecho a la ciudadanía.



De igual forma, como parte de la especialización del personal de la UIPPET, la persona titular de la unidad acreditó ante el INFOEM, la certificación en el estándar de competencia EC 1171 “Garantizar el derecho a la protección de datos personales”.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 24, fracción III de la Ley Local de Transparencia, durante el periodo que se informa se atendieron las capacitaciones y eventos organizados por el INFOEM; asimismo, se llevaron a cabo acciones de capacitación en materia de

Acceso a la información y protección de datos personales, dos por parte del personal de la UIPPET y una en coordinación con el órgano garante, dirigidas a todo el personal del Tribunal.



Es importante destacar la capacitación impartida a las personas servidoras públicas vinculadas del Tribunal, por el personal del INFOEM, relativa a las Cédulas de Bases de Datos Personales y Documentos de Seguridad, en el marco de la implementación del Registro de Sistemas de Datos Personales del Estado de México (REDATOSEM).

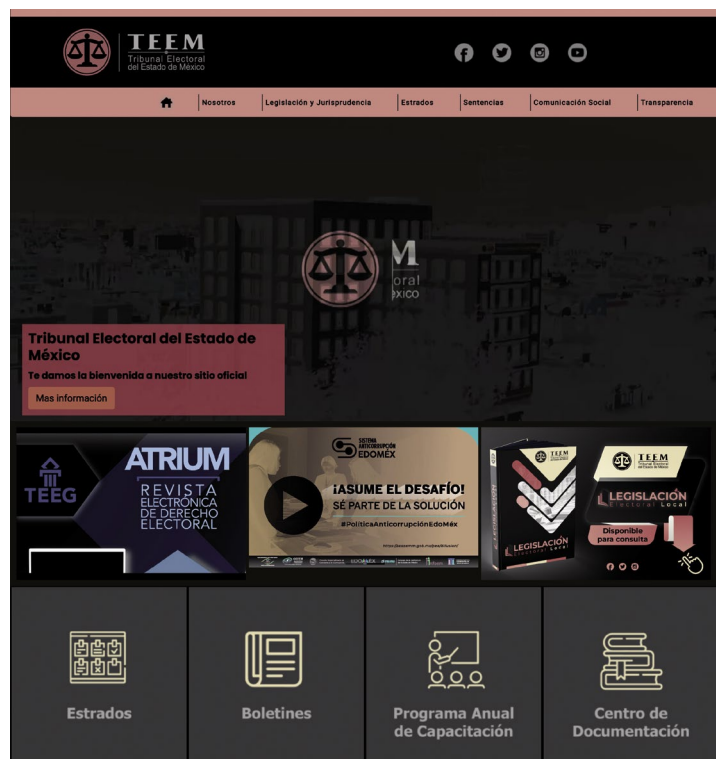
6.6 Función de accesibilidad web “integra2”.







Con el objetivo de garantizar las condiciones de accesibilidad para los grupos en situación de vulnerabilidad, a partir del 28 de febrero del presente ejercicio se implementó en la página oficial de internet del Tribunal, la función de accesibilidad web “Integra2”, para que las personas con problemas o discapacidades visuales y cognitivas, puedan acceder a los contenidos y se les facilite el acceso o navegación en nuestro portal.





7. Coordinación de Difusión y Comunicación Social

La Coordinación de Difusión y Comunicación Social contribuye al fortalecimiento de la presencia mediática del Tribunal, para dar a conocer sus actividades, así como para difundir la cultura de la democracia entre la opinión pública y la sociedad mexiquense; con dicho fin desarrolla contenidos informativos para su publicación electrónica e impresa.

Es importante recordar que el principio de máxima publicidad debe regir el actuar de las instituciones públicas ya que la información en nuestra posesión debe ser pública, completa, oportuna y accesible, sujeta a un claro régimen de excepciones que deberán estar definidas en la Ley. La información, además de ser un derecho legítimo, es estrictamente necesaria en una sociedad democrática.

El Proceso Electoral para la Elección de la Gubernatura 2023 fue un parteaguas en la historia política de nuestra entidad y las acciones que fortalecieron la comunicación oportuna, clara y veraz, respecto del trabajo institucional del Tribunal con la ciudadanía mexiquense, fue una tarea prioritaria.

7.1 Pautas en radio y televisión

Durante el período que se informa, se difundieron tres cápsulas informativas destinadas a radio y televisión, presentando un recuento histórico de los 27 años de vida del Tribunal, una más que hace referencia a su relevancia en la construcción de la cultura democrática de la entidad, así como un mensaje informativo para la ciudadanía mexiquense sobre la mudanza del Tribunal hacia una nueva sede.



7.2 Síntesis Informativas

Dentro de las actividades cotidianas de esta coordinación se realizó un monitoreo diario de noticias en materia electoral catalogadas en distintos temas que tienen impacto para el Tribunal, así mismo, se elaboraron 255 Síntesis Informativas que fueron enviadas al Pleno y a las personas titulares de las áreas administrativas:

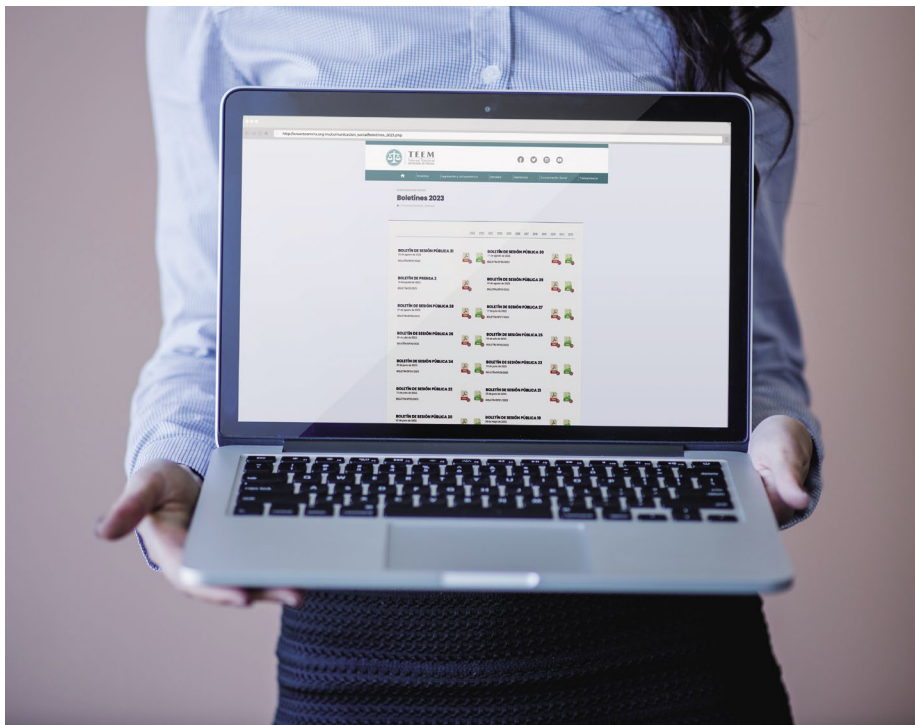
SÍNTESIS INFORMATIVA	
MES	# DE SÍNTESIS
ENERO 2023	28
FEBRERO 2023	28
MARZO 2023	31
ABRIL 2023	30
MAYO 2023	31

SÍNTESIS INFORMATIVA	
MES	# DE SÍNTESIS
JUNIO 2023	30
JULIO 2023	31
AGOSTO 2023	31
SEPTIEMBRE 2023	15
TOTAL	255



7.3 Boletines Informativos

Se prepararon y editaron 5 boletines de prensa correspondientes a los eventos emblemáticos del Tribunal, así como 31 boletines con motivo de la celebración de las Sesiones Públicas del Pleno.



7.4 Área de Diseño e Impresión

Con el objetivo de continuar fortaleciendo la imagen institucional del Tribunal, promoviendo sus objetivos y funciones, durante el período reportado, se elaboraron diversos materiales de difusión tanto en medios digitales como versiones impresas de carteles, banners, displays, reconocimientos, prosenios y artículos promocionales, así como, diseño de manuales, informes y presentaciones acordes con la imagen institucional, solicitados por las distintas áreas del Tribunal.

Ahora bien, derivado de las necesidades de la Dirección de Administración y con motivo de la mudanza del Tribunal hacia una nueva sede, se actualizó el diseño de toda la señalética institucional, se proyectó la ambientación de la Sala de Lactancia, el Salón de Plenos, la recepción, la ludoteca y la fachada del edificio.



7.5 Publicaciones en redes sociales

Durante el período que se informa, con el fin de difundir el quehacer y la imagen institucional del Tribunal se generaron 721 publicaciones en las redes sociales oficiales del Tribunal, como se indica a continuación:

MES	TIPO DE PUBLICACIÓN				
	SESIONES PÚBLICAS	TEEM RECOMIENDA	EFEMÉRIDES	FELICITACIONES	QUEHACER INSTITUCIONAL
Enero 2023	7	1	14	21	42
Febrero 2023	2	2	15	12	23
Marzo 2023	3	1	19	18	62
Abril 2023	3	2	10	15	91
Mayo 2023	4	1	15	29	75
Junio 2023	5	2	19	22	47
Julio 2023	4	2	20	5	16

TIPO DE PUBLICACIÓN					
Agosto 2023	5	2	15	7	43
Septiembre 2023	0	1	10	2	7
TOTAL	33	14	137	131	406
721 publicaciones del 04 de enero al 15 de septiembre de 2023					

|

7.6 Cobertura a actividades institucionales

Durante el período que se informa, se generaron 23 coberturas, las cuales fueron difundidas a través de levantamiento de imagen, para publicarse en las redes sociales oficiales del Tribunal, como se indica a continuación:

COBERTURA DE CAPACITACIONES				
Coordinación de Capacitación, Investigación y Documentación	Unidad de Información, Planeación, Programación, Evaluación y Transparencia	Coordinación de Archivo	Unidad Administrativa de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia	Total de coberturas
15	3	2	3	23



7.7 Atención a medios de comunicación



Con el objetivo de continuar fortaleciendo la imagen institucional del Tribunal, promoviendo sus objetivos y funciones, durante el período reportado, la Coordinación de Difusión y Comunicación Social gestionó alrededor de 16 entrevistas con medios de comunicación impresos y digitales, locales y nacionales, donde el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México tuvo oportunidad de transmitir a las distintas audiencias, información sobre acontecimientos relevantes, suscitados en el marco del Proceso Electoral para la Gubernatura del Estado de México 2023, así como del quehacer institucional.



7.8 Métricas del alcance y cobertura de las redes sociales institucionales

Con el objetivo de fortalecer los canales de comunicación de este órgano jurisdiccional, y aprovechando el impacto social que hoy por hoy tienen las redes sociales, en el período que se informa se potenciaron las cuentas oficiales de Facebook, Twitter e Instagram; esto ha permitido promover la cultura político electoral y tener mayor presencia, interacción y capacidad de respuesta con las personas usuarias de las plataformas digitales más populares; lo anterior reflejado en un crecimiento sostenido en el número de personas seguidoras.

Por lo anterior, durante el período que se informa, se elaboraron análisis mensuales de métricas en redes sociales, en razón de mantener con valores numéricos el rendimiento y alcance del público objetivo, lo que permitió establecer resultados específicos y tener certeza en el desempeño de la Coordinación de Difusión y Comunicación Social, manteniendo los proyectos a la vanguardia digital.

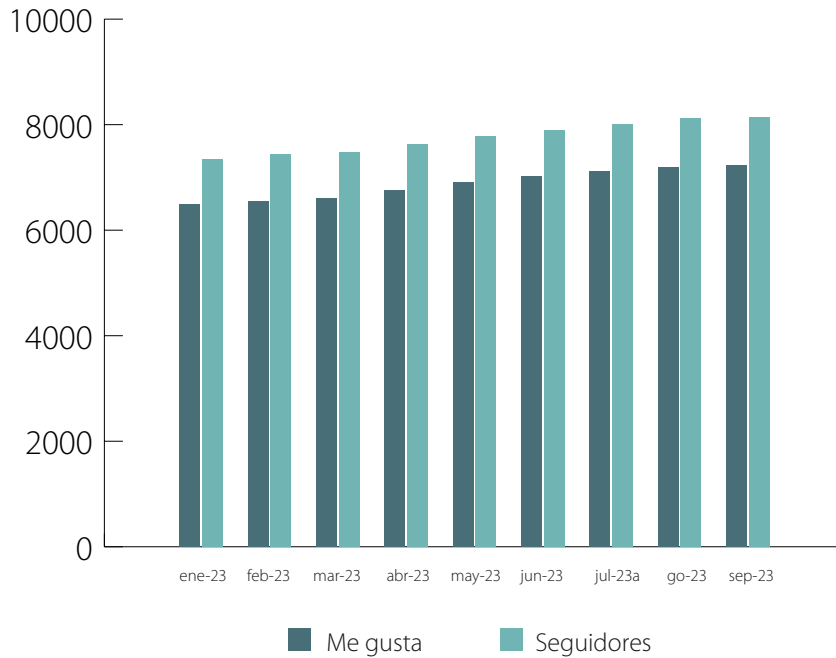
Facebook

La cuenta de Facebook es la red principal del Tribunal, de enero al 15 de septiembre del presente año pasó de tener 6,491 “me gusta” a 7,227 presentando así un incremento de 7.84%.

De igual forma, en el mismo transcurso de tiempo, la cuenta de Facebook pasó de 7,348 personas seguidoras a 8,151 representando un aumento del 7.16%.

En otros rubros, las métricas hasta septiembre del presente año indican que Facebook presenta un alcance promedio mensual de 169,710 personas.

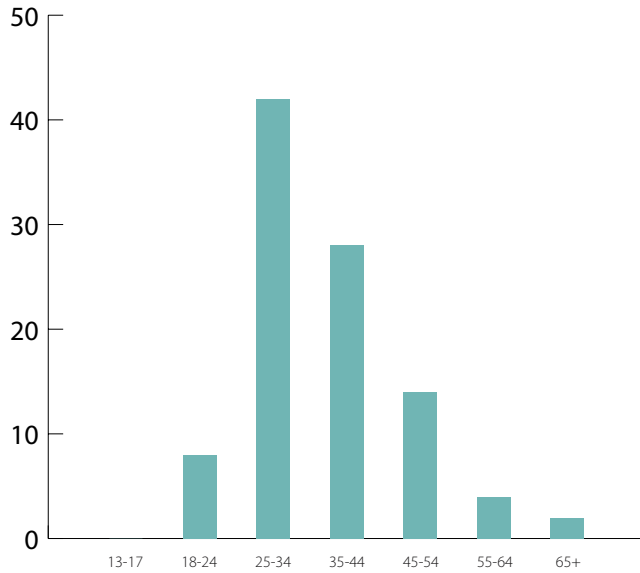




Por último, en todo este tiempo monitoreado se han obtenido 715,600 impresiones, arrojando un promedio mensual de 79,511 impresiones. El 52.95% de las personas seguidoras en Facebook corresponde al género femenino y el 45.49% al género masculino. El 1.56% restante corresponde a cuentas institucionales.

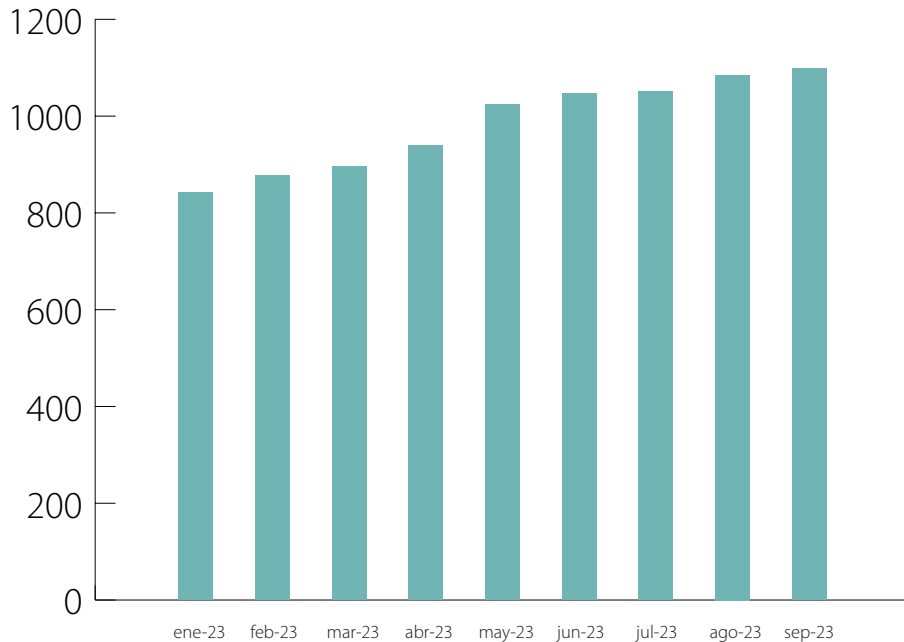
El análisis de las métricas también refleja que el rango de edad principal de las y los seguidores de la cuenta de Facebook es de 25 a 34 años, seguido por un rango de entre 35 y 44 años. El número de seguidores mayores de 55 es mínimo. Todo esto, con cifras al cierre del 15 de septiembre del año en curso.

En Facebook se sube la mayoría de productos gráficos, principalmente infografías relacionadas con temas relevantes en materia electoral, efemérides, publicaciones en materia electoral, sesiones públicas del Pleno, conferencias y capacitaciones, que tienen como objetivo socializar tópicos relacionados con las atribuciones institucionales, así como la cultura político-democrática, entre otros.



Instagram

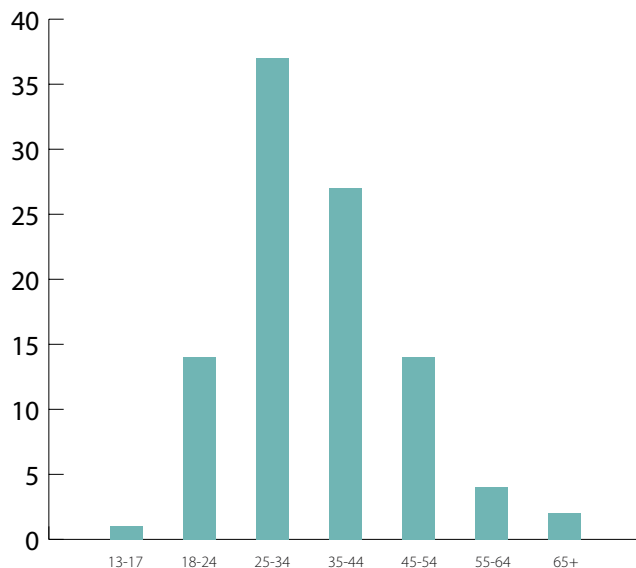
La cuenta oficial de Instagram @teem_oficial, reporta 1,100 personas seguidoras, reflejando un incremento de 20.33% en los últimos 9 meses, con un alcance promedio mensual de 5,792 impresiones.



En atención a los estándares visuales de esta red social, se ha continuado con la realización de mosaicos que dotan de valor artístico a la imagen gráfica del perfil de Instagram del Tribunal.

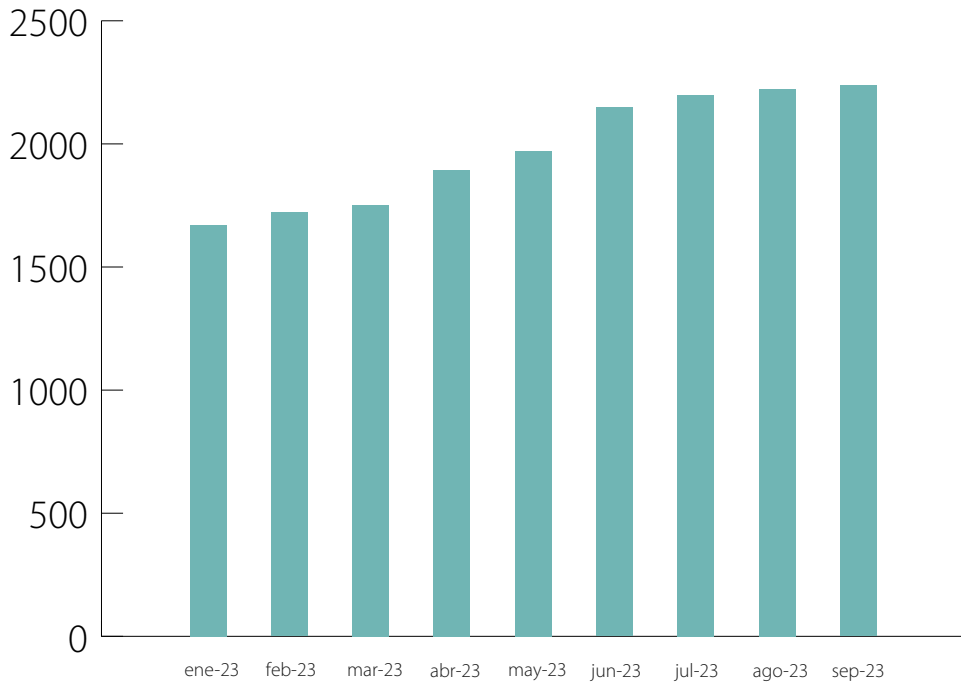
Respecto al perfil de las personas que siguen la cuenta de Instagram del Tribunal, el 41.51% de los usuarios pertenecen al género masculino, el 42.29% al género femenino, con corte al 15 de septiembre del año en curso. El 16.02% restante pertenece a cuentas institucionales.

El principal rango de edad en las personas seguidoras de esta red social, es de 25 a 34 años que corresponde al 38.31%, seguido por las personas de edad de 35 a 44 años que representan el 27.55%.



Twitter

La cuenta de Twitter @Teem_Oficial, durante los últimos 9 meses, muestra un incremento de 22.80% en el número de seguidores, arrojando un total de 2,238, producto de un promedio mensual de 21,620 impactos; lo anterior, gracias al contenido publicado de manera cotidiana con el objetivo de conectar con la comunidad de esta red social, a través de la difusión de la cultura democrática y de la participación ciudadana, así como de su quehacer institucional.



7.9 TEEMIS recorre el Estado de México

Con el objetivo de comunicar de manera más cercana el quehacer institucional del Tribunal a la ciudadanía mexiquense, una brigada de personas servidoras públicas visitaron 46 Municipios del Estado de México y entregaron folletos informativos que transmitieron a las y los mexiquenses, el trabajo y las acciones que el Tribunal realiza para la defensa de sus derechos político-electorales.





Se entregaron un total de 5,000 trípticos informativos y 5,000 dípticos infantiles.

Esta campaña institucional, operó en redes sociales, entre el 7 de marzo y el 7 de mayo de este año.

Fueron visitados 42 municipios, en los siguientes bloques:

NO.	FECHA	MUNICIPIOS
1	15/02/2023	Amecameca y Ayapango.
2	16/02/2023	La Paz, Chimalhuacán, Nezahualcóyotl y Texcoco.
3	17/02/2023	Acolman, Teotihuacán y Ecatepec de Morelos.
4	20/02/2023	Tlanepantla de Baz, Cuautitlán, Zumpango, Jaltenco y Tepotzotlán.
5	21/02/2023	Tenancingo, Malinalco, Tonalico, Ixtapan de la Sal y Tenango del Valle.
6	22/02/2023	Polotitlán, Aculco, Acambay, Jilotepec y Atlacomulco.
7	23/02/2023	Atizapán de Zaragoza, Naucalpan, Huixquilucan, Ocoyoacac, Lerma y Xonacatlán.
8	24/02/2023	El Oro, San Felipe del Progreso, Ixtlahuaca, Villa Victoria y Valle de Bravo.
9	25/02/2023	Zinacantepec, Toluca, Metepec, San Mateo, Temoaya y Almoloya de Juárez.

7.10 Convenio con Secretaría de Educación

En el marco de la Firma de Convenio de Colaboración con la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, la Coordinación de Difusión y Comunicación Social, gestionó la producción audiovisual de 4 cápsulas informativas sobre participación ciudadana y democracia, las cuales fueron difundidas a las y los alumnos y publicadas en redes sociales. Asimismo, se elaboraron presentaciones para cada una de las exposiciones realizadas por las Magistraturas, así como la cobertura correspondiente:

No	Escuela	Fecha
1	Preparatoria No. 197 de Toluca.	21 de marzo
2	Escuela Preparatoria Oficial No. 244 de Toluca	22 de marzo
3	CBT. No. 2 de San Luis Mextepec.	22 de marzo
4	Escuela Preparatoria Oficial No. 104 de Zinacantepec	27 de marzo
5	Escuela Preparatoria Oficial anexa a la Normal No. 1 de Toluca.	17 de abril
6	Escuela Preparatoria Oficial No. 305 de Zinacantepec.	25 de abril
7	CBT No. 4 Toluca	28 de abril
8	Instituto Franco Inglés	28 de abril
9	Escuela Preparatoria Oficial No. 6 de Zinacantepec	9 de mayo
10	Escuela Preparatoria Oficial No. 3 de Xonacatlán	12 de mayo
11	CBT No. 5 Contador Público Alberto Mena Flores de Toluca.	30 de mayo
Total	11 coberturas	



7.11 Primera Selección Femenil de Fútbol del TEEM



Finalmente, durante el período que se informa, como parte de las actividades de integración y por instrucciones de la Presidencia, la Coordinación de Difusión y Comunicación Social convocó a servidoras públicas del Tribunal para formar parte de la Primera Selección Femenil de Fútbol del TEEM, lo anterior, en razón de participar en un torneo organizado por la Secretaría de las Mujeres, donde las servidoras públicas en compañía del Pleno y del resto de compañeras y compañeros pudieron convivir a efecto de abonar a un buen clima laboral.



7.12 Indumentaria Oficial del TEEM

Con apego al Manual de Identidad Gráfica y con el objetivo de fortalecer la identidad institucional, se diseñó indumentaria con la imagen oficial del Tribunal, la cual se entregó a todas las personas que aquí laboramos.

A través de esta estrategia de comunicación, fortalecemos internamente a la institución, fijando sentido de pertenencia de quienes aquí laboran y, al exterior, manifestamos el orgullo de ser parte de la familia TEEM.





Durante el Proceso Electoral 2023, se consideró sumamente importante robustecer la estrategia de difusión del TEEM, con la firme convicción de continuar proyectándonos como una institución vanguardista que ve en las herramientas tecnológicas y comunicacionales la posibilidad seguir fortaleciéndonos jurisdiccional y administrativamente.



8. Contraloría General del Tribunal

La Contraloría General es la unidad administrativa encargada de fiscalizar sus finanzas y recursos, realiza además, funciones de control interno para identificar, investigar y determinar las responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas de la Institución, e impone en los casos previstos para tal efecto las sanciones correspondientes.

En consecución a tales objetivos, la Contraloría cumplimentó, oportunamente, las actividades previstas en el Programa Anual de Actividades del Tribunal dos mil veintitrés, así como aquellas que sin estar contenidas en dicho documento, han sido desarrolladas, atendiendo a las facultades y atribuciones que la propia normativa, le confiere a este Órgano Interno de Control.

8.1 Actividades Programadas.

Las tareas de la Contraloría General previstas en el Programa Anual de Actividades dos mil veintitrés, se agrupan en cuatro apartados:

- 8.1.1. Responsabilidades administrativas,
- 8.1.2. Fiscalización y control interno,
- 8.1.3. Declaraciones y
- 8.1.4. Actos de entrega y recepción.

8.1.a Responsabilidades Administrativas.

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México define al servidor público, como toda persona que desempeña un empleo, cargo o comisión, en alguno de los poderes del Estado u organismos

autónomos. Para ello, existe un régimen de responsabilidades administrativas, fundado en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, y en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Con este fin, la Contraloría General se encarga de investigar y determinar las responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas de la institución y particulares imponiendo en su caso, las sanciones respectivas.

Al respecto, se informa que se integraron 5 expedientes de investigación (de los cuales cuatro fueron ordenados por oficio y uno por denuncia); se determinó un acuerdo; y se emitieron 5 informes de presunta responsabilidad administrativa, de las que se desprendió el inicio de 3 expedientes de presunta responsabilidad administrativa, generándose los acuerdos atinentes para ponerlos en estado de resolución.

8.1.b Fiscalización y Control Interno.

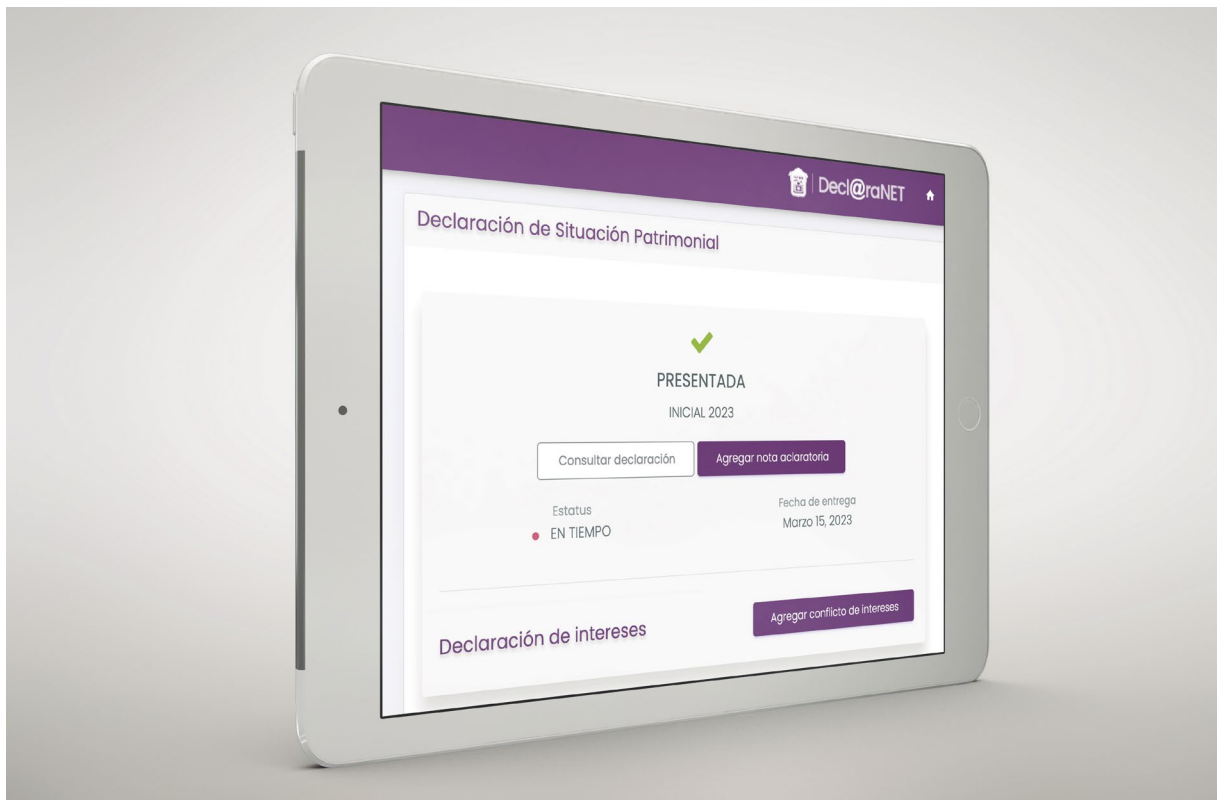
Conforme a las atribuciones de la Contraloría General, es competente para revisar el ingreso, egreso, manejo, custodia y utilización de los recursos públicos que le son asignados al Tribunal. Con este fin y en observancia al Programa Anual de Auditoría Interna del ejercicio dos mil veintitrés, el Órgano Interno de Control notificó el inicio de 10 auditorías, respecto de las cuales se remitieron siete informes de resultados a la Presidencia, encontrándose en proceso de ejecución, las 3 restantes. Por otra parte, también se llevaron a cabo 18 inspecciones, de las que en 16 casos se emitió el informe de resultados y 2 se encuentran en proceso de elaboración.

Con las acciones de fiscalización implementadas, se han determinado 45 observaciones, formulado 25 recomendaciones o acciones de mejora y emitido 6 dictámenes de solventación y 3 pliegos de observaciones.

8.1.c Declaraciones.

Como parte del régimen de responsabilidades administrativas de los servidores públicos, todos aquellos que reciben una remuneración proveniente de recursos públicos, se encuentran obligados a informar a los Órganos Internos de Control y Contralorías, en su caso, la situación patrimonial e intereses que pudieran afectar el desempeño imparcial de su función.

En atención a ello, se presentaron electrónicamente, a través de la plataforma “Decl@raNET”, 80 declaraciones por ingreso o iniciales, 111 por modificación o anualidad, y 19 por conclusión o baja. Las cuales, son sujetas aleatoriamente a la ejecución de una verificación, revisión y seguimiento anual, para determinar si los ingresos percibidos con motivo del cargo público son congruentes con las modificaciones de su patrimonio.



8.1.d Actos de Entrega y Recepción.

Otro deber jurídico administrativo de las personas servidoras públicas de la institución que prevén las leyes de responsabilidad, es la inherente a la entrega y recepción, misma que tiene por objeto acopiar e integrar en un instrumento público, el conjunto de recursos, documentales, informes e indicadores que visualicen el estado financiero, administrativo, patrimonial y económico que entrega la persona servidora pública saliente, a la entrante, cuando se concluye con el desempeño del empleo, cargo o comisión, o exista un cambio de adscripción al interior del Tribunal. Bajo esta premisa, la Contraloría General presenció la celebración de 15 actos de entrega y recepción.

8.2 Actividades no Programadas.

Por cuanto hace a las actividades extraordinarias, se presentan en los apartados denominados: emisión de acuerdos generales; transparencia y acceso a la información pública; y adquisiciones, arrendamientos, enajenaciones y contrataciones de bienes y/o servicios, mismos que se detallan a continuación:

8.2.a Emisión de Disposiciones de Carácter General.

La autonomía de gestión e independencia técnica que caracteriza a la Contraloría General, implica la capacidad de regir su actuación, bajo la emisión de acuerdos de regulación y actuación. En relación a ello, durante el periodo que se informa, el Órgano Interno de Control expidió dos acuerdos, denominados “Acuerdo 1/2023 de la Contraloría General del Tribunal Electoral del Estado de México, por el que se da a conocer el cambio de su domicilio” y “Acuerdo 2/2023 de la Contraloría General del Tribunal Electoral del Estado de México, por el que se modifica la distribución porcentual de la selección de las personas sujetas a verificación, revisión y seguimiento de la evolución de su patrimonio, en seguimiento a la ejecución de la Auditoría número CG/AU-11/2022, denominada ‘Revisión al Proceso de Verificación y Seguimiento a la Evolución del Patrimonio de las Personas Servidoras Públicas del Tribunal Electoral del Estado de

México', correspondiente al ejercicio dos mil veintidós". De igual forma, se precisa que fue emitido el "Dictamen de la Contraloría General, por el que se aprueba el Código de Conducta del Tribunal Electoral del Estado de México".

8.2.b Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Con el objeto de garantizar los principios de transparencia y máxima publicidad, y el derecho de acceso a la información, la Contraloría General atendió 4 solicitudes de acceso a la información pública, relacionadas con los archivos que se encuentran en su posesión, sin que se presentaran inconformidades en contra de éstas. En lo relacionado a la participación del Órgano Interno de Control, en el Comité de Transparencia, se da cuenta que se asistió a 24 sesiones.

8.2.c Plataforma Digital Estatal.

Con el propósito de observar el orden legal en materia de combate a la corrupción, la Contraloría General ha actualizado, en tiempo y forma, la información que el Tribunal debe difundir en la Plataforma Digital Estatal, relacionada con los Sistemas II "De los servidores públicos que intervengan en procedimientos de contrataciones públicas" y III "De servidores públicos y particulares sancionados".

8.2.d Adquisiciones, Arrendamientos, Enajenaciones y Contrataciones de Bienes y/o Servicios.

En el Tribunal, se establecieron diferentes órganos colegiados para la contratación y/o adquisición de servicios y/o bienes, enajenaciones de bienes y arrendamientos de inmuebles; en atención a ello, durante el periodo que se informa, la Contraloría General asistió a 9 sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios; y a una sesión del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones.

8.2.e Protección Civil.

A efecto de gestionar y coordinar las acciones destinadas a proteger a las personas servidoras públicas y al público en general, ante situaciones de grave riesgo o catástrofes naturales, la Contraloría General intervino activamente en el Comité Interno de Protección Civil del Tribunal, a través de su representante, en 2 reuniones de trabajo y 5 simulacros.

8.2.f Igualdad Laboral y No Discriminación.

Con la finalidad de contar con buenas prácticas en materia de igualdad laboral y no discriminación, en el Tribunal se integró un Comité, que se encarga de su implementación, desarrollo y vigilancia, en el que Contraloría General ha participado mediante la intervención de sus representantes, en 5 reuniones de trabajo y una reunión de seguimiento.

8.2.g Gestión documental.

La organización, conservación y administración de los archivos, llevaron a que la Contraloría General emitiera 793 comunicaciones oficiales (internas y externas) y recibiera 1,596 documentos procedentes de las diversas áreas del Tribunal e instituciones públicas.

En ese contexto y para coadyuvar en el establecimiento de los valores documentales, vigencias, plazos de conservación y disposición documental, la Contraloría General, por medio de su representante, asistió a 2 sesiones ordinarias del Grupo Interdisciplinario y a 2 capacitaciones en materia de archivo de trámite.

A large, faint, light-teal graphic of a human figure with arms raised, set against a background of concentric, semi-transparent teal circles. The figure is centered and occupies most of the page's width and height.

Actividades de la Presidencia del Tribunal



Actividades de la Presidencia del Tribunal

1. Diálogo del Pleno del Tribunal con el Magistrado Presidente de la Sala Superior del TEPJF y el Consejero Presidente del INE.

Previo a la firma del Acuerdo por la Integridad del Proceso Electoral Estatal 2023 del Estado de México, celebrado el día 19 de enero, el pleno del Tribunal sostuvo un enriquecedor diálogo con el Magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, Presidente de la Sala Superior del TEPJF y con el Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova Vianello, en el que la Presidenta del Tribunal dio cuenta de las fortalezas del órgano jurisdiccional que preside, al tiempo de señalar que la institución se encontraba lista, para afrontar el reto tan trascendente del proceso en marcha.



“Mi compañera y compañeros magistrada y magistrados, encontramos en este diálogo, la oportunidad para compartir con ustedes, los datos y argumentos que nos permiten afirmar, que este órgano jurisdiccional tiene la solidez profesional y ética para ser garante de resoluciones transparentes y apegadas a derecho.”

“Hoy, declaramos lista a nuestra querida institución, para enfrentar el proceso electoral 2023 para la renovación de la gubernatura, el cual demandará, una vez más, un ejercicio ejemplar, de parte quienes la integramos y abonar así, al fortalecimiento de nuestro régimen democrático.”

2. Firma del Acuerdo por la Integridad del Proceso Electoral Estatal 2023 del Estado de México.

El 19 de enero, a convocatoria del Magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, Presidente de la Sala Superior del TEPJF y del Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova Vianello, los titulares de los tres poderes del estado, las titulares del IEEM y del Tribunal, de las dirigencias estatales de los partidos políticos que participan en la entidad y de la sociedad civil mexiquense, firmaron el Acuerdo por la Integridad Electoral, documento que compromete a sus firmantes, a respetar la legislación electoral y aportar su trabajo para el desarrollo de un proceso electoral íntegro y pleno de legalidad y legitimidad.



“La integridad de gobiernos y gobernantes, encuentra su origen, en la probidad y rectitud de la elección que los designa; garantizarla, es una responsabilidad compartida”.

“Por estas razones, el pleno y las personas que integramos el Tribunal Electoral del Estado de México, asumimos la tarea que nos corresponde y firmamos este documento, comprometiendo el desarrollo de las acciones que nos corresponden”.

3. Firma del Convenio de Colaboración con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

El 31 de enero, previa autorización del Pleno, la Presidenta del Tribunal firmó un Convenio de Colaboración con la CODHEM, a efecto de fortalecer la protección, defensa y ejercicio pleno de los derechos de participación política de la ciudadanía mexiquense.



“Al menos durante las últimas dos décadas, el interés de las autoridades electorales y de la sociedad organizada, ha sido el de incitar a la ciudadanía a ser protagonista del proceso democrático”.

“Este esfuerzo, ha permitido que la ciudadanía se apropie de los órganos electorales, se normalice la alternancia, se eleve el nivel de la competencia política, se respeten los resultados electorales y, de manera especial, se consolide la paridad, como principio constitucional de nuestro orden democrático”.

“Estos avances, obligan a conceptualizar, en el ámbito de los derechos humanos, a los que regulan la participación política, para avanzar con paso firme hacia la normalización de su ejercicio y su protección”.

4. Encuentro con Sacerdotes de la Diócesis de Toluca, durante las Jornadas de Formación Permanente del Clero.

A invitación de la Diócesis de Toluca, a través de la Coordinación de Asuntos Religiosos del Gobierno del Estado de México, la Presidenta del Tribunal, acudió a un diálogo con sacerdotes de esta Diócesis, para compartirles el marco legal que regula la participación de integrantes de las asociaciones religiosas en los procesos electorales, precisando lo que pueden y lo que no pueden hacer como ministros de culto, en el marco de elección en curso.

“Una de las principales conquistas de los liberales mexicanos, fue la de consolidar la separación entre el estado y la iglesia, la cual se concretó en la segunda mitad del siglo XIX; ésta, no buscó limitar o desaparecer la libertad religiosa, por el contrario, la laicidad del estado mexicano surge como un escudo para la libertad de credo, derecho humano fundamental.”

5. Inauguración del Salón de Plenos del Tribunal y develación de la placa conmemorativa del 27 aniversario de este órgano jurisdiccional.

El 30 de abril, luego de intensas jornadas de trabajo, y en el marco del 27 aniversario de la instalación e inicio de funciones del Tribunal, se llevó a cabo la inauguración solemne del nuevo Salón de Plenos de este órgano jurisdiccional. En este evento, se contó con la distinguida presencia del Magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, Presidente de la Sala Superior del TEPJF y de la Consejera Presidenta del Instituto Nacional Electoral, Guadalupe Taddei Zavala, así como de exmagistradas y exmagistrados que formaron parte del Tribunal, entre otras personalidades.



“Situados en la coyuntura que ha colocado en el centro del debate público la pertinencia de las autoridades electorales locales, entendemos como obligación, elevar la voz y defender el federalismo judicial en materia electoral. Con la plena disposición de abonar en la construcción de una reforma que de mayor eficacia a nuestra labor, consideramos necesario el pugnar por fortificar nuestro sistema de medios de impugnación”.

“De igual manera, hacemos énfasis en destacar la importancia de la participación de los tribunales locales en el conocimiento y resolución de los litigios electorales, antes de que éstos, sean analizados por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Cualquier propuesta en contra, atenta contra el pacto federal, la autonomía de los estados y genera un involución para nuestra democracia”.

6. Participación en el “Programa de Información: Observación Electoral y Visitantes Extranjeros”, relativo al Proceso Electoral para la Elección de la Gubernatura 2023.

Previo al inicio de la jornada electoral del pasado 4 de junio, la Presidenta del Tribunal, participó como conferencista en el “Programa de Información: Observación Electoral y Visitantes Extranjeros”, dirigido a las personas que obtuvieron la acreditación correspondiente para participar en esta histórica jornada para nuestra democracia.



“La democracia requiere de una firme voluntad con la apertura, con la transparencia y la máxima publicidad; en consecuencia, quienes integramos el Tribunal Electoral local, celebramos su interés y disposición para observar esta jornada electoral”.

“Su visión imparcial, independiente y externa, eleva la confianza ciudadana en los resultados electorales y nos permitirá conocer las áreas de oportunidad que se señalen en sus informes finales, las cuales ameritarán ejercicios de reflexión que incidirán, seguramente en la mejora de nuestras instituciones”.

7. Seguimiento a la jornada electoral del 4 de junio del 2023.

A efecto de atestiguar los actos relativos a la jornada electoral del 4 de junio, la Presidencia de este Tribunal, invitó a magistradas y magistrados de los Tribunales Electorales Locales de todo el país, para visitar la Ciudad de Toluca y dar cuenta de su desarrollo.

La delegación que se conformó, estuvo presente en la ceremonia cívica previa a la instalación de la Sesión Permanente del IEEM, que daría seguimiento a la jornada, visitó diversas mesas directivas de casilla, en especial, una en la que se implementó el programa piloto de voto electrónico y hasta el anuncio de la Consejera Presidenta del IEEM, respecto al conteo rápido.



“La observación, como un derecho ciudadano, encuentra en cada una y cada uno de ustedes, a un pilar más de nuestro sistema democrático, por lo que hacemos votos para que cada jornada electoral cuente con más observadores y con más visitantes extranjeros, que puedan constatar que, la ciudadanía mexiquense cuenta hoy, con instancias sólidas, independientes e imparciales, para garantizar la renovación pacífica y legal de la representación popular y para proteger el libre ejercicio de sus derechos de participación política”.

8. Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México.

El Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México (OPMEM) cumpliendo con sus objetivos, durante el año 2022, realizó grandes avances impactando directamente a la Participación Política de las Mujeres mexiquenses, posicionándonos como referente a nivel nacional, por ello durante el primer semestre de 2023, nos comprometimos a continuar con los resultados del año inmediato anterior, impulsando acciones que nos permitan contribuir al logro de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en el ámbito político estatal y municipal.

El 30 de enero de 2023, se realizó la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria, en la que destacaron los siguientes puntos presentados:



- Informe de resultados de la gestión de la Presidencia del Observatorio, correspondientes a enero 2022 – enero 2023.
- Programa de Trabajo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México, correspondiente a los meses de enero a diciembre de 2022.

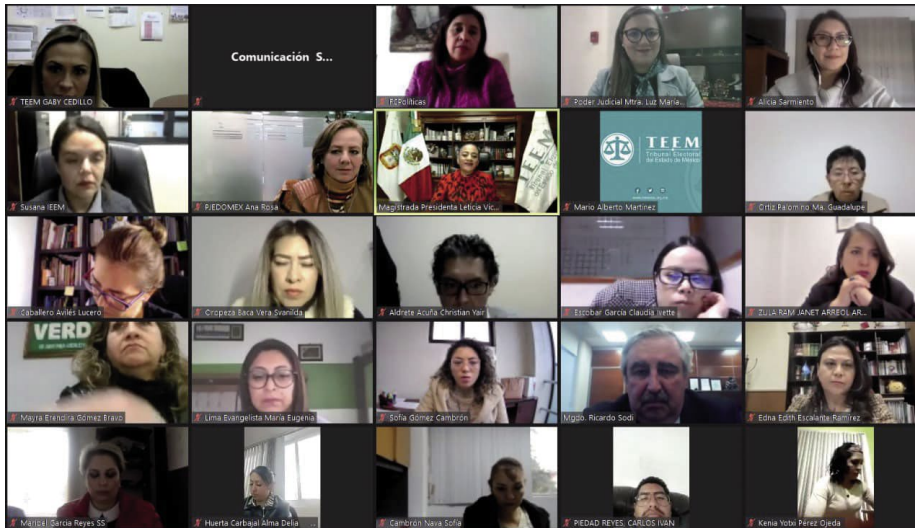
- Entrega de premios del Concurso y Exposición Colectiva de Carteles Voto Femenino Cuarta Edición.
- Presentación y aprobación del Programa de trabajo 2023 del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México.
- Presentación y aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias, para el año 2023.

Así como la designación de la Presidencia del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México para el periodo de enero 2023 a enero de 2024, en la que, gracias a los resultados obtenidos durante la Presidencia 2022 del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México, a cargo de la Magistrada Presidenta del Tribunal, M. en D. Leticia Victoria Tavira y Presidenta del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México, la Dirección Ejecutiva, le designa nuevamente a continuar con el compromiso y responsabilidad a cargo de la Presidencia del OPPMEM, para el periodo antes señalado.

8.1 Diplomado en Derechos Humanos, Liderazgo y Participación Política de las Mujeres en el Estado de México

El 10 de enero en el marco del Programa de Trabajo 2022 y de los objetivos del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México, se dio continuidad al desarrollo del Diplomado "Derechos Humanos, Liderazgo y Participación Política de las Mujeres en el Estado de México", con la master class y la clase, que a continuación se describen:

- Tema de la master class: Delito de violencia política contra las mujeres en razón de género", impartida por: el Dr. Ricardo Sodi Cuellar.



- Tema de la clase: "Atribuciones del Poder Judicial y Proceso Penal Acusatorio", impartida por: la Mtra. Edna Edith Escalante Ramírez.



El 12 de enero en el marco del Programa de Trabajo 2022 y de los objetivos del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México, se dio continuidad con la logística de la clase del Diplomado "Derechos Humanos, Liderazgo y Participación Política de las Mujeres en el Estado de México".

El 30 de enero se llevó a cabo la “Entrega de diplomas y Reconocimientos del Diplomado en “Derechos Humanos, Liderazgo y Participación Política de las Mujeres del Estado de México”, que tuvo sede en el Aula Magna “Magistrado Lic. Gustavo A. Barrera Graf” de la Escuela Judicial del Estado de México, en la que se contó con la presencia de las alumnas y alumnos que concluyeron de manera satisfactoria dicho ejercicio académico, así como la presencia de las y los titulares de las instituciones garantes de los derechos político-electorales y que forman parte del OPPMEM.



8.2 Actividades 8 de marzo.

El 8 de marzo, ha sido un día para reflexionar en torno a las luchas de las mujeres por ejercer en plenitud los derechos consagrados en los instrumentos internacionales y nacionales, independiente de sus diferencias culturales, sociales y políticas.



Desde hace poco más de 90 años, las mujeres se unen en este día para exigir y visibilizar la lucha en pro de la igualdad, la justicia, la paz y el desarrollo.

Por ello, el 10 de marzo en el marco del “Día Internacional de la Mujer” y atendiendo los objetivos del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México, se llevó a cabo el Foro: Mujeres, Más Allá de los Estereotipos, con la participación de tres ponentes, pertenecientes a distintos ámbitos profesionales, como lo son:

- Mujeres y participación política
Ponente: Patricia Mireles Sosa, activista feminista LGBTTTIQ+, ex candidata a diputada federal, actualmente Responsable de la Unidad de Género en la Secretaría de Movilidad del Estado de México.
- Mujeres en los medios de comunicación deportivos
Ponente: Ana Laura Cruz Manjarrez Téllez, Periodista, formó parte de la coordinación de la investigación del Observatorio de medios deportivos 2020-2021, tallerista para el periodismo deportivo con perspectiva de género.

- Mujeres con impacto social
Ponente: Paola Denise González Mendoza, Premio “Raquel Berman a la Resiliencia Femenina Frente a la Adversidad” 2021.

8.3 Sesiones del OPPMEM

En la actualidad, es necesario generar estrategias para que las mujeres que quieran ejercer un cargo de elección popular, lo realicen libres de toda violencia, por ello, dando cumplimiento al acuerdo generado por las instituciones públicas, partidos políticos, academia y organizaciones de la sociedad civil, integrantes del OPPMEM, durante la Vigésima Sesión Ordinaria, celebrada el pasado 29 de septiembre de 2022, este órgano colegiado determinó ser pionero para generar la ruta crítica para la elaboración del Estándar de Competencia, ante el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), que abone a la participación política de las mujeres y con ello abonar al empoderamiento y conocimiento de sus derechos.



Por lo que, en seguimiento a los trabajos proyectados, el 03 de mayo se llevó a cabo en sesión híbrida del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México, la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del OPPMEM, que tuvo que tuvo lugar en la nueva sede del Tribunal y con la finalidad de contar con la participación de todas las personas integrantes del OPPMEM, a la que asistieron, representantes de instituciones públicas, instituciones autónomas, partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil, academia e invitadas e invitados especiales.

En el marco de dicha sesión, se destacan:

- Firma del Acta de Integración del Comité de Gestión por Competencia para la Participación Política de las Mujeres, para dar inicio a las mesas de trabajo para la creación de un estándar de competencia en la materia.
- Pronunciamiento a cargo del Mtro. Rodrigo A Rojas Navarrete, Titular del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) y firma del Acta de Integración del comité de Gestión por Competencias para la Participación Política de las Mujeres del OPPMEM.
- Presentación y en su caso aprobación de la actualización de los Lineamientos para la Organización y Funcionamiento del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México.
- Presentación del “Diagnóstico Histórico sobre Presidentas Municipales en el Estado de México.
- Presentación de la Estrategia de Comunicación 2023.

El 10 de agosto se llevó a cabo la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del OPPMEM, que tuvo que tuvo lugar en la nueva sede del Tribunal y con la finalidad de contar con la participación de todas las personas integrantes del OPPMEM, se realizó de manera híbrida a través de la Plataforma Telmex, a la que asistieron, representantes de instituciones públicas, organismos autónomos, partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil, academia e invitadas e invitados especiales.



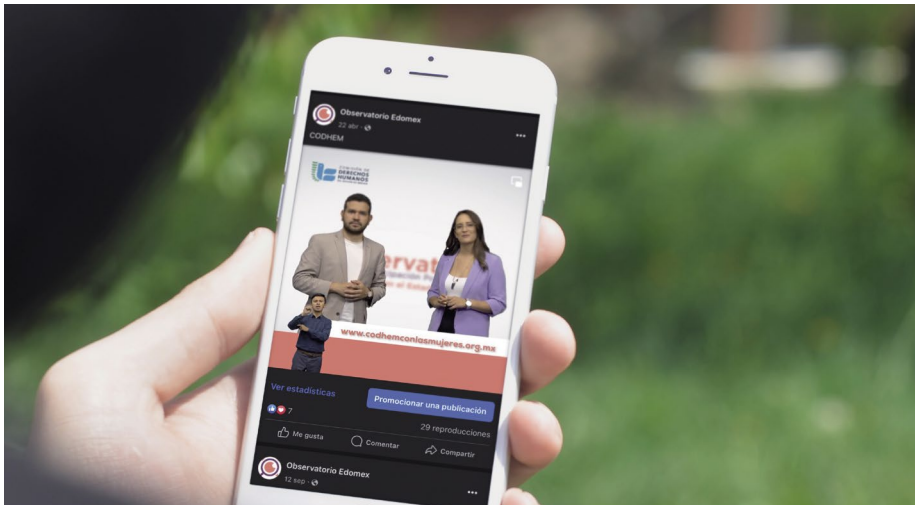
En el marco de dicha sesión se destacan: la presentación del “Diagnóstico sobre la participación de las mujeres en el cargo de Presidentas Municipales en el Estado de México”, así como la presentación del trabajo de investigación: El porcentaje para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres. Análisis del recurso programado por los partidos políticos en el Estado de México durante los ejercicios 2021, 2022 y 2023.

El 25 de septiembre se llevó a cabo una Sesión Extraordinaria, en la que se dio la bienvenida a la nueva titular de la Secretaría de las Mujeres como integrante de la Dirección Ejecutiva y se destacó la Presentación de los avances del Estándar de Competencia en materia de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México.

El próximo 10 de octubre, se llevará a cabo el Evento titulado “Una Mirada a los Rostros de la Paridad” Presidentas Municipales del Estado de México 1874-2022, con el objetivo de visibilizar a las mujeres que han dirigido las Presidencias Municipales.

8.4 Campañas informativas temporales.

Con la finalidad de dar cumplimiento al Plan de Comunicación 2023 del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México, con la colaboración de la Coordinación de Difusión y Comunicación Social de este Órgano Jurisdiccional, se continuó con el trabajo en redes sociales institucionales del OPPMEM, con la finalidad de lograr mayor alcance de los trabajos del Observatorio con la sociedad interesada.



A principios de año se publicó la campaña “Ya basta”, que aborda, visibiliza y concientiza sobre los diferentes tipos de violencias. Así mismo, se compartió la campaña informativa “La Violencia la Afrontamos en Conjunto”, con la colaboración de las instituciones que garantizan los derechos político electorales de las Mujeres en el Estado de México, con objetivo de difundir el procedimiento que realizan sobre la atención en casos de violencia política contra las mujeres en razón de género. Cada una de las siguientes instituciones, contó con la cápsula que, en particular, difundió su actuar en torno al combate de la violencia.

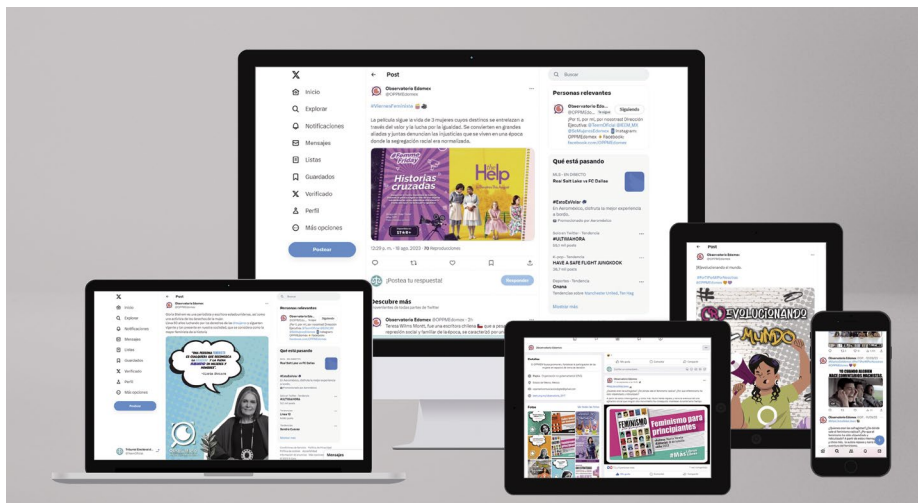
- Instituto Electoral del Estado de México
- Tribunal Electoral del Estado de México

- Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales del Estado de México
- Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

8.5 Campañas permanentes: videos, imágenes e infografías

Estas campañas, lograron la difusión, en el periodo que se informa, de más de 150 acciones, entre videos, imágenes e infografías, difundidas a través de las redes sociales del OPPMEM, desglosadas de la siguiente manera:

- Martes de memes. De manera fresca y amigable conecta con el público digital del Observatorio, utilizando una herramienta digital conocida y aceptada por la audiencia.
- Miércoles de frases. Busca reconocer a aquellas mujeres que a través del tiempo han realizado grandes aportes al movimiento feminista.
- Jueves de consignas. A través de enunciados cortos y precisos, se busca generar activismo digital en pro de la defensa de los derechos de las mujeres.
- Más libros más libres. Recomendar lecturas de textos que tienen como temática central el feminismo.
- Femme Friday. Difundir material audiovisual relacionado con el movimiento feminista.



Glosario de términos

TEPJF Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Tribunal Tribunal Electoral del Estado de México

Pleno Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México

Secretaría General Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de México

Presidencia Persona titular de la Presidencia del Tribunal Electoral del Estado de México

Medios de Impugnación Locales:

AE Asunto Especial.

CL Controversia Laboral.

JI Juicio de Inconformidad

JDCL Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Local

PES Procedimiento Especial Sancionador

PSO Procedimiento Sancionador Ordinario

RA Recurso de Apelación

Medios de Impugnación Instancia Federal:

JDC Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano

JRC Juicio de Revisión Constitucional

JE Juicio Electoral.



Directorio

Pleno del TEEM





**M. en D. Leticia
Victoria Tavira**
Magistrada Presidenta





**Dra. Martha Patricia
Tovar Pescador**
Magistrada





**M. en D. Raúl
Flores Bernal**

Magistrado





**M. en D. Víctor Oscar
Pasquel Fuentes**
Magistrado



Estructura Administrativa



**Mtro. José Antonio
Valadez Martín**

Secretario General de Acuerdos



**Mtra. Nancy Pérez
Garduño**

Contralora General



**Mtra. Ana Yolanda
Esquivel Jaramillo**

Secretaria Particular



**Mtro. Reyes Eliud
Cíntora Ordóñez**

Secretario Ejecutivo



**Mtra. Claudia Rivas
Tovar**

Directora de Administración



**Mtra. Anacely Ortiz
Peña**

Unidad Sancionadora



**Mtra. Ixchel
Sierra Vega**

Titular de Coordinación Jurídica,
Consultiva y Jurisprudencia



**Mtra. Patricia Elena
Riesgo Valenzuela**

Coordinadora de Archivo



**Dr. Christian Yair
Aldrete Acuña**

Coordinación de Capacitación,
Investigación y Documentación.



**Mtra. Yessica Gabriela
Cedillo Barrios**

Titular de Igualdad de Género
y Erradicación de la Violencia



**Mtra. Pamela Fernanda
Bolio Martínez**

Coordinadora de Difusión
Comunicación Social



**Mtro. José Luis
Díaz Hernández**

Titular de IUPPET

Reflexión final

Con la emisión del presente informe, el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México, con plena transparencia, rinde cuentas a la ciudadanía mexiquense, con la resolución en tiempo y forma de todos y cada uno de los medios de defensa que se derivaron del proceso electoral del 2023, destacándose el profesionalismo y experiencia de todo el personal jurídico y administrativo que integramos tan noble institución, para hacer frente a tan importante reto y llegar a buen puerto con los trabajos que demandó la elección de la que se da cuenta; por lo que con ello, el órgano jurisdiccional electoral mexiquense, se consolida como un órgano garante de los principios constitucionales y rectores de la función electoral, que garantiza a la ciudadanía la protección de sus derechos fundamentales en materia político-electoral, la equidad en las contiendas electorales y en general, que todo acto que se emita se ajuste a derecho, actuación que sin lugar a dudas suma y contribuye a la consolidación de la estabilidad y orden social en la entidad; por lo que con pleno compromiso, seguiremos esforzándonos a fin de seguir consolidando a nuestra institución como punta de lanza a nivel nacional.

Asimismo, destaco y reconozco el actuar de todos y cada uno de los actores políticos, quienes demostraron plena civilidad, así como respeto al máximo bien jurídico tutelado, que es la voluntad de la ciudadanía plasmada en las urnas a fin de elegir a nuestra Gobernadora de la entidad, por los próximos seis años, lo que sin duda alguna es un fiel reflejo de la madurez política, así como de la confianza en el actuar de las autoridades electorales encargadas de organizar los comicios y resolver las controversias que de él se generen, lo que a final del camino, se instituye como una garantía en favor de la sociedad, pues redundará en la calidad de la impartición de justicia en un Estado constitucional y democrático de Derecho.



TEEM

Tribunal Electoral
del Estado de México



teemmx.org.mx

TEEM

Tribunal Electoral
del Estado de México

